

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO I.

BUENOS AIRES, ABRIL DE 1864.

N. 12.

HISTORIA AMERICANA.

—•••••—

PRIMER COMBATE DE LA MARINA CHILENA.

LA FRAGATA «LAUTARO».

I.

Me propongo narrar conforme á mis reminiscencias y apoyado en los documentos que poseo, el primer combate de la marina chilena, y la parte que en la creacion de esta me incumbió.

Si se considerase aisladamente la importancia del hecho, apareceria apenas como uno de tantos sucesos, que atestiguan del corage y la audacia de los hombres. La historia naval de las naciones, presenta á cada paso episodios que suspenden el ánimo por lo imponente de esas terribles tragedias á que hacen coro el cañon, los vientos y las olas; y el espectáculo es demasiado frecuente para que pueda presentarse con interesante novedad, reducido á un encuentro parcial de estrechas proporciones materiales. Pero no es siem-

pre el número de los que pelean las batallas, ni el desenvolvimiento de una fuerza formidable, lo que impone á los acontecimientos de la guerra un sello de perdurable grandeza. Leonidas combatiendo á las puertas de Grecia; Kanaris renovando en la clásica Tenedos los prodigios del valor antiguo, sobrevivirán en la memoria y en la admiración de las edades: privilegio es este de la virtud y el heroísmo estimulados por inspiraciones sublimes!

¿Qué importaría en efecto que allá en una playa remota del Océano pacífico, un valiente barco precipitadamente armado y tripulado de gente bisoña, diese caza á otro barco, el cual sorprendido al principio, tomado al abordaje por un puñado de bravos, se defendiese despues, y acabase por soltar todos sus trapos enfilando el viento, para buscar su salud en la fuga? Aventuras del mar, que así puede ejecutarlas un pirata ó un héroe. Mas cuando el navio asaltante aparece de súbito como evocado del abismo por el génio de América; cuando despliega por primera vez en las olas una noble bandera, y que esa bandera es la de Chile, la misma que en union con la nuestra tremoló en Maypú, como el símbolo victorioso de su independendencia; cuando aquel barco sin mas disciplina que el ánsia de pelear, sale ufano en busca de su enemigo mas aguerrido, mas fuerte, y lo embiste y lo asalta, y lo hace desaparecer para siempre de las aguas donde ostentaba orgulloso el pabellon de la conquista,—entonces bien merece la pena de seguirlo en sus evoluciones y de narrar su hazaña.

Otros lo han hecho antes que yo, pero, segun lo que ha llegado á mi conocimiento, con deficiencia de datos ó con sobrada rapidez. Sea de ello lo que fuere, me persuado que no estará de mas mi testimonio. Antes de entrar en mate-

ria, sin embargo, y por via de introduccion, me será permitido, al ver vulnerados algunos de mis actos, como se notará mas adelante, divagar un tanto en el campo de mis recuerdos; y ya que falte la unidad á este pequeño trabajo, sea por lo menos noticioso.

II.

En los apuntes que consigné en la entrega anterior de esta «Revista», debí por necesidad ceñirme á un corto espacio, mucho mas, cuanto que mi breve relacion, conexas con los sucesos de que me ocupó en este artículo, iba acompañada de numerosos documentos. Por ese motivo callé entonces lo que conservo como una de las memorias mas gratas de mi juventud y un timbre de mi vida: mi adhesion, mi entusiasmo, mi afectuosa intimidad con el general don José de San Martín, nunca mas estrecha y contraída á los intereses públicos, que en aquellos días de conflicto en que peligraba la independencia de la América del Sur, y cuyos nublados afortunadamente disipó la victoria. Entre esos días nuestra historia cuenta con pesar los que siguieron al desastre de Cancha-Rayada, hasta la batalla de Maypú.

Las circunstancias no podian ser mas rudas. Fué entonces que los que se hallaban mas inmediatamente envueltos en las consecuencias de la derrota, pusieron á prueba, cada cual en su esfera y guiados del comun interés, los esfuerzos de su inteligencia, el prestigio personal adquirido en una larga lucha, y aquella energía varonil precursora del triunfo, vigorizada á la sazón por convicciones profundas y por la solemnidad del gran drama de cuyo desenlace dependía la suerte de la patria. Yo de mí sé decir que tuve la honra de participar en esa época de los trabajos y confianzas

de los hombres ilustres que se hallaban al frente de los negocios militares y políticos. Aunque haya sido siempre omiso en traer á cuento en público mi humilde individualidad, no puedo menos de rememorar con placer aquellos tiempos de laboriosos afanes. Mi posicion oficial como representante en Chile de las Provincias Unidas, me imponia una consagracion constante á la causa de América, impulsándome además otras consideraciones que fácilmente se conciben, si se toma el peso á la opinion preponderante de los patriotas, durante el curso de la revolucion. Ahora, despues de una larga carrera, *sentado á la sombra de mis años*, podré quizá hablar de estas cosas sin despertar emulaciones sombrías. (I)

Disperso nuestro ejército despues del famoso 19 de marzo (1818), no me separé ni un instante del general San Martín desde que llegó á Santiago. Cooperaba ardientemente á sus propósitos, y estrechados por la desgracia, discurriamos en los consejos de una mútua franqueza, los medios de reparar nuestros quebrantos. Viviamos juntos en la capital de Chile, en la casa que el gobierno presidido por el Director O'Higgins, hizo preparar decorosamente para el general, (antiguo palacio del obispo situado en la plaza principal.) Alojado allí, donde ocupaba todo el departamento que cae á la derecha, entrando al primer patio, pude, durante tres años, con muy cortos intérvalos, estudiar de cerca y en la vida doméstica, el carácter y las calidades eminentes del argentino ilustre á quien estaba confiada la direccion de la guerra en aquellas apartadas regiones; teniendo el honor de acompañarle en toda la campaña de Chile y el Perú, hasta el momento en que, estando la última ya muy adelantada, se despidió de mí montando á caballo para dirijirse al puerto de Ancon, de donde se alejó para siempre de la tierra pe-

ruana. En ella permanecí yo á instancias de mi general y mi amigo, en el puesto que entonces ocupaba de ministro de guerra del gobierno á cuyo frente se hallaba el general La Mar, que le subrogó en el poder, con el título de presidente; dejando el ministerio poco antes de la llegada del general Bolívar á cuyas órdenes, previo el correspondiente permiso de mi gobierno, continué mis servicios hasta 1826, en que me retiré á mi patria. (II)

Volviendo al general San Martín se me consentirá aquí, en gracia de tan célebre personaje, una digresión encaminada á suministrar algunos detalles sobre su vida íntima. Era generalmente sóbria y metódica. Durante su larga permanencia en Chile, tenía por costumbre levantarse de tres y media á cuatro de la mañana, y aunque con frecuencia le atormentaba al ponerse de pié un ataque bilioso, causándole fuertes náuseas, recobraba pronto su fuerza por el uso de bebidas estomacales, y pasaba luego á su bufete. Comenzaba su tarea casi siempre á las cuatro de la mañana, preparando apuntes para su secretario (*), obligado á presentársele á las cinco. Hasta las diez se ocupaba en los detalles de la administración del ejército, parque, maestranza, ambulancias, etc. etc., suspendiendo el trabajo á las diez y media. Desde esa hora adelante recibía al jefe de Estado Mayor, de quien tomaba informes, y á quien daba la orden del día. Sucesivamente concedía entrada franca á sus jefes y personas de cualquier rango, que solicitasen su audiencia. El almuerzo

* Llenaron alternativamente esta plaza el patriota don Bernardo Vera que acompañó al general desde Mendoza: don José Ignacio Zenteno, general despues en el valiente ejército de Chile; don José Iglesias, y el antiguo secretario del general Pueirredon en Chuquisaca, peruano, cuyo nombre en este momento no recuerdo.

del general era en extremo frugal, y á la una del dia, con militar desenfado, pasaba á la cocina, y pedía al cocinero lo que le parecia mas apetitoso. Se sentaba solo á la mesa que le estaba preparada con su cubierto, y allí se le pasaba aviso de los que solicitaban verlo, y cuando se le anunciaban personas de su predileccion y confianza, les permitia entrar. En tan humilde sitio ventilábase toda clase de asuntos, como si se estuviera en un salon; pero con franca llaneza frecuentemente amenizaba con agudezas geniales. Sus gefes predilectos eran los que gozaban mas á menudo de esas sabrosas pláticas. Esta habitud que revelaba en el fondo un gran desapego á toda clase de ostentacion, y la sencillez republicana que lo distinguía, no era casi nunca alterada por el general, considerándola, decia él en tono de chanza, un eficaz preservativo del peligro de tomar en mesa opípara, algun alimento dañoso á la debilidad de su estómago. Mas esto, que pudiera llamarse una exentricidad, no invertia la costumbre de servirse á las cuatro de la tarde una mesa de estado, que en ausencia del general presidía yo, preparada por reposteros de primera clase, dirigidos por el famoso Truche de gastronómica memoria. Asistian á ella gefes y personas notables invitadas, ó que ocasionalmente se hallasen en palacio á la hora indicada. El general solía concurrir á los postres, tomando en sociedad el café, y dando expansion á su génio en conversaciones festivas. Por la tarde, recibia visitas, ó hacia corto ejercicio, y al anocheecer regresaba á continuar su labor, imponiéndose de la correspondencia del dia tanto interna como del exterior, hasta las diez en que se retiraba á su aposento y se acostaba en su angosto lecho de campaña, no habiendo querido, fiel á sus antiguos hábitos, reposar nunca en la cama lujosa que allí le habian preparado. Mas

este régimen era con frecuencia interrumpido por largas vigiliias, en las que meditaba y combinaba operaciones bélicas del mas alto interés, y cuanto se relacionaba con su inmutable designio de asegurar la independendia y organizacion política de Chile. A mas de la dolencia casi crónica que diariamente lo mortificaba, sufría de vez en cuando ataques agudisimos de gota, que entorpeciendo la articulacion de la muñeca de la mano derecha, lo inhabilitaban para el uso de pluma. Su médico el doctor Zapata, lo cuidaba con incessante esmero, induciéndolo no obstante, por desgracia, á un uso desmedido del ópio, á punto de que convirtiéndose esta droga á juicio del paciente en una condicion de su existencia, cerraba el oido á las instancias de sus amigos para que abandonase el narcótico (de que muchas veces le sustraje los pomitos que lo contenian) y se desentendía del nocivo efecto con que lenta pero continuadamente minaba su físico y amenazaba su moral. (III)

Despues de Cancha-Rayada y luego que entró en Santiago, pasaba el general conmigo noche á noche en mi aposento, acostándose vestido en mi cama. Aun me parece verlo con su gorra de cuartel, su levita larga de paño azul y botonadura dorada, con las armas de la patria en relieve, y su pantalon de punto azul tambien ó de paño, segun solia usarlo.

Lo que pasó en aquellas conferencias, que se prolongaban hasta de madrugada, entre dos amigos, de los cuales, el uno ya en la tumba, se ha encumbrado á las regiones mas elevadas de la fama, y el otro que le sobrevive para admirar sus proezas, ha sido apenas un modesto y apasionado colaborador de sus vastas empresas, es mas fácil imaginarlo que decirlo. El carácter del campeon argentino se me revelaba

allí todo entrecero, en su noble arrogancia, en sus vacilaciones, en su firmeza una vez decidido. Entre las diversas cosas de que nos ocupamos en nuestras conversaciones, resúmen ardidiente y lleno de esperanzas de los trascendentales y complicados intereses que se hallaban en juego, y en que no perdíamos nunca de vista la patria ausente que llevábamos en nuestro corazón, se trató de la urgencia de apresurar los trabajos en cuya realización me ocupaba confidencialmente autorizado, para la creación de una marina nacional, que sirviese en todo evento á consumir la obra en que estábamos comprometidos. La misma idea preocupaba al ilustre general O'Higgins, que se resolvió á comprar la fragata «Windham», conocida después con el famoso nombre de «Lautaro» y de que ya es tiempo que me ocupe, siendo así que el primer combate de la marina chilena y su creación, como he dicho al principio, forman el objeto principal de estas apuntaciones:

Y ya que toco este asunto, llega aquí la oportunidad, desdeñada por algunos años, de referirme, siquiera sea de paso, á la parte que en él me asigna el señor don Luis Dominguez en su obra titulada «Historia Argentina». Hablando incidentalmente de la formación de la escuadra Chilena, al mencionar la compra del «Lautaro», á que se limita la noticia que dá sobre este buque, dice el citado escritor en una nota: «El dinero fué conducido desde Santiago por el agente diplomático don Tomás Guido; este importante servicio fué recompensado por el gobierno argentino con la patente de coronel. El año anterior el señor Guido había obtenido el grado de teniente coronel en su calidad de oficial mayor del ministerio de guerra, conforme á lo dispuesto en el decreto de 10 de abril de 1817, que se espidió al efecto.»

No quiero entrar aquí en la intencion del escritor. Dos veces me ha nombrado en su libro y en ambas de una manera depresiva de mis antiguos servicios. Sea en hora buena. En el crepúsculo de mi trabajada existencia me es penoso detenerme en el camino para fijarme en semejantes desvíos. Pero me pregunto ¿de dónde ha sacado el señor Dominguez los datos que suministra á mi respecto? Sé que el señor Barros Arana equivocadamente se refiere en su «Historia de la independencia de Chile» á que yo fui quien conduje á Valparaiso el caudal mencionado; mas no atribuye, ni lo hubiera hecho nunca, á este hecho inexacto y de menguada significacion, el ascenso que merecí de mi gobierno. Si en la obra del literato chileno pudieran señalarse en el caso, omisiones que en honor de su lealtad deben juzgarse involuntarias; el señor Dominguez, ya que no entrase en su plan el corregirlas con mejores informes, pudo por lo menos, en lo que atañe á mi persona, evitar el esponerse al desaire de un escritor que afirma de un modo intempestivo lo que no puede sostener.

III.

En la memoria que en 1816 presenté al Director Supremo de la república, demostrando la urgentísima necesidad de atravesar los Andes con el ejército argentino para restaurar la libertad de Chile, (IV) de preferencia á emprender la nueva campaña que se preparaba sobre el Alto Perú con las tropas acantonadas en Tucuman y las que debian ir de Buenos Aires, me propuse demostrar la conveniencia de reunir en el Pacífico fuerzas marítimas con que contrarrestar las de España, que cruzaban sobre sus costas, para combinar los

movimientos de la flota republicana con los de nuestras armas en el territorio chileno.

Por desgracia esta parte de un plan que aseguraba el éxito completo de la premeditada empresa, ó no fué comprendido en sus estensas consecuencias por la administracion de aquella época, ó lo que es mas probable, tuvo que postergarse por falta de recursos. (V) Tan importuna inaccion no solo nos privó de terminar la guerra con el triunfo de Chacabuco, como infaliblemente hubiera sucedido, siendo antes dueños de los puertos por donde se salvó un buen número de los vencidos, sinó que remontado con ellos el ejército realista del Perú, se organizó en Lima la nueva espedicion, bajo las órdenes del general Osorio, la cual se trasladó luego á las costas de Chile, donde reforzada por remesas sucesivas de tropas embarcadas en el Callao y desembarcadas en Talcahuano, emprendió la campaña para reconquistar las provincias de aquella república, emancipadas del poder español.

La importancia de cerrar al enemigo la comunicacion por agua con la base de sus operaciones, apareció tan patente, que el general argentino y el Director chileno no podian dejar de apresurarse á adquirir prepotencia en la navegacion del Pacífico. Entretanto mi posicion política en Chile desde 1817 y la benévola distincion con que me honraban el Director O'Higgins y el general en jefe, me facilitaban entera libertad para someter mis ideas á su elevado discernimiento. Hube pues de redoblar por mi cuenta, conforme á mi antigua conviccion, mi caloroso empeño en obtener del directorio la improvisacion de una flotilla en Valparaiso, con que combatir la enemiga que bloqueaba aquel puerto; y no cabiendo duda sobre la trascendencia de este pensamiento, fui encargado oficialmente desde el 30 de Marzo de 1818, con creder

ámplias, de dar impulso al armamento naval y dirigir el plan de curso. (VI) Sucedió esto en visperas de la batalla de Maipú, cuando el ejército invasor, después de la sorpresa que dispersó el nuestro, avanzaba á marchas forzadas sobre la capital, haciéndose inminente un encuentro con las tropas que á toda priesa organizaba en San Fernando el general republicano. Aproximábase por tanto el día en que un nuevo combate decidiría de la suerte de Chile, y era preciso prepararse para cualquier revés de la fortuna, no siempre propicia á la inteligencia y al valor.

Resueltos como estábamos á continuar la guerra á todo trance, si un nuevo contraste nos obligase á retroceder, complicaba nuestra situación el bloqueo de Valparaíso por el crucero de la fragata «Esmeralda» y el bergantín «Potrillo», destacados de la escuadra española, pudiendo impedirnos en caso de derrota, transportar por agua, como estaba convenido, á las costas del norte, los soldados, las armas, y el material de guerra acumulado en aquel puerto. Dejar espedita la salida para continuar nuestra campaña desde las provincias de Coquimbo y Huasco en contacto con la República Argentina, era un punto demasiado importante para desatenderse, sin aventurar á un azar la posesión del territorio restaurado y la gloria obtenida por los independientes: y era forzoso prepararnos á toda contingencia.

Mi afán en este intento se aparejaba á la velocidad de los sucesos. El Director y el general daban nervio á mi encargo con el decidido influjo de su autoridad. Sin embargo, no se podía emprender la organización de una fuerza marítima sin contar antes con un capital disponible. En la penuria del erario se obvió esta dificultad por el directorio, aunque no sin fatiga, atendidas las circunstancias que agita-

ban al país, consiguiendo reunir con el concurso del comercio de Valparaíso y de algunos fuertes capitalistas chilenos la suma, si no me equivoco, de doscientos mil pesos fuertes. Resuelto estaba á responsabilisarme sin medida por el desempeño de la misión de guerra; mas no me acontecía otro tanto en la ocasión, respecto á la custodia de caudales públicos, esponiendo mis excusas al Director, quien insistía en que los condujese á Valparaíso. «El manejo de fondos nacionales, dije á aquel magistrado, despierta, en ciertos casos, la suspicacia de la multitud; y si bien los ciudadanos tienen incontestable derecho á una justa fiscalización, el celo exagerado suele formular deducciones absurdas, que degeneran en apreciaciones vulgares, porque la pasión descompone las cifras, la ignorancia las suma y la envidia las glosa.» En consecuencia pedí al gobierno me eximiese del encargo de conducción y administración del dinero destinado á la compra de buques, armamento y aprestos navales. Defirió á mi deseo y nombró en mi defecto al ciudadano don Ramon Valero, segun consta de carta del ministro de Estado don Miguel Zañartu, que tengo original en mi poder. (VII)

No bien recibí las instrucciones del Director de Chile, (VIII) partí á Valparaíso. Mi primer paso allí fué realizar el contrato para la compra de la fragata «Windham», de las indias orientales, de 800 toneladas de porte, surta á la sazón en el puerto. Gobernábala el capitán Andrews, con quien me entendí para la adquisición del buque y aparejos; pero al tomar posesión de la fragata, el vendedor, apercibido del conflicto que amenazaba á Chile, en vísperas de un combate dudoso, pretendió retractarse si la garantía del gobierno de las Provincias Unidas no respondiese por cincuenta mil pesos que restaban al pago. La notificación del acreedor

no me daba tregua; y mi negativa hubiera complicado el asunto. Erame pues forzoso resolverlo inmediatamente en el sentido mas favorable, y sin mirar atrás, afiancé bajo mi firma y sello nacional al exigente contratista la entrega de la suma adeudada.

El corto caudal de que disponia el directorio no estaba de seguro, en proporcion al fin propuesto, y toda tentativa en el sentido de su ejecucion se dificultaria gravemente, si en medio de la tumultuosa situacion de Chile, me hubiese resistido á empeñar el crédito financiero de la república que yo representaba. Mis facultades, empero, no alcanzaban á comprometerlo en un percance aventurado. Cedió sin embargo al apremio de las circunstancias; presté la garantía reclamada; ocurriendo en seguida al valimiento del general San Martín, tan profundamente interesado en la empresa, persuadido de que su conformidad con cualquier acto oficial de la legacion á mi cargo, lanzaria, como sucedió en efecto, un gran peso en la balanza del juicio de nuestro gobierno, que mas tarde aprobó mi proceder. El general se sirvió atender desde luego mis indicaciones. Por lo pronto me dirigió un oficio, señalándome la conveniencia de tomar sobre mí, en el carácter público que investia, la garantía mencionada. (IX)

Quizá parezcan nimios estos detalles á quien ignore los humildes principios de que procedieron nuestras repúblicas. Enriquecido su tesoro por el progreso de los tiempos, no deja con todo de presentar un contraste digno de atencion, la munificencia con que hoy se derraman los millones, comparada á las escaseses y penurias que asediaron en su carrera, sin amedrarlos nunca, á los próceres de la re-

volucion americana: *Tantæ molis erat romanam condere gentem.*

Al narrar el episodio que me ocupa no podria esquivar sin censurable prescindencia, un tributo de simpatía y de respeto á la conducta observada por el benemérito gobernador de Valparaiso general don Francisco Calderon, y los moradores de aquel pueblo. Encontré tanto en ese funcionario como en sus gobernados una cooperacion eficazísima, cabiendo al comercio de aquella importante ciudad, la honrosa ocasion de demostrar una vez mas, como en realidad lo hizo, de que manera el espíritu mercantil bien dirigido puede armonizarse con el mas noble desprendimiento. Pero lo que sobrepujó mi prevision fué el generoso y gratuito concurso del capitan don Jaime Biddle, al mando de la corbeta de guerra americana «Ontario», quien viéndome empeñado en tareas superiores á los medios disponibles en aquella localidad, me ofreció carpinteros y herreros de su embarcacion, que aceleraron las obras de su oficio, á bordo del «Windham», cuya armamento se completaba apresuradamente.

Para dirigir estos trabajos y pener en estado de guerra á dicho barco, cuyo nombre cambié con el beneplácito del directorio, por el del valiente araucano «Lautaro», elegí por los avisos que tenía de sus aptitudes y su arrojo, al oficial don Jorge O'Brien, gallardo jóven, ex-teniente de la armada británica en donde se habia distinguido, y al marino Turner, quien vino á Valparaiso en clase de piloto de la misma fragata que se trataba ahora de armar. Al primero conferí á nombre del gobierno el mando del «Lautaro», y á Turner le nombré segundo comandante: ambos lograron reunir marineros de las embarcaciones mercantes, á los que agregada

la compañía de cazadores mandada por el capitán Miller, destacada y á mi órden, á solicitud mia, para la guarnición del buque, quedó organizado su equipo, y muy pronto artillado con cuarenta y tantas piezas de calibre de 12 á 24.

Preparábase este armamento casi á la vista de las embarcaciones bloqueadoras la fragata «Esmeralda» y el bergantín «Potrillo», que otros han llamado «Pezue'a», diferencia poco importante á la situación de las cosas. Aunque diariamente se alejaban esas naves de la boca del puerto, dando bordadas á distintos rumbos, en acecho de los buques mercantes que intentasen entrar ó tocar en la costa, era fácil distinguir desde ellos con el anteojo, cuando estaban mas próximos, la arboladura, el porte, el aparejo y hasta el color exterior del «Lautaro.» Esta circunstancia debió llamar mi atención, aprovechándola para el plan de ataque cuyos aprestos cautelosamente se hacían.

Artillado el «Lautaro», completo su armamento y equipo, aunque con marineros bisoños á falta de otros mejores; listo en fin á dar la vela, llegó el momento de transmitir mis instrucciones al comandante O'Brien y expedí en el fondo las siguientes:

«1º. El comandante dividirá la tripulación y tropa de marina á sus órdenes en tres fuertes partidas de abordaje: la primera bajo el mando del teniente Turner, la segunda al del capitán Miller y la tercera en reserva, á su inmediata órden.

«2º. Atento de continuo el comandante O'Brien á los movimientos de los bloqueadores, y preparado á la maniobra para hacerse á la vela al primer viento fresco y favorable, procurará zarpár sin ser sentido por el enemigo, que diariamente se aleja de la vista del puerto, y una vez fuera, nave-

gará siguiendo la derrota que fuese preferible, hasta perderse de vista en el horizonte y quedar fuera del alcance de las vigias de la «Esmeralda» y bergantin «Potrillo» en continuo crucero sobre el puerto.

«3°. Durante esta escursion el comandante se ocupará activamente en la instruccion y disciplina de sus marinos, adiestrándolos en el ejercicio de artilleria y arma blanca, y entusiasmándolos con el anuncio de un triunfo seguro y el halago de fuertes recompensas.

«4°. El comandante dispondrá que la pintura esterna del «Lautaro» sea inmediatamente cambiada por otra de color distinto y hará en la arboladura todas las alteraciones que la ciencia náutica permita, con el fin de desfigurar el barco de modo que á distancia no sea conocido y pueda tomársele por una embarcacion de guerra estrangera.

«5°. Terminados estos trabajos á los que se aplicará con afan incesante; metodizado el servicio de la tripulacion, y distribuidos sus puestos para abordar la fragata enemiga, que es el objeto principal, el comandante singlará en su busca y apenas alcance á divisarla, izará bandera y gallardete de los usuales en la marina de guerra inglesa, y con estas insignias la dará caza hasta aproximársele, y arriándolas entonces súbitamente, mandará izar el pabellon de Chile, afirmándolo con un tiro de cañon. Cargará sobre la marcha á todo trapo sobre la «Esmeralda» y la abordará resueltamente, ordenando el primer asalto á su teniente Turner, el segundo al capitan Miller, reservándose para el último el mismo comandante O'Brien, si el conflicto exigiese su arrojio personal.»

El bravo y leal marino ejecutó puntualmente mis órdenes al burlar la vijilancia de los bloqueadores hasta ponerse fuera de su vista; pero impelido por la impetuosidad de su

caracter y ya distante de la costa, precipitó la operacion antes de completar la instruccion de su gente; y virando de bordo poco despues de su salida, se fué en persecucion de la escuadrilla enemiga. El disfraz del «Lautaro» se hizo con tanto acierto, que aun á tiro de cable y habiendo ganado á la «Esmeralda» la cuarta de popa de barlovento, le creyó esta un buque inglés, y poniéndose en facha, su comandante don Luis Coig, tomó la bocina y gritó con voz estentórea: »¡Ea! ese barco se nos viene encima!» Era ya tarde: ¡cuál no sería su asombro y el de sus marineros al ver tan pronto realizado su anuncio! En efecto, el «Lautaro» se habia arrojado con toda intrepidez sobre su presa. Habia llegado el instante supremo de estrecharse ambos buques à tocapeños. El choque fué terrible. O'Brien arrastrado por su denuedo, descuidó la terminante prevencion de confiar á su segundo Turner la primera partida de abordaje, sin lo cual la victoria habria sido completa. Faltóle abnegacion para ceder á su teniente la honra de ser el primero en afrontar el peligro; y despues de dirigir la proa de su barco sobre la popa de la fragata española, metiéndole el bauprés y rompiéndole el aparejo de mesana, saltó con su seccion de bravos arma en mano sobre su cubierta, con tal arremetida, que la tripulacion espantada y fuera de puestos, huyó del primer puente, tirándose al segundo por las escotillas, quedando el comandante O'Brien en plena posesion de la «Esmeralda» á la vela.

Vestia este noble marino el uniforme de su grado de teniente coronel, y de pié sobre el alcazar del buque apresado, daba voces de mando, arriada ya la bandera del rey; lo que observado por un soldado de los agrupados en el entrepunte preparó su arma y le asestó por entre la escotilla un tiro de fusil, que le atravesó el pecho y derribóle exánime para no

levantarse jamás. Uno de los actores en aquella escena sangrienta, ilustrado mas tarde por acciones brillantes, el general Miller, cuenta que antes de espirar dijo O'Brien estas últimas palabras: «¡no la abandoneis, muchachos; la fragata es nuestra!» Así terminó sus días aquel heróico extranjero, hijo adoptivo de la América libre!

¿Qué hacía entre tanto el teniente Turner? Dicese que la misma avería causada al enemigo en el primer choque, impidió á los compañeros de O'Brien el que pudiesen seguirle; y tambien se agrega, que un golpe de mar separó las dos naves en lo mas crítico del lance. La verdad es que el gefe quedó solo con su gente, la que viéndole cadáver, entró en confusion, llamando en su auxilio al «Lautaro», apercibido ya de la ausencia de su comandante. Remplazándole Turner se acercó de nuevo á la «Esmeralda» echando sus botes al agua con el intento de que la fuerza que se le habia encomendado antes de entrar en accion, se traspordase á la presa para reforzar á los vencedores y asegurar el triunfo. Mientras tenia lugar esta maniobra, vueltos los españoles de su sorpresa, y notando el corto número de los asaltantes, cobraron ánimo, se armaron, y empezaron á hacer fuego sobre ellos. La muerte de O'Brien, unida al aislamiento en que quedaron los suyos, les habia naturalmente impresionado; así es que cuando Turner se acercó, consternada su gente por la pérdida que se acababa de experimentar, aquellos de entre los primeros al asalto que pudieron hacerlo, aprovechando la ocasion, se tiraron precipitadamente á los botes, mientras la seccion auxiliar se mantuvo á su bordo. La empresa fracasaba en parte por un vaiven de la fortuna. Entretanto el bergantin «Potrillo» de diez y ocho cañones, á la vista de la «Esmeralda», creyéndola perdida en el primer encuen-

tro, arriaba su bandera; y en efecto hubiera quedado en nuestro poder, si el teniente Turner con mejor pericia, ya que no sería justo atribuirlo a falta de valor, hubiera sabido afianzar la victoria obtenida en el primer abordaje.

No obstante el oficial encargado de la segunda batería, en la que había dos piezas de á 24 colocadas en proa y á medio tiro de pistola de la popa de la «Esmeralda», mandó hacer fuego sobre ella á doble carga, con tanto efecto, que el primer disparo causó un horrible estrago, derribando gran número de hombres de los reconcentrados en el entrepunte y produjo un incendio que no pudo apagarse sinó á costa de larga fatiga. Las averías de la fragata española y la pérdida de un tercio de su tripulación no podían repararse en el mar, y á juicio del comandante no le quedaba salvacion sinó refugiándose á Talcahuano. Forzó de vela en demanda de la bahía, siguiéndole en conserva el bergantín «Potrillo». No pudo el «Lautaro» frustrar esta maniobra, aunque persiguió al enemigo, por la superioridad de este en su marcha. Cruzó por algun tiempo, restableciendo la moral alterada en la tripulación, preparándose para volver al fondeadero.

Así desapareció del puerto de Valparaiso el bloqueo español, del que se me había encargado librarlo, quedando espedita una ancha vía por donde transportar nuestros aprestos bélicos á las provincias del norte, á fin de poder repararnos con ellos en la contingencia de un revés, hasta espulsar del país á sus invasores.

IV.

Mayor y mas favorable resultado de mi anhelo hubiera ofrecido al gobierno chileno, en retribucion á su honorifica

confianza, si la alarma que conturbaba el país, mientras se trataba de echar los fundamentos de su poder marítimo, no hubiera coartado los recursos de los más liberales ciudadanos, privándoles de contribuir conforme sus deseos á los fines de la autoridad; pero se atemperaba mi disgusto de no haber presenciado el complemento del ensayo atrevido de la escuadra de Chile, con la perspectiva halagüeña que se presajaba de ulteriores y decisivos triunfos.

En desahogo de mis gratas reminiscencias, consignaré aquí un hecho de que puede ufanarse la patria del famoso «Lautaro», cuyo nombre ensalzó el del barco fundador de la escuadra de Chile. Sus hijos transportados al mar desde los valles fértiles en que nacieron, y llamados á cambiar su vida pastoril por el trabajo austero del marinero á corso, prestaronse gustosos al duro sacrificio de ejercitar su natural valor, bajo la severa disciplina del mar, sobre un elemento totalmente desconocido á muchos de ellos.

El almirante lord Cochrane, estando al frente de la escuadra chilena con la que adquirió tan alta nombradía, díjome un día en el Callao sobre el castillo de popa de la célebre fragata «Isabel», apresada á los españoles, y con la franqueza de una conversacion familiar, relativa á los sucesos de la época: «Si consigo marineros chilenos, aunque aprendices todavia, no necesitaré de otros, extranjeros, para combatir con los enemigos de la causa que sostenemos. La inteligencia y carácter de las gentes del campo en Chile, facilitan su pronta instruccion, se avienen á la disciplina, se acostumbran luego á la vida del mar, y no conocen miedo en el peligro.»

Estas palabras dichas ingénuamente por el lord, despertaban mi orgullo americano, y las repito como el fallo más

respetable de una de las mas competentes autoridades de nuestro siglo en la ciencia náutica, y como un tributo debido á la brillante comportacion de la escuadra chilena en diversos encuentros, bajo el mando de famosos guerreros, entre los que descuella mi inolvidable amigo el general don Manuel Blanco Encalada, uno de los mas egregios campeones entre los defensores de la independencia de América.

Tocóme desempeñar la comision cuyos resultados he narrado durante el mes de marzo de 1818, y apenas despachado el «Lautaro» me puse en marcha apresuradamente en los primeros dias de abril para incorporarme al ejército, creyendo poder llegar á tiempo de encontrarme en la batalla que se preparaba. No me fué dado participar de esta gloria. En el camino encontré ya los realistas dispersos despues de su derrota en Maipú, quienes internándose en las breñas de un pais desconocido, venían desgarrados y exhaustos en busca de la costa. Cerca de Curacavi, ocurriendo por fuerza de milicias á las autoridades de aquel punto, tuve la satisfaccion de reunir á los prófugos en número de ciento cincuenta, con cuatro oficiales y ponerlos á las órdenes del general en jefe.

Incompleto el ensayo del «Lautaro» en su embestida á la «Esmeralda», y firme el directorio de Chile en la decision de destruir la flota al servicio del virey del Perú, no descuidó la rehabilitacion de su mejor buque de guerra y el aumento de recursos navales.

El «Lautaro» habia recalado á Valparaiso despues de su campaña, y era preciso restablecer en su equipage la moral perturbada desde la muerte de su jefe. El general Calderon, como de costumbre, no ahorró diligencia á este fin. Testigo presencial de mi afan en segundar la política previsorá del gobierno nacional, solicitaba mi cooperacion llamándome-

me urgentemente á principios de mayo. (X) Dias despues el supremo director me pedia de un modo oficial volviese á Valparaiso para unir mis esfuerzos á los de las beneméritas personas elegidas en comision, en cuanto se relacionaba con el armamento naval. (XI) Mi premeditada coincidencia con el intento del gobierno de Chile de contrarrestar el poder marítimo del enemigo, no me permitía hesitar en complacerlo eficazmente, y desde luego me presté á su llamado con ilimitada adhesion. (XII)

No bien llegué al puerto, redoblé mi eficacia de conformidad con el comité nacional, en sostén de la idea trascendental á que el directorio daba debida preferencia, con el fin de adquirir un elemento poderoso de triunfo.

Terminados mis trabajos á su satisfaccion volví á Santiago, dando cuenta á mi gobierno el 20 de mayo de las misiones extraordinarias que habia desempeñado. (XIII) Recibí su aprobacion completa y una carta que conservo autógrafa del Director Supremo, general Pueirredon, uno de los personajes históricos mas eminentes de este pais, en que refiriéndose á mis tareas en Chile me decia entre otras cosas estas palabras que cópio con agradecimiento: «Amigo muy «querido, veo con sumo placer la eficacia con que vd. trabaja, aun mas allá de su ministerio, para asegurar la libertad «de ese pais, y aumentar sus ventajas: él nunca olvidará sin «ingratitude lo que debe á sus libertadores.»

En seguida me incorporé al ejército en el grado de coronel que acababa de expedirme el gobierno, no por el motivo subalterno á que ligeramente lo atribuye el señor Dominguez, sinó por la razon especificada en la nota de remision del despacho. (XIV)

Antes de terminar quiero prevenir la censura de

los que encontrasen sobrada profusion en los detalles personales interpolados en estos apuntes. Su correlacion con el asunto que forma su principal materia y el derecho en que me considero de rectificar publicaciones irreflexivas en depresion gratuita de servicios notorios, espero me servirán de suficiente escusa ante el juicio imparcial.

TOMÁS GUIDO.

NOTAS.

(I) Como testimonio de la parte activa que tomé en los negocios de la época á que me refiero, consigno en este lugar, ajeno á vanas presunciones, el siguiente oficio del gobierno de Chile, y los documentos de otro origen que corroboran el texto. Al publicar, no sin vacilacion, estas piezas cuyos autógrafos conservo en mi archivo, haciéndolo despues de medio siglo y como quien hablase desde region lejana, cedo tan solo á instigaciones elevadas; pues dejando aparte el individuo, se trata aquí de un antiguo representante de nuestra naciente república y de los principios políticos sostenidos por ella, en los tiempos mas borrascosos de nuestra historia nacional.

Oficio del gobierno de Chile al coronel don Tomas Guido, Diputado de las Provincias Unidas.

Ministerio de Estado en Santiago de Chile, á 27 de abril de 1820.

Al examinar las razones en que apoya V. S. por su apreciable nota de 26 del corriente, el fenecimiento de su repre-

sentacion como Diputado de las Provincias Unidas, de resultas de las últimas convulsiones políticas que han ocasionado la disolucion del gobierno central de aquel Estado, no ha podido prescindir S. E. de lamentar la falta de concentracion del poder que por medio de la unidad del sistema entre Buenos Aires y Chile parece no prometia sinó el cercano exterminio de nuestros opresores. Pero aun cuando la reaccion violenta que ha sufrido la administracion de aquellas provincias, haya entorpecido el órden creado por una série de oscilaciones ya destructoras ya regenerativas, le queda á este gobierno la lisonjera esperanza de que las nuevas autoridades no se apartarán de ningun modo del objeto preferible de nuestra gloriosa revolucion, que es la independendencia; ni menos podrán desconocer los principios de buena inteligencia y armonia que constituyen la base del conjunto de operaciones que nos hemos propuesto y que son necesarias al feliz éxito de una guerra de libertad, de independendencia y de honor, de estos bienes, que componen la existencia y por decirlo así, la vida de las naciones.

Si la tempestad política que ha descargado sobre las Provincias Unidas ha conmovido tan sensiblemente el ánimo de S. E. puede asegurarse que ha tenido una parte no pequeña en sus emociones la consecuencia del fenecimiento de las funciones de V. S. Ha sido para S. E. tanto mas penosa esta cesacion, quanto que ha tenido oportunidad de observar mas de cerca que otro alguno la conducta seguida por V. S. en los tres años de su diputacion. Durante este periodo, marcado con acontecimientos ya prósperos ya adversos, ha notado S. E. con placer que V. S. ha seguido uniformemente la senda del honor; y que su alma ardiente, devorada por el amor del bien público, no ha conocido otro mó-

vil que el mas puro civismo, y los deseos mas vivos, y los esfuerzos mas eficaces para estrechar los vinculos de union entre Chile y Buenos Aires, y propender á la consolidacion de la grandiosa y bella obra que hemos emprendido.

Digno representante del gobierno argentino, pero al mismo tiempo eminentemente americano, V. S. ha sabido conciliar el pleno cumplimiento de los deberes oficiales que le imponia su comision, con la promocion de los grandes objetos á que todos estamos igualmente llamados.

Tales son los sentimientos que animan á S. E. respecto de las provincias ultramontanas y de la persona de V. S., cuyo carácter de diputado cesa por falta de la necesaria refrendacion de sus diplomas. Esta formalidad exige que el gobierno admita, á pesar suyo, el descargo de V. S. al mismo tiempo que me impone el agradable deber de manifestar á V. S., que S. E. espera que restablecido pronto el orden y concentracion de la autoridad en las Provincias Unidas, sea V. S. nuevamente facultado para continuar siendo el órgano de sus comunicaciones.—Dios guarde á V. S. muchos años.—**JOAQUIN DE ECHEVERRIA.** (Rúbrica del Director Supremo, general don Bernardo O'Higgins.)

(II)

Oficio del gobierno del Perú al general don Tomás Guido.

República Peruana, palacio del gobierno
en la Capital de Lima, á 7 de febrero
de 1826.

Señor general de brigada don Tomas Guido.

Señor general: Tengo el honor de adjuntar á V. S. el

pasaporte que S. E. el Consejo de gobierno ha mandado expedirle, para que pueda trasladarse á Buenos Aires, consecuente á la solicitud que hace en su apreciable nota de 2 del corriente. S. E. me ordena hacer presente á V. S. lo sensible que le es su separacion de esta república, en cuyo obsequio ha prestado grandes servicios que le hacen acreedor á su eterna gratitud.

Sírvase V. S. admitir los sentimientos que animan á mi gobierno hácia su persona de quien me suscribo muy atento obsecuente servidor—JUAN ZALAZAR.

(III)

*Párrafo de carta del general don Juan Martin de Pueirredon,
Supremo Director del Estado á don Tomas Guido.*

Buenos Aires, 16 de junio de 1818.

Amigo muy querido.

..... Hemos pasado algunos dias buenos con San Martin y otros amigos en mi chacra. He procurado con instancia persuadir á San Martin que abandone el uso del ópio, pero infructuosamente, porque me dice que está seguro de morir si lo deja: sin embargo me protesta que solo lo tomará en los accesos de su fatiga.

(IV)

El señor Dominguez, cuya imparcialidad aumentaria sin duda el mérito de su «Historia Argentina», alude en una nota de dicha obra á la «Memoria» mencionada en el texto, desvirtuando su alcance y entrando en indicaciones incorrectas que la dan un carácter facticio. Debe sin embargo

consolar á su autor la opinion favorable de los mas notables magistrados de la época en que fué escrita, así como la de algunos distinguidos contemporaneos, que reconocen se puso en práctica lo aconsejado en ella, relativamente al paso de los Andes. Quizá en otra ocasion vuelva sobre este asunto sin otro interés que el que sugiere la verdad histórica.— Mientras tanto me limitaré aquí á reproducir las palabras con que la «Revista del Paraná», publicacion interesante, creada y sostenida por uno de los estimables directores de la «Revista de Buenos Aires», el señor doctor don Vicente G. Quesada, acompañó la insercion de la «Memoria» y de los documentos justificativos,

*«Memoria» presentada al Supremo Gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, en 1810 por el ciudadano
Tomas Guido.*

El célebre Congreso Argentino que el año de 1816 se hallaba reunido en la ciudad de Tucuman, y que con heróico denuedo declaró la independendencia de la República Argentina del dominio de los reyes de España y de sus sucesores, sin arredrarse al verla amenazada por los ejércitos españoles triunfantes en el Alto Perú, en Chile y otros puntos, y cuando empezaba á enardecerse la guerra civil en las Provincias litorales, confió el Poder Ejecutivo de la Nacion al ilustrado general don Juan Martin de Pueirredon, con el título de Director Supremo.

No bien este benemérito gefe, residente en aquella época en la ciudad de Salta, entró en el ejercicio pleno de su autoridad, se apresuró á acumular elementos de guerra con que emprender esa nueva campaña contra las fuerzas dependientes del virey de Lima, vencedoras del ejército argentino en

las batallas del Desaguadero, Vilcapujio, Ayouma y Sipesipe.

Para obtener cuanto antes el Director supremo los mas poderosos medios de invasion al Perú, delegó amplias facultades en el virtuoso general don Antonio Gonzalez Balcarce, con el título de Director interino, residente en la antigua capital de Buenos Aires, y se ocupó con ahinco en las medidas mas eficaces para conjurar el peligro inminente á que una acerba fortuna habia precipitado á la patria.

La opinion dominante en el Soberano Congreso, la de la numerosa emigracion de patriotas peruanos, refujiados en las provincias de Jujuí, Salta, Tucuman y otras, se pronunciaba calorosamente porque se probase de nuevo la suerte de las armas con la inmediata invasion á las altas provincias del Perú, que componen hoy el Estado de Bolivia, las cuales se encontraban avasalladas por el enemigo comun, que en amago constante sobre la frontera, infundia un continuo recelo de un ataque rápido, que pusiese en conflicto los pueblos mas cercanos y perturbase al mismo tiempo los importantes trabajos del Congreso.

El Director Supremo, estimulado por el pronunciamiento comun de los pueblos mas próximos al teatro de la guerra y por la perseverante insistencia de los emigrados, que anhelaban volver á sus hogares, se decidió calorosamente á emprender una nueva campaña para arrancar las provincias del poder de un enemigo ávido de dominacion y de venganza, y ordenó perentoriamente al Director interino despachase á Tucuman á marchas forzadas, toda la tropa de línea que hubiese disponible y el material de guerra indispensable para arrojar de Potosí, Cochabamba, la Plata y la Paz, las fuertes columnas españolas dominadoras de aquel inmenso territorio.

El Director interino general Balcarce, se afaná desde luego en secundar el pensamiento del Supremo Poder Ejecutivo; espidió sus órdenes sin pérdida de tiempo para la ejecución de la voluntad superior; mandó aprestar y cargar artículos de parque, y ordenó la inmediata marcha del batallón de Granaderos de infantería y de otros cuerpos en dirección á Tucuman.

Partieron, en efecto, desde Buenos Aires, fuertes combos, y continuaron los aprestos pedidos por el Supremo Director, decididamente resuelto á un vigoroso esfuerzo por la libertad del Alto Perú.

Mientras el Director interino general Balcarce, secundaba desde la capital el pensamiento del Directorio, no aparecía medida alguna para proteger las provincias de Cuyo, amenazadas desde Chile por el ejército realista á las órdenes del general Marcó.

La seguridad de aquella importante seccion de la República, confiábase solamente al ferviente patriotismo de sus hijos, y á la pericia de su gobernador, entonces el coronel mayor don José de San Martín. Pero este inclito jefe no cesaba de hacer conocer á la Suprema autoridad, que los recursos débiles de una sola provincia, empobrecida por sus incesantes sacrificios á la seguridad de la nacion, no bastarían á poner obstáculos insuperables á las fuerzas españolas, acantonadas en la falda occidental de la cordillera de los Andes, si emprendiesen una invasion súbita sobre Mendoza.

Con el clamor general elevado desde el Congreso de Tucuman y con la pretension firme de la emigracion peruana, coincidía la mas clara decision popular en Buenos Aires y en el litoral, á favor de la realizacion de una nueva campaña sobre el Alto Perú.

En los unos porque se hallaban dominados de un anhelo entusiasta por obtener una reparacion condigna de pasados reveses, con la destruccion de enemigos comunes; y en los otros, especialmente entre militares de alto rango, por rivalidad de ambiciones no satisfechas, y encelados al mismo tiempo contra el influjo y renombre del esclarecido caudillo que mandaba en Mendoza, y cuya superioridad de génio é inteligencia, ganaba rápidamente la confianza general de los pueblos. Tal era la situacion del pais á mediados de 1816. Era llegado el momento en que la independendencia ó la esclavitud de la patria estaban irremisiblemente pendientes del acierto ó error de las operaciones de una guerra inevitable ya, contra un enemigo poderoso, que favorecido por la fortuna, engrosaba su número.

La eleccion del campo de combate en que iba á decidirse por un duelo á muerte el destino de la república Argentina, presentaba á su gobierno el árduo problema cuya solucion fijaria la suerte de las generaciones futuras.

Las mas importantes tareas del ministro de la guerra, estaban en aquellas circunstancias confiadas al oficial mayor del Departamento teniente coronel graduado don Tomás Guido, hoy brigadier general y senador de la Nacion.

Las relaciones personales é íntimas de este gefe con el general San Martin, y con los demás comandantes que se hallaban al frente de las columnas destinadas á guardar las fronteras y las ventajas de su posicion oficial para proveerse de informes detallados con que conocer y definir exactamente la importancia de las respectivas posiciones de los beligerantes, y de los elementos disponibles por ambas partes, facilitábanle medios eficaces para la concepcion de un plan de guerra con éxito favorable á los intereses de la República.

El oficial mayor habia sido tambien testigo en los años de 1812 y 1813, á las inmediatas órdenes del general don Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, de los estragos causados en el Alto Perú, por el desastroso desenlace de las memorables campañas dirigidas por el ilustre general Belgrano.

El señor Guido, dominado por la profunda conviccion que le suministraban precedentes agenos del conocimiento y del estudio del directorio, é inspirado por el mas elevado sentimiento patriótico, resolvióse á arrostrar el imponente sufragio universal del pais, y la resolucion misma tomada por el Ejecutivo, proponiendo se abandonase la campaña al Perú, y se decidiese el portentoso paso de los Andes, demostrando con la memoria que á continuacion publicamos, la inminencia de una funesta caida de la república, si la primera resolucion del directorio continuase prevaleciendo.

Con placer reproducimos este inolvidable documento, como un testimonio solemne de uno de los trances mas criticos de la República, y del origen mas puro de las espléndidas victorias que embellecen nuestros anales, y que han dejado por sublime resultado la fundacion de tres grandes repúblicas americanas, cuyos hijos encontraron entre los argentinos la mas generosa oblacion de sus fatigas y de su sangre, para completar juntos la grandiosa obra de la emancipacion del Nuevo Mundo.

El autor de la memoria no desmayó ante el grito público, que se levantaba impetuoso desde las mas altas rejiones hasta las mas humildes para que el directorio prefiriese la entrada de un ejército al Alto Perú, al árduo empeño de atravesar los Andes, y con el lenguaje de las cifras, y con la esposicion de hipótesis fundadas en hechos consumados, demostró á su gobierno la indeclinable alternativa en que le

colocaban los sucesos, ó de que sucumbiese la república al yugo colonial, si una nueva derrota del ejército pátrio en el Alto Perú consumía sus últimas fuerzas, ó *intentar apoderarse de Chile, como la gigantesca ciudadela de América levantada por la naturaleza entre el mar Pacífico y los Andes.*

Después de examinada la memoria, de deplorar es que resuelto el gobierno que la tomó por norma á realizar el colosal pensamiento de escalar los Andes, hubiese carecido de medios ó de nervio para mandar trasladar al Pacífico, como lo proponía el autor de la memoria, los buques de guerra de la patria y los numerosos corsarios esparcidos en el Océano. Esta operación simultánea, trazada con suma prevision en la memoria resulta ser la única parte del plan que quedó pendiente, y por falta de esa fuerza marítima sobre las costas de Chile y Perú, exigida en aquel documento, se retardó dos años mas, después de los espléndidos triunfos de Chacabuco y Maipú, la expedición libertadora al suelo de los Incas.

Recibida la memoria del oficial mayor por el Director interino general Balcarce, é ilustrada por nociones verbales del autor, el Director aceptó con calor el pensamiento, y por un espreso extraordinario despachó á marchas rápidas tan grave esposición para que llegada á manos del Magistrado Supremo de la Nación, juzgase y decidiese sobre su contenido: y no bien el general Pueirredon la examinó con detenimiento, comprendió su alcance, acogió con ardor el nuevo plan estratégico desenvuelto por el oficial mayor Guido, comunicó al directorio delegado, *haber desistido de la campaña al Alto Perú,* y resolvió *que las tropas argentinas pasasen los Andes.*

El directorio interino mandó desde luego regresar los comboys, que habían ya partido de Buenos Aires, y una parte

de las tropas en marcha para Tucuman, cambió de rumbo hacia Mendoza, y la ejecución del plan de la memoria fué confiada al bravo general San Martín, quien sobrepujó las esperanzas de su gobierno y de la patria, legó á la historia argentina las brillantes hazañas con que salvó heroicamente la libertad de Chile y del Perú, llevando las armas de la república hasta Quito, é inmortalizó la fama de su país, conduciendo sus huestes de victoria en victoria, hasta dejar asegurado el triunfo de la gran causa americana.

(V)

Oficio del gobierno de las Provincias Unidas al Supremo Director de Chile.

Exmo. señor:—Sin embargo de que recibí oportunamente la nota oficial de V. E. relativa al armamento naval á cuyo fin ofrecia la suma de cien mil pesos, proponiéndome que á cuenta de ellos tomase á empréstito la de cincuenta mil por lo pronto al plazo de un mes, ó la totalidad contando con la ineficiencia del pago de ellos y sus intereses á plazos moderados, razones de política y mútua conveniencia me hicieron retardar hasta ahora la contestacion y tomar entre tanto las medidas necesarias al buen suceso de tan importante negocio: él estaria muy adelantado si además de los ingentes gastos que gravitan sobre este erario no fuera de necesidad prover á los que demanda urgentemente la campaña, nuevamente abierta en el territorio de Entre Rios: no ha sido posible allanar el empréstito aunque he hecho varias tentativas á este fin, y no se pueden ocultar á la penetracion de V. E. los motivos que lo dificultan; no obstante yo redo-

ble mis esfuerzos, he comprado y está ya casi enteramente listo de cuenta de este gobierno un famoso bergantin de 18, titulado «Eolo», propio de construccion de guerra, y sin perjuicio de mi continua meditacion sobre los medios de adquirir otros de cuenta del mismo Estado, á pesar de sus apuros, espero con impaciencia se me remitan por V. E. los cien mil pesos ofertados para proceder inmediatamente á la compra y aprestos de los que he hecho reconocer, y están contratados: con ellos y la fuerza que debe dar la vela de Norte-América, me lisonjeo dominaremos el mar Pacífico y tendremos la satisfaccion de recomendar á la memoria de nuestra posteridad los felices resultados de esta empresa. No ignoro la actual situacion de esas provineias: considero los grandes compromisos de V. E.; pero la importancia de la materia exige todos los sacrificios que son de esperarse y me prometo del cielo, firmeza y demás virtudes que caracterizan á ese gobierno. Dios guarde á V. E. muchos años—

JUAN MARTIN DE PUEIRREDON—Buenos Aires, marzo 9 de 1818—Exmo. señor Director Delegado del Estado de Chile.

NOTA—Se transcribió en la misma fecha al Diputado de las Provincias Unidas, teniente coronel don Tomas Guido.

(VI)

Credencial conferida al teniente coronel don Tomas Guido por el Supremo Director de Chile.

El Supremo Director delegado de Estado autoriza en toda forma al señor Diputado de las Provincias Unidas teniente coronel don Tomás Guido, para que dé impulso y dirija el plan de curso, á que debe sujetarse el comandante del Inchi-

man y los otros buques del Estado que le acompañen tanto en el caso de sernos favorable el resultado de la accion á que se preparan nuestras armas, cuanto en el contrario.

Y para que este poder tenga efecto en la parte que toca al Estado, le doy el presente que servirá de bastante credencial—á 31 de marzo de 1818, sellado con el sello de gobierno y refrendado por los secretarios de Estado en los departamentos de Gobierno, Guerra y Hacienda—FRANCISCO FONTECILLA—Miguel Zañartu—José Ignacio Zenteno—Anselmo de la Cruz.

(VII)

Carta del ministro de Estado don Miguel Zañartu al teniente coronel don Tomas Guido.

Mi amigo: A don Ramon Valero se ha hecho depositario del dinero que vd. ha resistido admitir; tiene encargo de remitirlo á Valparaiso á disposicion de vd.

Van las patentes y el despacho con autorizacion al comandante para que estienda los de los subalternos.

Suyo—Zañartu—Marzo 30 de 1818.

(VIII)

Instrucciones á que deberá sujetarse el señor Diputado de las Provincias Unidas en la comision que ha recibido del gobierno para dirigir las operaciones de los corsarios que van á dar la vela.

«Primeramente cuidará que la salida de los buques sea

á la mayor brevedad posible, dirijiendo sus primeros empeños al apresamiento de la «Venganza» que bloquea el puerto y regresando á dicho punto la fuerza naval con presa ó sin ella hasta ver el resultado de la accion á que se preparan nuestras armas.

«En el caso de sernos funesto el resultado de la accion, cuidará que los corsarios llevándose todos los útiles de guerra del puerto, é inutilizándose los cañones que no puedan conducirse, se dirijan á Coquimbo á cuyos puntos deben retirarse nuestras tropas, y allí se pagarán los accionistas, tripulacion y oficialidad de su haber.—Santiago, marzo 31 de 1818—FRANCISCO FONTECILLA—José Ignacio Zenteno—Anselmo de la Cruz.»

(IX)

Carta del general San Martin al Diputado de las Provincias Unidas don Tomas Guido.

«La desgraciada jornada del 19 ha aumentado los peligros del pais, y para salvarlos son indispensables grandes sacrificios: el gobierno supremo en Chile está resuelto á todo por la libertad de la América y debo presumir iguales sentimientos en nuestro gobierno. Por esta razon considerándose que una fuerza maritima puede asegurar la independencia de Chile, me avisa el gobierno supremo hallarse dispuesto á agotar sus fondos para comprar la fragata «Windham», fuerte de cincuenta cañones, mas debiendo pagar fuera de la suma que entrega al contado cincuenta mil pesos en el término de cuatro meses, necesita para recabar

el consentimiento del dueño la garantía de V. S., en nombre de nuestro gobierno, asegurando serán pagados en Buenos Aires en caso de que el reino se pierda en ese periodo. V. S. conoce la importancia de esta empresa y la seguridad que ofrece la respetabilidad del ejército combinado, y no dudo preste luego la garantía pretendida en el concepto de que el buen resultado influya en la suerte de ambas repúblicas.

«Dios guarde á V. S. muchos años — Cuartel general en la Aguada, marzo 30 de 1818 — JOSÉ DE SAN MARTÍN.»

—
(X)

El general don Francisco Calderon al Diputado de las Provincias Unidas don Tomas Guido.

Valparaiso, mayo 1.º de 1818.

Mi caro amigo. La preseucia de vd. es interesantísima á la mejor suerte del Estado, y como tan interesado en ella, creo firmemente no omitirá vd. sacrificio para verificarlo. Yo lo suplico de un buen amigo, de quien tengo el honor de ser su afecto y constante servidor Q. B. S. M. — *Francisco Calderon.*

—
(XI)

El Director O'Higgins al Diputado de las Provincias Unidas, teniente coronel don Tomas Guido.

Santiago, mayo 5 de 1818.

La necesidad en que se halla el gobierno de atender á la

habilitacion del navío «Lautaro», poniendo en órden conveniente su tripulacion, y las demás cosas que en el dia no se hallan en el mejor pié de resultas de la muerte del comandante O'Brien, me ha hecho nombrar una comision compuesta del teniente coronel don Manuel Blanco Ciceron y del sargento mayor don Francisco Diaz, para que reunidos con los agentes don Paulino Campbell, don Carlos Delegal y don Juan Higginson, conozcan del estado del referido navío, procedan al nombramiento de oficiales, despues de examinada y aprobada su conducta en el combate que acaban de tener con la «Esmeralda» y finalmente determinar cuanto sea conveniente á la seguridad y beneficio del Estado, y de los particulares interesados en este corsario; pero como V. S. es quien tiene los mejores conocimientos prácticos en cuanto tiene relacion con la empresa del «Lautaro», me tomo la libertad de suplicarle que, si sus atenciones lo permitiesen pase al puerto de Valparaiso, para reunir allí sus esfuerzos á los demás comisionados en obsequio del feliz éxito de esta providencia tan necesaria en las actuales circunstancias.— Dios guarde á V. S. muchos años—BERNARDO O'HIGGINS.

— — —
(XII)

El Diputado de las Provincias Unidas al Exmo. Supremo Director del Estado de Chile.

Exmo. señor:—Seguro del beneplácito de mi gobierno sobre cuanto servicio pueda tributar á este pais, acepto como el mayor honor la confianza que V. E. se digna dispensarme en su respetable nota de esta fecha: Desde luego marcharé al puerto de Valparaiso y pondré en movimiento,

de acuerdo con el *comité* que V. E. ha nombrado, cuantos medios considere eficaces á la reorganizacion del equipage del navío de guerra nacional «Lautaro», y al buen éxito de las nuevas empresas á que se le destina.—Dios guarde á V. E. muchos años—Santiago, mayo 4 de 1818.

—

(XIII)

El Diputado de las Provincias Unidas al Exmo, Supremo Director del Estado don Juan Martin de Pueirredon.

Santiago, mayo 20 de 1818.

Exmo. señor.—Desde que fui reconocido por el Supremo Gobierno de Chile como diputado del de V. E. en esta república, no he cesado de insistir en la necesidad de procurar á todo evento, armamento naval, para concluir la guerra en este pais, y abrir con él el paso á empresas ulteriores sobre el virreinato de Lima. Mis comunicaciones oficiales de 14 de octubre último y las sucesivas habrán manifestado á V. E. el empeño que he empleado por conseguirlo, pero siendo insuficiente hasta ahora ya por escasez de medios en el reino, ya porque este gobierno confiaba en la llegada de las fragatas que se aguardan de Estados Unidos de América, creí necesario, despues de la invasion de Osorio, apurar mis esfuerzos hasta tomar en persona el cargo de contratar, tripular, armar y enviar al mar fuerzas capaces de levantar el bloqueo del puerto de Valparaíso. y habiendo apresurado el proyecto, mucho mas, despues de la infeliz jornada de Cancha-Rayada, empecé en Valparaíso, dos dias antes de la batalla de Maipú y con plena autorizacion de este gobierno,

la habilitacion del navio «Lautaro» de 52 piezas, cuyo primer ensayo ha llenado de gloria las armas de Chile, dejando libre el puerto, como se espresa en la Gaceta n.º 1 que tengo el honor de acompañar á S. E.

Posteriormente he sido invitado por el Supremo Director, al tenor de la nota n.º 2 para disponer una segunda expedicion, y asi en el primero como en el actual caso, he considerado un respeto debido á la dignidad de la mediacion aceptar la confianza con que se me ha honrado, no obstante serme necesario alejarme del punto de mi residencia oficial.

Yo he contado para mi deferencia con el grande interés que ha manifestado V. E. por la libertad de este Estado y con las razones políticas que inducen á sacrificarlo todo á la realizacion del único arbitrio capaz de poner término á la guerra, y me honro en comunicarlo á V. E. por si fuere de su suprema aprobacion.—Dios guarde á V. E. muchos años.
Santiago, mayo 20 de 1818 —TOMÁS GUIDO.

— — —
(XIV)

Nota del gobierno de Buenos Aires remitiendo á don Tomás Guido el despacho de coronel graduado.

De órden suprema tengo el honor de pasar á manos de V. S. el despacho de coronel graduado que en esta fecha se ha dignado el gobierno mandar expedir á su favor, en consideracion al mérito y particulares servicios, con que V. S. se ha hecho justamente acreedor á dicho premio.—Dios guarde á V. S. muchos años —Buenos Aires, mayo 14 de 1818.—MARTÍAS DD IRIGOYEN.

CAMPAÑAS MARÍTIMAS

DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Continuación. (1)

1811—1812.

Por esta misma época, regresó del Janeiro el contra-almirante inglés M. de Courcy, comandante en jefe de la estación naval de S. M. B. en estos mares.

Preocupado siempre con la idea de reanudar la correspondencia que inició en noviembre de 1810 con el gobernador don Gaspar Vigodet, relativa al bloqueo de Buenos Aires, se dirigió nuevamente á Elio, con fecha 5 de setiembre (1811) desde el navio «*Foudroyant*» surto en las aguas de Montevideo, manifestándole: «que siendo notorio como S. A. R. el Príncipe Rejente de Inglaterra, habia autorizado á su

1. Véase la página 386.

ministro en Cádiz, para intervenir en el sentido de lograr un amigable avenimiento entre la Península y sus Colonias disidentes—miraría mientras durase dicha mediación, como un insulto inferido á los súbditos británicos, la continuación del bloqueo marítimo de Buenos Aires, molestando el comercio hecho por aquellos de un modo ordinario, y de artículos no comprendidos en el contrabando de guerra.

«Necesito recordar á V. E., concluía el bizarro almirante, que el comercio es la fuente de donde la Gran Bretaña ha sacado los medios de ayudar á la España contra las hostilidades de la Francia? No sería difícil que el armamento empleado ahora en el bloqueo de Buenos Aires, se hubiese equipado en su mayor parte con las rentas derivadas de aquella fuente; ¿y podrá tal armamento obrar contra los medios mismos á que debe su fuerza?»

Elio contestó eludiendo las razones del marino británico, con la palabra sacramental, de que carecía de autorización competente para abordar un negocio que podía traer, nada menos *que el quebrantamiento de las leyes de Indias*, etc.

Courcy, insistió en el propósito de demostrar al virei de Montevideo, que los habitantes de Buenos Aires, no podían aumentar su poder en la guerra, con la adquisición inocente de efectos ingleses, como paños, cotonías, etc.—por lo que instaba se impartiesen las órdenes convenientes á los oficiales comandantes de bajeles de S. M. C. delante de dicha ciudad, á fin de evitar ulteriores colisiones.

Pero todo fué infructuoso, sobreponiéndose el porfiado y caprichoso virei, aun á sus propios intereses—quien repetía, que tan graves y trascendentales negocios eran del privativo resorte de los Gabinetes, desde donde debían recibir previamente sus instrucciones respectivas, etc.

Dotado Courcy de un carácter franco y liberal, dejó entrever sus simpatías por los principios proclamados en Mayo al menos, así lo significó al coronel don Juan Florencio Terrada, cuando diez meses antes, fué conducido este jefe á su bordo, por la goleta de S. M. B. «*Misletoe*» del mando del caballeresco teniente Roberto Rampsay, comisionado por la Junta para saludarlo en su nombre, y brindarle el alojamiento de su Presidente, preparado de antemano para recibir y hospedar tan alto personaje, en caso desease bajar á tierra.

Padeciendo Mr. de Courcy, de una molesta enfermedad en aquella época, no le fué posible desembarcar, dejando frustrados los buenos deseos de la Junta y del pueblo, á cuyo comisionado acogió con muestras de muy señalada distincion. (1)

Sin embargo de estas demostraciones, que debían herir de lleno el amor propio de Elio, llevado á la exajeracion por su caracter adusto y tenaz—é irritado constantemente por las contrariedades que sufría—(2) temiendo las conse-

1. Despues de haber demorado su partida al Janeiro con tal objeto, recibió á la diputacion de la Junta, con la música del navío. Este gallardo marino, por medio de tan noble comportamiento, se atrajo la simpatía de los revolucionarios, enfriada un tanto con el parcial proceder observado poco antes por el capitan R. Elliot de la fragata de S. M. B. *Pórcupine*, quien se mostró inaccesible á las pretensiones de la Junta, para que manteniendo la tranquilidad en este rio, mantuviése igualmente la independencia del comercio británico en los límites de una justa neutralidad.

2. En todo este tiempo, el ejército patriota que cercaba á Montevideo, no dejó de hacer sus correrías por agua, las que casi siempre eran fatales á los asediados y aumentaban en no pequeña dosis el mal humor del irascible Elio.

cuencias que podría acarrear una complicación con las fuerzas navales de S. M. B., y sobre todo, la desconfianza que se apoderó de él, cuando supo que el ejército portugués, fuerte de cerca de 4,000 hombres, había pasado la frontera internándose en territorio Oriental—se apresuró á ratificar el 21 de octubre de 1811, un tratado de pacificación con el gobierno de la Junta, cuyas cláusulas pueden compendiarse así:

De suerte que, á mediados de 1811, las dos chalupas armadas por el general Rondeau, y que dedicadas á este servicio cruzaban en la costa sud del mar, abordaron una escuna portuguesa que traía una abundante vitualla para la plaza, á la que consiguieron arrimar á la costa, y con su cargamento, racionar por algun tiempo al ejército patriota, bastante necesitado de artículos de consumo—privándose de este modo á los realistas de un importante socorro.

Pocos dias despues, otra empresa de consideracion fué acometida y llevada á cabo por los corsarios patriotas, hácia el mismo rumbo.

En efecto, el 25 de setiembre—1811—con un fuerte temporal, se avistaron como á distancia de media legua de la playa del sur, é inmediatas á la *Punta de Carretas* dos fragatas españolas al ancla, y al parecer esperando viento favorable para ganar el puerto de Montevideo.

En el acto, se apoderó del gefe patriota—general Rondeau—la idea de abordarlas, haciendo aprontar la tropa precisa para esta operacion, y dos carretas en que se condujeron á la costa por la noche, dos lanchones que inmediatamente se botaron al agua.

Habiendo amainado el viento, al amanecer del 26, se embarcaron en ellos 30 soldados al mando de los oficiales, el capitan de ejército don Eusebio Baldenegro, y el ayudante mayor de artilleria, don Pablo Zufriategui, bogando en seguida sobre una de las embarcaciones—la *Consoladora*—que continuaba aun en el mismo fondeadero habiéndose levado su *conserva* durante la noche.

El primero que llega á ella, es el lanchon montado por el intrépido Baldenegro, el que sin encontrar resistencia de parte de la dotacion, que lo creía auxilio de la plaza, puso el pié á bordo seguido de sus soldados. Una

«Levantamiento del bloqueo marítimo; evacuación de la Banda Oriental del Uruguay, por las tropas de Buenos Aires; los pueblos entre-rianos del *Arroyo de la China*, *Gualeguay* y *Gualeguaychú*, situados en la margen derecha de aquel río, quedaban asimismo bajo la dependencia de Elio; olvido de lo pasado; entrega al gobierno patrio de los cañones tomados á bordo de nuestros buques, por los del Crucero en el Paraná; mútua devolución de prisioneros; alejamiento de las tropas portuguesas á sus fronteras respectivas; restablecimiento de las comunicaciones y comercio terrestre y marítimo, etc.» (1)

Este arreglo que parecia llenar las exigencias de los beligerantes, no tardó en romperse.

vez allí, procura entretener á los engañados españoles, hasta que acostado el otro lanchon, se dirige resueltamente al capitán del buque y abocándole una pistola, le intima rendirse prisionero á las armas de Buenos Aires, haciendo otro tanto Zufriategui y soldados con los demás oficiales y tripulación.

Hechos todos prisioneros de guerra, se procedió á aterrar el bajel capturado con tanta felicidad como arrojó, logrando luego embicarlo en la playa del Buceo.

Se desarrumó parte de su cargamento procedente de Barcelona y consistente en caldos, el que no pudo ser en su totalidad por haberlo impedido los buques sutiles de Montevideo, que haciéndole fuego dos dias despues, obligaron á los patriotas á darle á la fragata, para evitar fuese represada por estos, pues que era ya imposible conservarla.

En este asalto, y la obstinada resistencia que se hizo desde la *presa*, á la fuerza realista que la cañoneó luego, se distinguió sobremanera el cabo 1.º de la segunda compañía de granaderos del regimiento número 4 de Patricios, Manuel Joaquín Lisboa, por lo que el general en jefe lo agració con el empleo de sargento 2.º de dicho cuerpo.—(Partes inéditos del general don José Rondeau á la Junta, fechados en su cuartel general del *Arroyo Seco*, á 2 y 3 de octubre de 1811.)

1. La princesa Carlota del Brasil, el arequipeño Goyeneche y demás jefes realistas del Perú, desaprobaron semejante acomodamiento.

El impulso dado á las cosas y á los sucesos en estas regiones, era irresistible. Dos principios perfectamente opuestos, se encontraban en pugna. Considerándose ambos poderosos y resueltos á no ceder, no habia término medio posible; la lucha debia continuar, hasta que el mas fuerte se sobrepusiese.

Tuvo quizá mucha parte en este rompimiento, la tenacidad del general portugués don Diego de Souza, en no evacuar completamente el territorio Oriental, al que como vá dicho, habia penetrado al frente de un buen cuerpo de tropas de San Pablo, Rio Grande y Santa Catalina, só el ostensible pretesto de *asegurar* las fronteras del Brasil amenazadas, y levantar el cerco de Montevideo.

Campaban en Maldonado las avanzadas del capitán general de Puerto Alegre, cuando se ajustó el armisticio cuyo artículo 11, prescribia la inmediata concentracion de estas fuerzas hácia su frontera respectiva. Pero tan de mala voluntad retrogradaba el ejército de Souza, que permaneciendo aun en las Misiones orientales, tuvo lugar el encuentro del «Arapey» en las inmediaciones de la villa de Belen, entre un destacamento portugués del coronel Maneco, acampado allí, y los patriotas, bajo la direccion de don José Artigas, investido por la Junta (diciembre 1811) con el gobierno de San Baltasar de Yapeyú en Misiones. (1)

A pesar de que las fuerzas dependientes de Artigas, habian atacado contra las terminantes órdenes de la Junta, las reclamaciones no se hicieron esperar.

A esto se agregaba, la exigencia del gobernador de Montevideo, don Gaspar Vigodet (que sucedió en el mando á Elio),

1. P. F. Cavia. El protector nominal de los pueblos libres, J. G. Artigas—páj. 12—Buenos Aires—1818.

para que se diese el mas breve cumplimiento al artículo 6 y 20 del mencionado armisticio, por los que se disponia la total evacuacion y embarque por la Colonia, de las tropas de Buenos Aires en la Banda Oriental, mientras que la ocupacion brasilera, infringía el artículo 11, haciendo mas difícil un avenimiento que estaba anulado de hecho.

Finalmente, la reaparicion de la escuadra española al frente de Buenos Aires, con órdenes para proceder como en hostilidad abierta, restableciendo un estrecho bloqueo, patentizó la fé púnica de los realistas, y que todo lo obrado no pasaba de una corta trégua.

Tan irreflexivo proceder por parte del general español, bastó para incendiario todo, remitiéndose ambos contendientes á la funesta decision de las armas.

En esta virtud, el 4 de marzo de 1812, la fuerza sutil bloqueadora en número de siete velas, incluso el «*Cisne*», y bajo la direccion del capitan de fragata don José Primo de Rivera (1) dejó su fondeadero de costumbre dirigiéndose al interior de estas *Valizas*.

Luego que el gobernador intendente de la plaza, coronel don Miguel de Azcuénaga y Basavilbaso, observó los movimientos del enemigo, comprendió cual era su intencion, y en el acto se alistaron las baterias del muelle y fortaleza, tomándose las medidas de precaucion y defensa necesarias, para recibir al agresor con la *cortesía* de estilo en tales casos.

Una moderacion mal entendida, hizo perder á los patrietas la oportunidad de haber ofendido con ventaja al ene-

1. El mismo que en la mañana del 14 de agosto de 1810, llegó á Buenos Aires en el lugre *San Carlos*, fujiéndose enviado por el Consejo de Reñencia. La Junta no lo reconoció en tal carácter, y tuvo que reembarcarse en el acto.

migo, cuando estando aun á la vela, quedó barloado con la bateria del muelle. Pero pendientes todavia las negociaciones con Montevideo, ordenó el Gobierno no se iniciaran las hostilidades por su parte, esperando ser agredido para usar entonces del derecho de defensa.

Merced á esta circunstancia, pudo Rivera formar su línea al ancla y sin el menor obstáculo, dando frente al muelle.

Todos aguardaban que esta maniobra fuera seguida de la intimacion que se estila entre naciones civilizadas. Mas no sucedió así por desgracia, y en lugar de un Parlamento, despidió el «*Cisne*» de su costado una bocanada de humo que seguida del estruendo instantáneo, fué la señal del combate.

Entonces, las embarcaciones enemigas, imitando el ejemplo de su capitana, rompieron sus fuegos á bala rasa sobre las baterias de tierra, el bergantín *Hiena* y una lancha cañonera que tenia este por una de sus aletas.

Empeñada la accion, era increíble el entusiasmo público—Una multitud de jente corrió á la plaza principal, en donde contribuyó á montar dos cañones de á veinticuatro, los que llevaron á fuerza de brazos hasta la ribera, quedando antes de medio dia formada con ellos una tercera bateria.

Tanto estas, como las dos embarcaciones atacadas, sostuvieron un cañoneo vivo y nutrido, mientras permanecieron á su alcance los buques españoles, hasta que no pudiendo ellos sufrirlo por mas tiempo, se levaron antes de la una del dia. El fuego habia durado una hora menos algunos minutos. (1)

Sin embargo de lo encarnizado del choque, las averías

1. Se dijo posteriormente que el principal objeto de don Primo en esta operacion, fué abordar é incendiar la flotilla patriota que tantas zozobras causaba á los marinos de Montevideo.

recibidas por una y otra parte no fueron de consideracion, si se atiende que pudieron haberlo sido, por la multitud de espectadores que coronaban las alturas y otros tantos ocupados á porfía en reunir los proyectiles arrojados por el enemigo, para provéer con ellos á las baterias patriotas. (1)

Satisfecho el gobierno revolucionario con este hecho de armas que demostraba el temple del espíritu público, tiró una proclama (marzo 9) en la que se leen estas remarcables palabras:—

« El gobierno de Montevideo ha invadido vuestros
«hogares sin respeto á las negociaciones pendientes. En los
«transportes de su desesperacion, ha querido proporcionarse
«el placer de destruir vuestros edificios, y dar un dia de cons-
«ternacion á vuestras inocentes familias. Pero vosotros en
«la inutilidad de sus esfuerzos, habeis visto como la Provi-
«dencia protege la causa del justo Ciudadanos; es nece-
«sario que la espada rompa la cadena que nos preparan los
«tiranos, que mas vale morir libres, que vivir esclavos, etc.»

Empero, si tan crueles lecciones recibia el enemigo en sus repetidos é infructuosos ataques á esta ciudad, no por ello se desalentaba, tratando de encontrar la revancha en sus continuas correrías por el interior de los rios, con las que tenia á los habitantes del litoral en perpétua alarma, temerosos de caer víctimas de sus extorsiones.

En momentos de descubrirse la famosa conspiracion de Alzaga (julio 1812), llegó á Buenos Aires una funesta noticia. La pérdida del mejor bajel de su naciente escuadrilla — el bergantin *Hiena!*

Pero antes de narrar tan siniestro acontecimiento, ci-

1. V. el parte de Azcuénaga, en el suplemento á *El Censor* del martes 10 de marzo de 1812.

remos algunas palabras acerca de este buque, del que tanto se habló en aquella época.

El *Hiena*, cuyo arqueo no alcanzaba á doscientas toneladas, fué el primer barco que adquirieron los patriotas luego de *marinada* su flotilla sobre el surjidero de San Nicolás.

Armado y tripulado según queda reseñado en otro lugar, su comandante Mr. Taylor, era un hombre de conocimientos muy aventajados en la náutica, y el que por sus honrosos antecedentes merecía y gozaba de toda la confianza del gobierno pátrio. (1)

Sin embargo de que la construcción de este buque de origen americano era nada sólida, la finura de su galibo, unida á una marcha extraordinaria, lo hacia adaptable para rápidas y arriesgadas empresas.

Así fué, que merced á sus excelentes propiedades marineras, no obstante su mucho calado, (2) logró forzar por repetidas veces el bloqueo de Buenos Aires y provéer al ejército del Este de abundantes pertrechos que desembarcaba en la playa del Buceo, y á la vista de los buques enemigos que creían inútil darle caza: tal era lo impetuoso de su *salida!*

De ahí, la ojeriza de los bloqueadores contra este gallardo bajel, al que mas de una vez intentaron dar fuego, aunque inútilmente.

En tales circunstancias, y disipado un tanto el temor de un tercer bombeo, se trató de espedirlo á la costa Patagónica con objetos del servicio.

1. Este benemérito inglés, habia sido capitán de altura en la marina de comercio de su nacion. Falleció en Buenos Aires, á cuyo servicio dedicó su vida como lo probaremos en oportunidad, á principios de 1823, en el rango de mayor de marina.

2. Pescaba once piés de agua.

Acordado su viaje, recibió orden de aparejar al primer viento, como lo hizo en los primeros días de mayo (1812), consiguiendo según su costumbre, dejar burlados á los buques bloqueadores.

Ahora, mientras se enmara la nave patriota, véamos lo que sucedía en el establecimiento del Cármen de Patagones.

Por este tiempo, era comandante de aquel desolado paraje, situado en la márjen izquierda del Rio Negro y como á siete leguas de su desembocadura en el Océano Atlántico, un antiguo teniente de Dragones, don Francisco del Sancho, que al cargo de un corto destacamento, custodiaba á varios españoles que habian sido destinados á dicho presidio, por asuntos políticos.

Entre estos, se hallaban desde el mes de octubre de 1810, tres personajes del réjimen caduco, que tocaron estas playas al rayar la presente centuria, y eran don Domingo de Torres y Arrieta, don Joaquin Gomez de Liaño y el coronel don Faustino Ansaí—ministros de la real Hacienda los dos primeros, y comandante general de armas de la provincia de Cuyo, el último—deportados por orden de la Junta, que por su decreto de 26 de setiembre (1810) los condenó á diez años de reclusion.

Su delito consistía en haberse sublevado en la madrugada del 29 de junio de ese año, y á la cabeza de diez y ocho hombres casi todos ingleses y españoles, obligado á capitular á los 18,000 habitantes de la ciudad de Mendoza.

Pero á poco andar (16 de julio), el teniente coronel del rejimiento de Arribeños, don Juan Moron, ponía en manos de aquel Cabildo, pliegos de la Junta de Buenos Aires, manifestando el estado de la opinion, como asimismo la fuerza irresistible de la revolucion.

Conocido que fué este hecho por los cabecillas de dicho tumulto, no les quedó otro camino que seguir, sinó rendirse prisioneros, en cuyo carácter el 25 del propio mes (julio), el comandante don Isidro Saenz de la Maza, los despachaba por el camino de la posta para Buenos Aires, custodiados por un piquete de diez hombres á cargo del teniente don Felipe Segura, los que así que llegaron fueron confinados á Patagones, según queda referido.

Una vez allí, no perdieron momento en propiciarse la buena voluntad de aquel pacífico vecindario, al que trabajaron tan activamente, que el 21 de abril 1812, merced á un motin de los 50 veteranos (en su mayor parte españoles) que guarnecían el punto, sobornados y dirigidos por los mismos cabecillas, que lograron arrestar al comandante Sancho, quedó arrancado aquel importante establecimiento de poder de los patriotas, arbolándose de nuevo la bandera española.

Dueños de la situación, trataban los sublevados de ponerse en contacto con la plaza de Montevideo, por medio del bergantin «*Amazona*» que los malos tiempos detenían aun en aquella costa inclemente, cuando recibieron aviso en la noche del 14 de mayo, de que un buque de guerra había aparecido en la boca del Rio Negro.

No dudando los conjurados, fuese dicho buque el que se aguardaba de Buenos Aires, circunstancia que trastornaba sus planes sediciosos, concibieron el atrevido proyecto de apresarle á toda costa.

En efecto, encargando el mando del castillo al coronel Ansai, y trasladados á la embocadura de aquel rio, para mejor combinar sus medidas, la misteriosa embarcación no se volvió á divisar en los dos días subsiguientes, por lo que re-

solvieron enviar al guarda don José Gonzalez (1) á la bahía de Todos Santos, (2) que demora 60 millas N. E. $\frac{1}{4}$ al N. del fuerte del Cármen, donde sospechaban hubiese arribado el mencionado buque, temeroso de embestir la barra del Rio Negro que en aquella estacion sobre todo, es de muy difícil acceso. (3)

Pasó Gonzalez á dicha bahía y vió efectivamente fondeado un bergantin. Se acercó á la playa, y al momento vino un bote para conducirlo á bordo. En el trayecto se informó de que el buque hácia el que bogaban era el *Hiena* cuya fuerza y armamento se le manifestó igualmente.

Una vez sobre cubierta, revestido del mayor aplomo, logró persuadir á los oficiales, *que era un campero que buscaba unos bueyes*. Entonces fué instruido por Taylor, como habia despachado por tierra á su segundo Jones con 4 hombres, con el objeto de pedir al comandante del Rio Negro

1. Desterrado por haber servido con Liniers cuando este se movió desde Córdoba para sofocar la revolucion.

2. O *San Blás*, segun las Cartas extranjeras.

3. Esta peligrosa barra, cuyo freo lo indican las reventazones que se advierten á los costados, tiene en pleamar de 15 á 20 piés ingleses de agua, (fondo arenoso); medio flujo 9 á 10 y bajamar 5 á 6. Tal es el orden de mareas que debe observarse, como tambien el estado de la luna y vientos, que ejercen gran influencia en su fuerza, altura y duracion, puesto que una corriente regular avanza dos millas por hora, algo mas donde el canal es angosto y menos donde no lo es. Luna llena—montante en la barra á las once de la mañana, mientras que en Bahía Blanca es á las 6 de la tarde.— Latitud de la misma $41^{\circ} 5' S.$ —Lonjitud $62^{\circ} 46' O. S.$ Para rebasarla, vientos del tercer cuadrante. *Derrotero de la goleta de guerra argentina «Sorandín», á las costas del Sud y Malvinas, en 1832.—m. s.*

pasase á la bahía á recibir unos pliegos que debia entregarle particularmente.

Enterado este por Gonzalez de que el comandante Sancho padecia de una enfermedad que lo imposibilitaba moverse de su casa; que además, no habiendo encontrado á sus emisarios, era factible hubieran perecido por falta de agua, y sobre todo, de que era necesaria su presencia en el fuerte del Cármen, no trepidó en acceder á las sujestiones del astuto español, entregándole al efecto cópia de su pasaporte y un oficio para Sancho, en que le decia, que en caso de no poder absolutamente pasar á la Bahía, le enviase un caballo equipado para trasladarse al Castillo, como tambien carne y leña de que carecia. El pez tiraba del palangre.

En muy pocas horas, salvó Gonzalez la distancia que lo separaba del resto de los complotados y en la noche del 18 de mayo ponia en mano de aquellos el oficio de Taylor, dándoles asimismo las mas exactas noticias del estado del buque patriota como del error en que dejaba á su comandante.

Estos, durante la ausencia de su emisario, habian montado en el «*Amazona*» 6 caronadas de á nueve, y además tenian preparada una chalupa capaz de transportar 40 hombres. El intento de los conjurados era abordar ó incendiar el «*Hiena*», si la industria no lo ponia antes en su poder.

Consecuentes con la idea que los agitaba, hicieron que del Sancho contestase á Taylor, lamentando que su estado valedudinario le obligára á admitir el partido de enviar el caballo ensillado que se le pedia.

Marcharon con esta carta el sargento Domingo Fernandez y el poblador don Pedro Crespo, á quien conocia Taylor, llevando además algunos viveres á fin de no dificultar su mision

Entre tanto fueron encontrados los cuatro hombres que

con el segundo del «*Hiena*» iban en busca del comandante del fortín. Con las noticias comunicadas por estos, pues se creían entre amigos, la estratagemá puesta en práctica no podía fallar.

Luego que Taylor recibió el oficio de que era conductor Fernandez, dejando encargado del mando al teniente don Carlos Robinson, se encaminó hácia el desagüe del Rio Negro, donde fué acojido por don Domingo de Torres y Gomez de Liaño, fíajándose el primero el comandante del Sancho y este último el ministro del establecimiento, Quesada, á los que entregó los pliegos de que era portador, manifestándoles al propio tiempo las necesidades de su buque, cuyo remedio pedía para zarpar á la posible brevedad.

Ya seguro Taylor, los conjurados trataron de poner en planta su famoso proyecto para apoderarse del bergantín patriota.

Este era el siguiente:—El fingido ministro del establecimiento Gomez de Liaño, acompañado de don Domingo Fernandez y tres hombres mas, debía presentarse al teniente, comandante del «*Hiena*» con algunas provisiones y una carta que consiguieron hacer firmar á Taylor, antes de intimarle su prision, en la que ordenaba á Robinson permitiese el desembarco de 40 hombres con sus hachuelas de abordaje, á efecto de hacer leña de que se carecía á bordo. Luego que esta gente se internase, apareceria en la playa don José Gonzalez con mas bastimentos y una partidilla de ganado vacuno. En tal coyuntura, pediría el supuesto ministro, partiese alguna fuerza á la *carneada*, puesto que debiendo llegar Taylor en el mismo dia (23) se daría la vela al siguiente indefectiblemente. Durante dicha faena, pasaría Gonzalez con seis hombres escojidos á conducir las provisiones á bordo,

los que reunidos á los cinco que ya los aguardaban allí, darían el golpe premeditado, mientras que Torres Arrieta apresaba á todos los que hubiesen saltado en tierra.

Formulado así este plan que debía dar los mas felices resultados, á las 7 de la noche del 22 de mayo, salieron los complotados de la estancia de don José Real, y caminando toda ella con un tiempo frio y lluvioso, lograron aproximarse á la bahia de Todos Santos, con la primera luz del alba.

ANJEL J. CARRANZA.

Continuará.



RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO.

CAPITULO SEGUNDO.

(De 1815 á 1820.)

Continuacion. (1)

III.

Muy poco — casi nada — tenemos que decir separadamente, del Teniente Coronel don Vicente Dupuy, Teniente gobernador de San Luis. En el curso de lo que narramos, se verá aparecer su figura, destacada visiblemente, en sucesos muy notables por su gravedad política, que aún permanecen, en sus causas y origen, velados por el misterio.

Por lo demás, Dupuy nació en Buenos Aires y siguiendo

1. Véase la página 399,

la carrera militar llegó al grado de sargento mayor en ocasión que se le confiaba el gobierno de San Luis. En este puesto recibió el de teniente coronel. A esa época era hombre ya entrado en años, de aspecto marcial, de génio adusto y demasiado severo en el ejercicio del mando.

En una provincia pobre, sin elementos de progreso, de escasa poblacion en la ciudad, sin hombres que le ayudasen, Dupuy, nada pudo hacer, durante su administracion, en la parte civil. La guerra, como teniente del Gobernador San Martin primero, y despues del sucesor de este el General Luzuriaga, absorvió toda su atencion.

El relato de la ejecucion de los gefes y oficiales españoles, prisioneros en Maipú, encontrándose aun de gobernador de San Luis Dupuy, el año 1819 —no es de este lugar. Quere-
mos consignarlo, describiéndolo donde corresponda, ciñén-
donos al órden cronológico que llevamos en estos «Recuer-
dos». Baste por ahora saber que él ordenó aquella ejecu-
cion, dando cuenta despues al Intendente de Cuyo.

Al año siguiente, Dupuy, como Luzuriaga en Mendoza, como el doctor de la Rosa en San Juan, tambien fué depues-
to por una revolucion.—Desterrado á Catamarca, reunióse
despues con este en la Rioja y pasando juntos la Cordillera
por Uspallata, siguieron al General San Martin al Perú.

Dos ó tres años permaneció allí el señor Dupuy.—
Volvió en seguida á Buenos Aires en donde á poco tiempo
murió pobre y olvidado, con todo de los muy importantes
servicios que habia prestado á su patria.

IV.

Sabido es que el nombramiento de Supremo Director

del Brigadier General don Carlos Maria de Alvear en 9 de Enero de 1814, no fué aceptado por la mayor parte de las provincias. Pero en la de Cuyo, y principalmente en su capital Mendoza, ese desconocimiento se manifestó aún mas imponente, ejerciendo el pueblo su soberanía en un *Cabildo abierto*.

Un incidente que, en verdad, por el origen y tendencias que se le atribuian, venia á complicar los intereses de la revolucion en aquel punto—vuelto importante por el plan de reconquistar á Chile—reagravó el hecho en general.

Hemos dicho que el gobernador Intendente de Cuyo, Coronel San Martin, tan luego que se recibió de este mando, principió á poner en ejecucion aquella empresa, teniendo la aprobacion, obedeciendo las órdenes del Supremo Gobierno. Habia ya recibido (1814), como base del futuro ejército, algunas compañías de los batallones 8 y 11 y dos escuadrones de Granaderos á caballo. Tambien dejamos consignado, cuán asidua y eficaz era la actividad que desde entonces desplegó el ya General San Martin para la formacion de esas nuevas huestes republicanas.

Ahora bien—en situacion tal, su presencia en Mendoza, su permanencia en el mando de Cuyo hasta terminar obra de tanta magnitud y trascendencia, era de la mas imperiosa exigencia. Asi lo sentian, con plena conciencia de los hechos y de un patriotismo puro y desinteresado, todos y cada uno de los hombres de inteligencia que se habian puesto al frente de la revolucion. Lo reconocian los pueblos, que veian en el hábil general un *ordenador* de alta y especial capacidad, un génio en la guerra, el héroe de futuras y grandes victorias, que darian gloria y estabilidad á la República Argentina y á otras mas de Sud-América.

Removerle pues de este puesto, era hacer fracasar la expedición á Chile— era poner en inminente peligro la causa de la libertad, dejando un flanco enteramente descubierto al enemigo que, con un numeroso y bien disciplinado ejército de aquel lado de los Andes, solo esperaba la estación de verano para pasar estos montes y pisar el territorio de la república por el oeste, á la vez que lo haría por el norte y con sus escuadras, muy en breve, por el Rio de la Plata.

Y, sin embargo, esa remoción fué decretada por el nuevo Supremo Director. Las causas que motivaron semejante medida, cuando menos, evidentemente impolítica, las han revelado algunos de nuestros historiadores, particularmente el Dean Funes. Esto nos ahorra reproducirlas aquí.

Entretanto, el incidente á que antes nos hemos referido, es el nombramiento que hizo el Director Alvear, apenas se recibió del mando, en la persona del teniente coronel don Gregorio Perdriel, como gobernador Intendente de Cuyo, llamando al mismo tiempo, á la capital al General San Martín.—Fué el mismo señor Perdriel el conductor de tales despachos, llegando á Mendoza en muy pocos días.

Así que el pueblo tuvo conocimiento de esta grave emergencia, su alarma fué instantánea y tumultuosa. Los corrillos se multiplicaban por todas partes, manifestando en alta voz su irritación contra un cambio semejante en el personal del gobierno de la provincia. Algunos de esos grupos llegaban hasta la puerta de la casa de alojamiento del nuevo gobernador y le insultaban, le amenazaban con cometer violencias de serias consecuencias sobre su persona, si en el acto no se ponía en marcha, de vuelta á Buenos Aires. Los pasquines en prosa y en verso, apostrofando al señor Perdriel, llovían sobre el zaguan y patio de su casa. La irritación del

pueblo de día en día, de momento en momento, asumía mayores proporciones—á punto de verse en el caso la autoridad de dar á aquel una guardia de seguridad. Pero el gobernador enviado, en presencia de tamaño conflicto, de la abierta resistencia, que hacian el Cabildo y el pueblo á recibirlo, se apresuró á regresar á la capital con la misma precipitacion con que habia ido.

Mientras tanto, el General San Martín, queriendo dar una pública manifestacion á sus conciudadanos, de su desinterés, de su ninguna ambicion al poder, resignó el gobierno de Cuyo en el Cabildo de Mendoza.—Este llamó á su sala de sesiones un gran número de notables, y tomando en consideracion su renuncia, no le hizo lugar. De acuerdo con los Cabildos de San Juan y San Luis, volvió á conferirle el mando.

Las actas de aquella corporacion, en que se registran hechos tan notables, y trascendentales, son de una tan grande importancia histórica, que aun á riesgo de la crítica y de fastidiar á algunos de nuestros lectores, vamos á intercalarlas aquí—

«En la ciudad de Mendoza en veintiun dias del mes de abril de mil ochocientos quince, hallándose los señores del muy Ilustre Cabildo, Justicia y Rejimiento, convocados en su Sala Capitular, á efecto de deliberar, si en las circunstancias de haber negado todos los pueblos que componen las Provincias Unidas del Rio de la Plata, la obediencia al actual Supremo Director don Carlos Alvear, á consecuencia de haber presentado el señor Gobernador Intendente al Ilustre Ayuntamiento un manifiesto que por oficio de once del corriente le acompañaba el coronel don Ignacio Alvear, proclamado general en jefe del ejército Libertador de Buenos Aires

y sus dependencias en que patentiza las causas que han movido al ejército de su mando á negar la obediencia al brigadier don Carlos Alvear, Director actual del Estado y pidiendo se le ausilie por todas las demás provincias para sostener su empresa, acordó se congregase este vecindario para que resolviese un negocio de tanta importancia: en efecto, realizada la citacion por medio de los Decuriones, se congregó en número copioso como á las cinco de la tarde de este dia; y habiéndose leído el susodicho manifiesto y oficio del señor Coronel don Ignacio Alvarez, é insinuándose á los circunstantes el presidente del Ayuntamiento para que espresasen su dictámen sobre este interesante negocio, abrió la session el Cura y Vicario de esta ciudad diciendo: que desde luego deferia y concebía justo deferir al voto general de los pueblos, negando la obediencia al actual gobierno de Buenos Aires, por las notorias razones que patentiza; pero que no siendo regular destrozar una cadena para cargar otras nuevas, era su opinion y voto, no prestar nueva obediencia á otro gobierno, mientras no fuese instalado por los votos uniformes y libres de la voluntad jeneral—y esplanándose mas, dijo: que no se tributaria obediencia á otro gobierno, que á aquel que fuese elejido por los votos unánimes del Estado en toda su plenitud. Este voto lo esplanó y siguió el Padre maestro fray Matias José del Castillo, Prior actual del convento de Predicadores y por jeneral aclamacion todos los demás concurrentes. En este estado, el Licenciado don Manuel Ignacio Molina espuso, que era muy del caso que el mismo pueblo que habia negado la obediencia y anulado la autoridad del gobierno actual de Buenos Aires, nombrase de nuevo un gobernador que lo rigiese, pues el actual, como que su nombramiento emanaba de aquel, debía considerarse

desautorizado para seguir en su empleo: fué aceptada esa proposicion jeneralmente y provocado el pueblo por el ilustre Ayuntamiento para que insinuase sus votos por la persona que juzgase mas idónea para el desempeño de este encargo. Aclamó al señor Coronel mayor don José de San Martín, esponiendo convenia á la salud pública continuase de Gobernador Intendente, salvo el voto de los demás pueblos que componen la provincia, hasta el tiempo que, ó un gobierno supremo de las calidades arriba espuestas, ó en su defecto la voluntad jeneral de toda la provincia, juzgue conveniente. Todos los circunstantes protestaron y dijeron (despues de haberse ratificado en estos votos), que no obedecian, ni nuestro gobierno debia obedecer órden alguna, decreto ó cualquiera otro acto de autoridad que emanase del actual gobierno Supremo de las Provincias Unidas.

«Acordaron tambien, diese cuenta el Ayuntamiento, acompañando las presentes actas, de todo lo actuado á las demas ciudades de la dependencia de esta Intendencia para que cada una insinuase libremente sus votos sobre todos los puntos de esta gran cuestion. Que del mismo modo se pudiese en noticia del señor Coronel mayor don José de San Martín la eleccion que el pueblo acababa de hacer en su persona para Gobernador Intendente de la provincia, sin perjuicio de la voluntad de los demás pueblos que la componen. Añadieron, que retuviese el conocimiento de las cuatro causas con autoridad plena y como de un gobierno que por ahora no debe reconocer dependencia alguna— que con este respecto dirija sus operaciones en concordancia de la voluntad general que ha significado el pueblo, y haciendo las reformas conducentes al mejor desempeño de su ministerio; que á la mayor brevedad el Ayuntamiento ofrezca su consideracion

á los libertadores de la opresion general de las Provincias Unidas, que el gobierno y demás majistrados de este pueblo, apuren los últimos recursos en el contraste de su pobreza general é injentes gastos de su guarnicion para ausiliar á aquellos héroes y tener parte en laureles tan preciosos, y lo firmaron, de que doy fé—José Clemente Benegas—Juan de Dios Correa—Antonio Villegas—Manuel Lemos—Juan Francisco Delgado—José Vicente Zapata—José Cabero—Tomás Godoy—Domingo Garcia, cura y vicario—Fray Matías José del Castillo, maestro prior dominico—Fray Mariano Sayós, guardian—Fray José Manuel Roco, prior de Agustinos—Fray Pedro Juan Maure, presidente de Mercedarios—Maestro Martin Ladron de Guevara—José de Godoy—doctor José Agustin de Sotomayor—Clemente Godoy—Alejo Nazarre—Manuel Ignacio Molina—Domingo Corvalan—Miguel José Galigniana—José Lorenzo Guiraldes—Joaquin de Sosa y Lima—Pedro N. Mayorga—Ramon Correa—José Antonio Gonzalez—José Mayorga—Camilo Correas—José Antonio Moreno—Mateo Corvalan—Blas José Dominguez—Juan Jurado—José Obredor—Pedro de Rosas—José Gabriel Puebla—Julian Javier Suloaga—Victoriano Olivera—José Felipe Almandos—Félix Ferreira—Narciso Segura—Jacinto Espínola—Nicolás de Aranda—Nicolás Leon—Juan Estevan Pringueles—Juan Clemente Monteros—Javier Valenzuela—José Ferrari—Juan Clemente Blanco—José Maria Correa de Saa—José Norverto Guevara—José Diaz Barroso—Ignacio Lima—José Antonio Maure—Francisco Javier Morales—Manuel Hilario Almandos—Antonio Cabero—Hilario Ortiz—Eduardo de Lima y Rosas—Marco Antonio Peralta—Benito Torres—José Julian Videla—Francisco Saenz—Agustin Videla—Antonio Carrera—José Maria Videla—Nicolás Medina—Eulogio Cor-

valan—Juan Francisco Puebla—José Manuel Zorraindo—
 Damian Alvarez—José Flores—Julian Alvarez—Seferino So-
 sa—Pedro José Aguirre—José Vicente Alvarez—Toribio
 Barrionuevo—José Cuitiño—Mauricio Cárdenas—José Fran-
 cisco Rivas—Alberto Alvarez—Fermin Peralta—Pedro Mo-
 lina—José Gregorio Puebla—Manuel Peralta—A ruego de
 José Rodriguez, Fermin Peralta—doctor Juan Agustin Maza
 —Manuel Hudson—José Francisco Pacheco—Andrés Escala
 —Valentin Arias—José Maria Plaza—José Vicente Videla—
 Nicolás Serpa—José Antonio Aycardo—Bernardino Morales
 —Ventura Videla—Ignacio de Videla—Fernando Guiral-
 des—Agustin Gomez—José Santander—Martin Videla—José
 Leon Torres—José Albino Gutierrez—Lorenzo Antonio de
 Zorraquin—Ignacio Antonio Ferramola—Marcelino Videla—
 Manuel Silvestre Videla—Francisco Moyano—Antonio Sua-
 rez—Melchor Molina—Andrés Godoy—Eujenio Alvarez—
 José Nieto—Bruno Suarez—Donato Segura—Justo Correa
 —Gregorio Ortiz—Gregorio Moyano—Manuel José Gar-
 cia—Clemente de Segura. »

«En la ciudad de Mendoza á primero de mayo de mil
 ochocientos quince años, juntos estraordinariamente en esta
 Sala Capitular, los SS. del M. I. Cabildo, incluso el síndico
 procurador y presente el pueblo soberano, convocado por
 este ilustre Cuerpo para que espresase su voluntad sobre las
 actuales ocurrencias, el señor alcalde de primer voto hizo
 leer una circular del Exmo. Cabildo de Buenos Aires, fecha
 21 de abril del presente año, en que despues de dar cuenta á
 este pueblo de la eleccion del gobierno provisorio que ha he-
 cho aquel en la benemérita persona del brigadier general
 don José Rondeau, se insinúa por la satisfaccion que como
 á uno de los *Pueblos Unidos* le corresponde á este en la ins-

titucion de dicho gobierno, provocado por dicho señor alcalde de primer voto para que espusiese francamente su voluntad sobre tan interesante negocio, representó el Síndico procurador la ilegalidad de las funciones de esta Asamblea, si no se sufragaba secretamente por cédulas ó inscripcion, segun el estilo comun de los pueblos medianamente cultos. Despues de una corta discusion de la materia para instruccion de los sufragantes, el Cabildo defirió á ello sin la menor dificultad y provocado segunda vez el pueblo para que discutiese la materia que habia dado ocasion á esta Asamblea, tomó otra vez la palabra el Síndico procurador por el órden de asientos, diciendo: *que hallándose roto el pacto social, y de consiguiente, el pueblo revestido de su autoridad soberana, aquel acto era un nuevo pacto á que iba á sujetarse—que sobre estos preliminares, su voto era, desde luego, el mismo que el del pueblo de Buenos Aires en cuanto á la eleccion del Gobernador Supremo provisorio en la benemérita persona del Brigadier General don José Rondeau, y segundo, Coronel don Ignacio Alvarez Thomas—que dejando en aquel arbitrar su mansion, ó en el ejército de su mando, donde puede ser utilísima su presencia, ó en aquel lugar que hallase por conveniente, pero con las siguientes limitaciones: 1.ª, que á la mayor brevedad se convoque una Asamblea lejitima en el sentido de las actas del 21 del próximo pasado, firmadas por este pueblo, disolviéndose nuevamente el presente pacto, si falta alguna de estas dos cualidades. 2.ª, que ha de celebrarse distante del Poder Ejecutivo y de las bayonetas á una distancia capaz de evitar la violencia de estas y el influjo de aquel. 3.ª, que sin embargo de ser un dogma politico el que un pueblo puede en el momento que quiera, quitar los poderes á sus representantes en Cortes, principal-*

mente si es notoria su mala versacion, se declara al presente, que podrá el de Mendoza congregado en Asamblea legal, hacerlo en cualquier caso que lo considere útil, á pesar de haberse decretado lo contrario por la Asamblea últimamente disuelta. 4.º, que sin embargo de ser libre el pueblo para la eleccion de sus representantes, á fin de prevenir los embates de la faccion con que frecuentemente se ataca su libertad, se declara que estos deben ser forzosamente patrios, sin servir de suficiente pretesto la incultura de los pueblos, con que se ha querido disfrazar hasta aquí el espíritu de partido que ha motivado la supresion de este juicioso establecimiento—y, por lo último, que estos reparos como concernientes al Poder Lejislativo, cuyo juez solo es el pueblo, debian asentarse en estas actas y firmarse por él. Este voto habiéndose corroborado por varios de los concurrentes y proclamándose en toda su estension por todos los demás, dijo el señor Presidente de Cabildo le parecia suficiente la discusion y que se procediese á votar en los términos que poco antes habia pedido el Sindico, lo que se verificó en aquel mismo instante con el mayor orden y circunspeccion, exhibiendo cada ciudadano su respectivo voto. En este estado, declaró el Cabildo estar concluida el acta, y la firmaron de que doy fé.»

(Aquí las firmas.)

«Circular—

«Este Cabildo tiene la mayor complacencia al ver la virtuosa intencion con que ese ilustre Cuerpo, se dirige á reunir sus ideas con las de este pueblo, formando por este medio la prosperidad de la provincia. Si tan nobles pensamientos fueran la pauta de los demás, ya no existirian enemigos, ni tendria lugar el despotismo. La faccion y el par-

tido, se convertirían en entusiasmo patriótico y trabajando de comun acuerdo en la felicidad jeneral, ceñiríamos los laureles á que nos han hecho acreedores tantos desvelos, tantas fatigas y contrastes.»

«Incluye esta Municipalidad á V. S. testimonio de las actas que con esta fecha ha firmado esta capital. Será de su mas alta satisfaccion, el que las ideas liberales que en ellas despliega este vecindario, sean de la aceptacion del de esa ciudad nuestra hermana para que realizando la uniformidad de nuestros pensamientos, podamos darla con mas razon este epíteto.

«Dios guarde á V. S. muchos años.

«Sala Capitular de Mendoza y mayo 1.º de 1815.

«José Clemente Benegas—Juan de Dios Correa—Antonio Villegas—Manuel Lemos—José Cabero—Juan Jurado—Narciso Segura.—M. I. Cabildo de..... (San Juan y San Luis.)»

Tal fué el feliz desenlace que tuvieron en la provincia de Cuyo los acontecimientos que en la capital de la república—ponían en peligro su independencia y, por consiguiente, la de cada una de las otras secciones de América. La nueva eleccion que Mendoza, San Juan y San Luis hicieron en la persona del General San Martin para su Gobernador Intendente, afirmó allí la paz y vino á asegurar mas tarde el éxito del plan de campaña que ya principiaba á desarrollarse.—Algunos de los enemigos del ilustre General, calumniándole, atribuyeron á sus manejos ocultos, á su esclusiva direccion, el desobedecimiento de Mendoza al Director Alvear, el no reconocimiento del nuevo Intendente Perdriel y la continuacion de él en el mando, no obstante la *finjida* renuncia que llevó ante el Cabildo y pueblo reunidos. Pero, ni su carác-

ter honorable, ni su patriotismo puro y desinteresado, nunca desmentido, ni menos el bien cimentado prestigio que gozaba en los pueblos de Cuyo este esclarecido varon, jamás le habrían permitido emplear medios tan rastreros é indignos. Le bastaba todo esto y además sus elevadas miras políticas, comprobadas muy luego con las glorias que conquistó para su patria, para obtener el voto unánime y espontáneo de sus conciudadanos en aquellas circunstancias. Esos detractores tuvieron muy pronto que cubrirse el rostro, avergonzados ante la luz resplandeciente de la verdad de los hechos.

Restablecida así la quietud, organizado un nuevo gobierno en la capital y disfrutando el General San Martín de una necesaria y bien merecida influencia en los negocios generales de la política, apresuróse, confirmado su nombramiento de Intendente de Cuyo, á ir adelante en el apresto de la expedición libertadora de Chile. En esta ocasión llamó al doctor don Pedro Nolasco Ortiz para que le desempeñase la Secretaría.

V.

En esa época la Junta de observación en la capital de la república sancionaba la Constitución política que debía rejir á esta, bajo el título de *Estatuto Provisorio*. Algunos pueblos la juraron con toda solemnidad—El de San Luis, cuya acta sobre esto tenemos á la vista, lo practicó el 31 de Mayo de 1815—Y en ese mismo día se nombraron por el Cabildo tres ciudadanos para que procediesen á recibir los sufragios en el nombramiento de electores que debían ir á Mendoza, como capital de Cuyo, á efectuar, reunidos á sus cólegas de esta y de San Juan, la elección de Diputados de la provincia al próximo Congreso general, convocado á la ciu-

dad de San Miguel del Tucuman, todo en observancia de las prescripciones al respecto del espresado *Estatuto*. Tocábale á San Luis mandar tres electores, en razon al monto de su poblacion, que era entonces, segun la misma acta, de 16,878 habitantes—siendo la base, un elector por cada una fraccion de 5,000.—Resultaron nombrados el capitan don José Cipriano Puyrredon, R. P. F. Benito Lucio Lucero y el Alferez don Tomás Luis Osorio.

No tenemos hoy á la mano datos de ese género para poder decir de una manera segura, cuantos y cuáles fueron los electos para dicho acto por Mendoza y San Juan. Pero la eleccion de los diputados de Cuyo al Congreso en Tucuman, tuvo lugar en julio siguiente, resultando del escrutinio practicado, serlo por la capital los doctores don Tomás Godoy Cruz y don Juan Agustin Maza—por el pueblo de San Juan, el doctor don Narciso Laprida y don Justo Santa Maria de Oro, y por el de San Luis el General don Juan Martin de Puyrredon.

Este benemérito soldado de la independenciam era hijo de Buenos Aires, y al elejirlo el pueblo de San Luis para que lo representase en el Congreso, dábale una alta manifestacion de las simpatías que habia sabido inspirarle el ilustre desterrado durante su permanencia allí, con sus buenos consejos, sus oportunos servicios y la jenerosidad propia de su carácter. Quería tambien ese pais tener en aquel gran Congreso, un diputado digno y honorable que le diera el debido rango entre los demás pueblos sus hermanos, reunidos allí á tan altos fines. El electo sin embargo elevó su renuncia al Cabildo á mediados del citado mes y reunida en el acto esta Corporacion para considerarla, el capitan don José Cipriano Puyrredon opinó le fuese admitida, haciendo él

al mismo tiempo, renuncia de su calidad de elector. El otro elector Padre Lucero observó «que no debía hacerse «lugar á la del diputado electo General Puyrredon, que seria «ofender la dignidad del pueblo, admitiéndola, queriendo así «hacer mérito de los oscuros é indignos manejos de un *ente* «*desconocido* que habia pretendido ofender al señor General, «que se le diese á este una cumplida satisfaccion y se le enca- «reciese retirára su renuncia.» Los demás —dice el acta— opinaron lo mismo. San Luis, al fin, consiguió ser representado por el General Puyrredon.

Mendoza y San Juan enviaron de Delegados hijos de su propio suelo, que por su carácter elevado, por su saber y patriotismo, tuvieron muy distinguido lugar en el célebre Congreso de Tucuman. Entre ellos estaba el que mereció el alto honor de ser su *Presidente*, doctor Laprida, que firmó como tal el *acta de la declaracion de la Independencia de la Republica de las Provincias Unidas del Rio de la Plata*.

Pero volvamos por un momento sobre la ciudad de San Luis. El 15 de mayo (1815) reunióse el Cabildo para tratar sobre la renuncia que habia hecho de su puesto de Teniente Gobernador el Sargento mayor don Vicente Dupuy en 27 de abril próximo pasado, y se resolvió continuára en el mando hasta que la autoridad superior decretase lo conveniente, obediéndole y sosteniéndole, entretanto, en dicho cargo. Firmaron esta acta un considerable número de vecinos.

Muy luego —el 27 del mismo mes de mayo—tuvo noticia el Cabildo, por denuncia secreta que se le hizo, que se intentaba por algunos discolos perturbar el orden público, y ordenó, se les levantara, á efecto de indagar el hecho, una sumaria informacion. «Fué interrogado don José Gerónimo Ortiz sobre lo que habia conversado el dia anterior con

don Luis Pena, y contestó que era invitándolo á reunirse donde tenian convenido para prestar su firma, á lo que Pena dijo que iria; que esa reunion tenia por objeto hacer una peticion al Cabildo para que decretase un *Cabildo abierto* y que esto lo tenian acordado con don José Pena, don Pablo Funes, don Gavino Paez, don Vidal Guiñazú y don Anastacio Cruzeño. El fin de ese Cabildo abierto era pedir nuevo Teniente Gobernador. Citado don Vidal Guiñazú é interrogado sobre esto, responde á todas las preguntas, que no sabe nada. Don Pablo Funes declara de conformidad á lo contestado por Ortiz. Paez dijo, que sabia de lo que se trataba, porque se lo comunicó Ortiz. Cruzeño declara lo mismo.» Esta tentativa, no tuvo por lo que se vé, el resultado que buscaban los promotores de tal cambio. El mayor Dupuy permaneció en su gobierno.

Poco mas tarde—setiembre 23—encuétrase aclarado el hecho que motivó la renuncia de Diputado al Congreso del General Puyrredon. Con esa fecha el pueblo de San Luis elevó al Cabildo una peticion á objeto de que interpusiese sus respetos dictando providencias al efecto, cerca del Supremo Director del Estado, á fin de que retirase su renuncia de Diputado al Congreso por dicha provincia, el General don Juan Martin de Puyrredon, ocasionada por la *intriga y malos pasos de cuatro discolos*, entre ellos, el Procurador Síndico don Dionicio Peñaloza, á quien el Cabildo, viendo que por sorpresa y como para sincerarse habia firmado dicha peticion, mandó que su firma fuese suprimida. El Cabildo dispuso, asimismo, que en cópia testimoniada se remitiese esa peticion al Supremo Director del Estado para que recabase del señor General reasumiera la diputacion por San Luis.

La precipitacion con que las autoridades de este pueblo,

procedieron á recibir y jurar el Estatuto Provisorio, sin esperar las disposiciones superiores, al efecto, de las de la capital de la provincia, trajéronles, en consecuencia, embarazos harto desagradables. Su impremeditacion unida á esa tendencia á federalizarse que ya principiaba á germinar en cierto círculo de demagogos de esos tiempos, colocaron al Cabildo de San Luis en la necesidad de volver sobre sus pasos, en nombre de los ciudadanos, de aquel acto refractario de la organizacion unitaria que regía á las provincias. Demasiado curiosos conceptuamos los documentos relativos á esta emergencia para que dejemos de reproducirlos en este lugar.

«Los ciudadanos abajo suscriptos, ante V. S. respetuosamente decimos: que hemos llegado á entender que el Estatuto Provisorio formado por la Honorable Junta de Observacion de la capital de Buenos Aires para la direccion y administracion del Estado, no se ha sancionado, ni jurado en nuestra capital, ni en la ciudad de San Juan, sin duda por razones muy graves, que, si se hubiesen tenido á la vista al acto de la sancion que prestamos, hubiéramos opinado de otro modo y la resolucion habria sido conforme á la unidad con que hemos procedido constantemente.»

«Cuando nos propusimos la sancion y juramento del Estatuto, únicamente tendimos la vista á la conservacion de nuestros derechos particulares ya que se opusieron trabas á la autoridad para refrenar igual despotismo al que habiamos experimentado, sin recordar que hay casos y circunstancias, en que es preciso sacrificar, ó poner en contraste los derechos mas sagrados por la conservacion, si existía, de la libertad nacional. No era fácil tal discernimiento, teniendo tan presentes los absurdos del poder anterior, y careciendo, por otra parte, de los sujetos de igual ilustracion á los que tiene la

capital de la provincia en materias políticas, que fuesen capaces de retraernos de la importancia de aquella opinion. Pero Mendoza, ilustrada y prudente, desentendiéndose de los males pasados, puso su consideracion en la mayoria de los venideros, observó una espedicion de enemigos peninsulares próxima á llegar: un ejército de igual clase que ocupaba parte de nuestras provincias en el Perú y otro que la amenazaba de mas cerca desde Chile: miró porcion de enemigos que conservamos en nuestro seno y reparó en otros malcontentos y en actitud de trastornar el órden, prevalidos de la misma garantía que les dispensa el Estatuto y trató en circunstancias tan estrechantes de poner mas bien en contingencia, por pocos momentos y hasta la celebracion del Congreso Nacional, la conservacion de algunos derechos particulares, que el inestimable de la existencia jeneral ó salvacion de la patria, reconcentrando en lo posible toda la autoridad y poder y separando ciertas formalidades que en los casos de apuro no harian sinó aumentar el peligro de la pérdida del Estado.»

«Bajo de estos principios, parece que, sin embargo, de que no hemos tocado en un mal jurando el Estatuto Provisorio, al menos, nos hemos desviado de un mayor bien, por las trabas que se ponen á la accion del poder—para obrar con libertad en todo caso, y la desunion consiguiente que atrae entre los habitantes de una misma provincia, por haber una parte reconocido lo que la otra ha dejado de ejecutar. La dificultad, en el estado presente del asunto, consiste en si debemos continuar bajo la observancia del Estatuto, y si, en razon de los fundamentos que demuestran la privacion de un bien mayor, no tenemos obligacion al juramento ó sancion prometida.»

«La cuestion no ofrece dificultad reducida al caso de que se trata. Los teólogos y canonistas, sin discrepancia, afirman que si alguno jurase equivocadamente la observancia de alguna casa que creia le convenia y despues se convenciese de lo contrario, no le obliga el juramento. Mas, segun los propios, el juramento prestado sobre materia imprudente, indiferente ó que impide un bien mayor, si no es en beneficio de otro tercero, se encuentra en igual caso, así como aseguran que no queda obligado el que jura, el cumplimiento de otras cosas que, si las hubiese tenido presentes en aquel acto, no las habria incluido, ó habria sido tenido ó reputado por temerario.»

«La observancia del Estatuto, al paso que enerva la accion del poder en los casos mas críticos, en que se requiere mayor reconcentracion para evitar el peligro que por todas partes amenaza la existencia nacional, ha desunido la opinion entre nosotros y los demás habitantes de la provincia. De consiguiente, no solo nos embaraza conseguir á menos riesgo la existencia de la libertad de la patria, sinó que, por la desunion y discrepancia en que nos hallamos por la sancion del Estatuto, contra el mejor y mayor sentir de la provincia, incurrimos en la nota de imprudentes, ó cuando nó, tocamos en el caso que todos los habitantes de esta ciudad no habrian prestado tal juramento contra el sentir de los otros pueblos.»

«Así parece que la materia debe tratarse de nuevo, con la circunspeccion que requiere un caso tan árduo en el que, fuera de empeñarse nuestro crédito y buen concepto, ponemos en mayor peligro la existencia de la patria. Un asunto de tal naturaleza, necesita discutirse en Cabildo extraordinario; y concurriendo las facultades para su reunion

en este Ilustre Ayuntamiento, reverentemente le suplicamos se sirva espedir las órdenes correspondientes para la revocatoria, bajo la protesta de ajustar nuestra opinion á cualquiera resolucion que de nuevo se acuerde.

«San Luis, junio 20 de 1815.»

(Aquí las firmas de 65 ciudadanos.)

El Cabildo proveyó como sigue, despues de mas de tres meses corridos desde aquella fecha.

«San Luis, 10 de octubre de 1815.

«Este Cabildo, en vista de la antecedente representacion de este pueblo en que pide, fundándola en las razones mas poderosas, la retractacion del juramento del Estatuto Provisorio, á cuyo efecto pide se haga un Cabildo abierto, y por otra parte, sabiendo este Cabildo privadamente que los perturbadores del órden intentan prevalerse de este acto para destruir la tranquilidad y aflijir mas á este virtuoso pueblo consiguiendo el objeto de sus pasiones—despues de una juiciosa y larga meditacion, ha resuelto suspender este acto y proceder á la eleccion de Cabildo para el año entrante en la forma ordinaria, informando al señor Gobernador Intendente de la provincia con testimonio de la espresada representacion y demás documentos de la materia, con inclusion de la acta de elecciones para que en vista de todo, ó bien apruebe la espresada acta, ó resuelva sobre el particular lo que fuere de su agrado.»

«Así lo proveimos, mandamos y firmamos nos el Cabildo y Rejimiento, por nos y ante nos á falta de Escribano, de que damos fé.»

«Nicolás Tolentino Quiroga—José Justo Gatica—Juan Adaro—Estevan Adaro—Juan Alejandro Sosa—Juan José Vilche.»

No nos dicen las actas del Cabildo de esa fecha, cual era la perturbacion que amenazaba á San Luis, y á lo que, entretanto, se refiere la que acaba de leerse. En nuestro concepto, ateniéndonos á lo que arrojan el espíritu y letra de estos documentos, las dilaciones á que ocurría aquella corporacion con tal pretesto, eran el medio único que le quedaba para salir del mal paso á que lo habia arrastrado su constante conato de independendisarse al jurar el Estatuto, antes de que lo hubiese hecho la capital de la provincia y se lo hubiesen ordenado las autoridades superiores en ella, á que estaba y debia estar subordinado el pueblo de San Luis. Esperaba, sin duda, el Cabildo la contestacion á las consultas privadas que sobre el particular habria elevado al Intendente de Cuyo. Véase sinó la contestacion de este al despacho que copiamos en seguida.

«Este Ayuntamiento tiene el honor de incluir á V. S. en testimonio la acta que ha celebrado este dia de la fecha para el nombramiento de los ciudadanos que han de relevarlo del cargo de los empleos consejiles que le constituyen (en el año próximo venidero) para que inspeccionándola con los documentos de su referencia, tenga á bien aprobarla, por convenir así al sosiego y bien público. Este Cabildo ha juzgado conveniente á la salud pública celebrar la espresada acta en la forma ordinaria, sin embargo de haber jurado este pueblo incautamente el Estatuto Provisional, considerando su justa retractacion de un modo tácito, segun el mérito y fundamentos poderosos de la representacion que acompaños en cópia autorizada. Este Ayuntamiento suspendió el Cabildo abierto que en ella se pide, despues de una juiciosa y larga meditacion, porque sabia muy bien que los enemigos de la tranquilidad intentaban prevalerse de él para pertur-

bar el orden, fomentar las turbulencias y dar causa á sus pasiones, con mengua de la conducta mas irrepreensible de este benemérito pueblo—esta consideracion de tan grande peso, y los virtuosos é incontrastables fundamentos de la prenotada representacion, le hacen esperar á este Ayuntamiento del sano juicio é integridad de V. S., no menos la aprobacion de la acta, que la declaratoria de la buena conducta que ha observado sobre el particular este Cabildo, en cumplimiento de lo esencial de sus deberes y en conformidad del bien general y unidad de las ideas de esta provincia.

«Dios guarde á V. S. muchos años—San Luis, 12 de octubre de 1815.»

(Aquí las firmas.)

He ahí la contestacion.

«Con el oficio de V. S. de 12 del presente, están en poder de este gobierno la cópia del acta del nombramiento de sujetos para ocupar los empleos consejiles en el año próximo de 1816 y la de la representacion de ese benemérito pueblo solicitando un Cabildo abierto para retractarse de la sancion y juramento que prestó equivocadamente al Estatuto provisional dictado por la Honorable Junta de Observacion. En su decision quiso oír el dictámen de su Asesor General, el que es como sigue:

«Con intelijencia del presente oficio y demás que acompaña el I. Cabildo de San Luis, dice: que siendo privativo de aquel pueblo el acto de retraerse del reconocimiento del Estatuto Provisional, no le incumbe á este gobierno su resolucion; pero que habiéndose considerado oportuno á la tranquilidad pública, bien comun, y legal la reparacion y retractacion en mérito de la representacion del pueblo para los principios politicos, y demás razones espuestas para ve-

«rificar las elecciones de los cargos consejiles, es de parecer
«se apruebe la acta celebrada en 12 de octubre del año que
«rije.»

«Y habiendo merecido mi conformacion, se lo aviso á
V. S. para los efectos debidos; declarando igualmente, que
ese I. Cabildo ha desempeñado sus funciones hasta el pre-
sente con la honradez y probidad que caracterizan á sus
miembros en particular.»

«Dios guarde á V. S. muchos años. — Mendoza 20 de oc-
tubre de 1815.»

«José de San Martín.»

«Al M. I. Cabildo de la ciudad de San Luis.»

Pero es tiempo que volvamos nuestra vista de nuevo á
la capital de la provincia de Cuyo, en donde á la sazón su Go-
bernador Intendente General San Martín se ponía á la obra,
con asombrosa actividad, de la organizacion del ejército de
los Andes.

DAMIAN HUDSON.

Continuará.



PASTOS DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA.

ABRIL.

1492.

Abril 17—Ajuste de las capitulaciones por las que los reyes católicos como señores del Océano acordaron á Colon los cargos de Almirante, gobernador y virey de cuantas islas y tierra firme llegase á descubrir; la décima parte de cuanto se adquiriese, etc.

1512.

Abril 2—Ponce de Leon descubre La Florida en la América Septentrional.

1526.

Abril 1.º—Sale de Sevilla Sebastian Cabot ó Gaboto en viaje para las Molucas por el paso del Estrecho de Magallanes, con una espedicion de cuatro buques y el título de capitán general de las tierras que descubriese.

1544.

Abril 25—Estalla en la Asuncion una conspiracion contra Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, quien poco antes habia tomado posesion del Alto Paraguay á nombre de la España. La conspiracion era movida por Irala.

1548.

Abril 10—Gonzalo, el último de los Pizarros, que habia formado un imperio para sí de lo que hoy constituyen el Perú y Bolivia, entrega su espada al inquisidor La Gasca, enviado de España al efecto; es inmediatamente ejecutado y su cabeza remitida á Lima.

1582.

Abril 17—Fundacion primera de la ciudad de Salta por don Gonzalo de Abreu y Figueroa, en el valle de Sianas, del que fué trasladada al paraje donde hoy se halla, por don Hernando de Lerma.

1588.

Abril 5—Don Alonso de Vera abre en este dia los cimientos de la ciudad de San Juan de Vera de las siete corrientes.

Abril—El P. Jesuita Romero y dos hermanos legos, empezaron en Córdoba del Tucuman la Casa de la Compañia, que fué despues Colegio Máximo, y mas tarde Universidad.

1777.

Abril 20—Entra en Montevideo el vírey don Pedro Ceballos y dispone el ataque de la Colonia, al frente de cuyas murallas se puso pocos dias despues con un ejército de 3,500 hombres.

1783.

Abril 12—El general don Juan José de Vértiz se embarca en Buenos Aires para España de donde acababa de recibir

el parte de haberle sido aceptada la renuncia del mando del vireynato, que ejercia en el Rio de la Plata desde 12 de junio de 1778, y en el cual fué reemplazado por el marqués de Loreto.

1797.

Abril 15.—Fallece en Montevideo recién llegado de Buenos Aires, el virey don Pedro Melo de Portugal y Villena que desempeñaba el mando desde el 17 de marzo de 1795. Sus restos fueron remitidos á Buenos Aires y sepultados en la iglesia de San Juan, convento de Capuchinas, del que era protector, y allí permanecen bajo la lápida que se descubre al frente del coro que está á la izquierda del altar mayor.

1801.

Abril 1.º—Sale en Buenos Aires el primer número del «Telégrafo Mercantil» que duró hasta el año siguiente, en el cual fué mandada suspender su publicacion, segun resulta de un aviso inserto al final del número 6.

Abril—Se publicó por primera vez una Guía de Forasteros del vireynato de Buenos Aires.

1804.

Abril 11—Fallece en Buenos Aires el mariscal de campo don Joaquin del Pino, que desempeñaba el vireinato del Rio de la Plata desde 20 de mayo de 1801, en circunstancias de estar para ser promovido al vireinato del Perú.

1810.

Abril 16—Jueves Santo. Primer movimiento revolucionario observado en las Colonias españolas en esa época. Tuvo lugar en Caracas, y los que lo promovieron establecieron una Junta gubernativa como la que un mes despues se realizó en Buenos Aires.

Abril 25 —El doctor don Manuel Antonio Anchorena, de

Buenos Aires, hace ante el Cabildo de esta ciudad, del que forma parte, la primera esposicion sobre los peligros por que pasaba la España, encareciendo la necesidad de salvar el vireinato.

1811.

Abril 5—Movimiento revolucionario en Buenos Aires en favor de Saavedra y contra la Junta de Peña, Azcuénaga y Larrea, cuyo secretario era Vicites, por suponerlos en connivencia con la princesa Carlota.

Abril 6—En la madrugada de este día se abrieron los cimientos de la pirámide que ocupa el centro de la plaza de la Victoria en Buenos Aires, quedando concluida la obra para el primer aniversario de la Revolucion, el 25 del mes siguiente. Válgale al monumento de pobre arquitectura el serlo de tan valiosos recuerdos históricos, y pueda alcanzar mas larga vida que la Fortaleza de Buenos Aires para conservar aquellos recuerdos que no por datar de ayer, son menos sagrados para un pueblo cuya historia es tambien de la víspera.

Abril 25—El comandante don Venancio Benavides se apoderó del pueblo de San José en la Banda Oriental, tomando prisionera á toda la guarnicion realista. Es el mismo gefe que luego se pasó á los españoles en Salta.

1812.

Abril 4—Instálase en Buenos Aires la Asamblea de las Provincias Unidas del Rio de la Plata con 33 diputados por Buenos Aires y 11 por las provineias. Fué disuelta por el Ejeutivo tres dias despues.

1813.

Abril 13—Se decreta en Buenos Aires un nuevo cuño para la amonedacion, sustituyendo á los bustos de los reyes

de España los emblemas que aun lleva la moneda metálica de las repúblicas americanas: «Variacion reclamada (decia el n.º. 13 de El Redactor de la Asamblea) por la política y la necesidad; pues ya era ofender los ojos del pueblo el permitir que por mas tiempo se le presentase esculpido sobre la moneda el busto de la usurpacion personificada: ya era tiempo de que se elevasen por todas partes las cenizas de esos ídolos de sangre, monumentos opresivos de la majestad del pueblo.»

1814.

Abril 12—El capitan general de Montevideo don Gaspar Vigodet propone á Buenos Aires la jura de la Constitucion Española.

Abril 19—Despues del triunfo de Martin Garcia, empiezan en esta fecha á pasar á la Colonia las fuerzas que el general en gefe del ejército de la capital, don Carlos Maria de Alvear estaba formando, pasando él con las restantes en 8 de mayo.

1815.

Abril 3—El coronel don Ignacio Alvarez y el coronel Valdenegros encabezan una insurreccion contra el general Alvear, Director de las Provincias Unidas, quien tiene que asilarse entre sus soldados en el cuartel de los Olivos.

Abril 16—El Cabildo de Buenos Aires consuma la revolucion (que esplica en el manifiesto que dá á luz) contra el Director Alvear, quien entrega al dia siguiente el mando del ejército en la Calera de los Padres Franciscanos. Disuélvese en su consecuencia, la Asamblea general instalada en 31 de enero de 1815.

Abril 20—El general don José Rondeau es nombrado Director del Estado.

Abril 30 — El Cabildo de Buenos Aires declara á Artigas jefe ilustre y benemérito.

1816.

Abril 16 — Por renuncia del Director de las provincias del Rio de la Plata, don Ignacio Alvarez, es nombrado el brigadier don Antonio Gonzalez Balcarce.

1817.

Abril — Desde el 1º de este mes las casas de Buenos Aires estuvieron cubiertas de olivos y colgaduras y sus balcones coronados de gente esperando la llegada del general San Martin que venia á tratar con el Director. El 6 el Cabildo le dió un banquete en el salon del Consulado, concurriendo el Director y los notables del pais, así nacionales como extranjeros.

1818.

Abril 5 — Batalla de Maipú ganada por el general San Martin, despues de algunas horas de un fuego que él clasifica de *horrendo*, al general Osorio jefe de las fuerzas realistas, quien tiene por último que abandonar el campo con su escolta. Los combatientes eran 5,900 españoles contra 4,900 de nuestras tropas. El resultado de esta victoria fueron mas de 1,000 muertos, 1,300 prisioneros entre ellos los coroneles Ordoñez y Morla y 172 gefes y oficiales, artilleria, bagajes y cuanto tenia el ejército español. El 17 llegó á Buenos Aires el parte del triunfo, con dos banderas.

Abril 8 — Son sentenciados á muerte por el gobernador Luzuriaga y ejecutados don Juan José y don Luis Carrera. En 1828 fueron exhumados sus restos y llevados á Chile donde el gobierno hizo celebrar magníficos funerales.

Abril 13 — Ocupa el ejército español la ciudad de Salta.

1819.

Abril 3—Son pasados por las armas á las diez de la mañana en la plaza del Retiro en Buenos Aires los franceses Carlos Robert y Juan Lagresse acusados de conspiracion contra la República Argentina y Chile, como cómplices de Carrera.

1820.

Abril 6—Regresó á Buenos Aires de su destierro don Manuel Dorrego, siendo repuesto el 11.

1822.

Abril 19—Se instala en Buenos Aires la Academia de Medicina.

1823.

Abril 9—Urien y Peralta son ejecutados en Buenos Aires como fautores de la asonada de 19 del mes anterior.

Abril 12—Instálase en Buenos Aires la Sociedad de Beneficencia que tantos servicios ha hecho á la niñez desvalida, y á los establecimientos de enfermos y dementes.

Abril 24—El número 38 del *Centinela* anuncia que existe en la Biblioteca pública de Buenos Aires un monetario hecho venir de Europa por el gobierno, y compuesto de 1,600 medallas antiguas, algunas de ellas enteramente desconocidas y que no se encontraban en ninguna otra parte. Juzgamos, sin embargo, que ni el año en que estamos, ni mucho menos el 23, eran á propósito para que nuestra Buenos Aires pensase en Numismática, y que mucho mejor le estaria á su Biblioteca cambiar aquellas preciosidades de la ciencia europea por algunos libros de historia del pais, que en general conocemos un poco menos que la griega y la romana.

1824.

Abril 2—Es electo gobernador de Buenos Aires el general don Juan Gregorio de las Heras.

1825.

Abril 1.º—Derrota y muerte del gefe español Olañeta atacado en Tumusla por el general Arenales, habiéndose pasado á este último el coronel don Carlos Medina Celi del ejército español: con lo que terminó la guerra.

1829.

Abril 26—Accion del puente de Marquez entre Lavalle por una parte y Rosas y Lopez por la otra. «Unos y otros pretendieron la victoria», dice Nuñez.

Buenos Aires, abril de 1864.

MIGUEL NAVARRO VIOLA.



LITERATURA.

UNA HORA DE COQUETERÍA.

Á LA SEÑORITA LEONOR P.

I.

—Y....?

—Ya....!

Así se abordaron, al encontrarse una noche en el portal de escribanos, dos lindas y elegantes jóvenes.

La una resplandecía con todas las galas de la hermosura y de la felicidad; la otra, mas jóven aun, tenia en su bello rostro una espresion de tristeza y de resignacion que la hacia en extremo interesante.

Embozado sobre el paletot en un chal escosés, seguías de cerca y furtivamente un apuesto caballero.

—¿Comenzaste ya—continuó la primera—á cumplir el terrible voto?

—Sí, hace dos dias, sirvo en Santa Ana, y mañana tomo el hábito de hermana de la caridad.

—Pero ¿has pensado, desdichada Amalia, en el horror de encerrar tu linda cara en ese espantoso sombrero?

—Qué me importa mi cara! No hay ya quien la mire.

—¿No te arredra lo *chupado* de esa túnica?

—¡Bah!

—Y sobre todo, hija, cinco años de esa vida de perros acabarán con tu belleza y desvanecerán el amor de.....

—Oh! Elena, en nombre del cielo no desvanezcas tú mi ilusión! Tengo fé, déjame creer que lo severo de este voto hallará gracia ante Dios y me devolverá el amor de Luis. Además, conozco que soy culpable: lo ofendí cruelmente en ese baile fatal que motivó su partida; cuando proponiéndome parodiar por una hora el manejo de una coqueta, rehusé su brazo para aceptar el de Belmonte su enemigo. Soy culpable, y me impongo con placer esta rigurosa penitencia.

—Rigurosa, horrible en efecto, y que antes de mucho dará fin á tu delicada existencia.

—Y sin embargo, lo ves, desde que hice ese voto, hace nueve dias, me siento mas tranquila; mi dolor se ha adormecido, y vivo bajo una estraña influencia. Paréceme que todo lo que ha pasado es un sueño; que Luis no ha partido; que está cerca de mí y que me ama. ¿Qué te diré? Ahora mismo que venia al *Tigre* para comprar agua de Colonia y una crucesita de la joyeria de Meyers para llevar al convento, caminando así, sola entre la multitud, deslumbrada por la doble luz del gas y de las preciosidades que se ostentan por todas partes, he visto cruzar por mi mente un delicioso desvario. Figuréme que al tomar en el Tigre mi frasco de agua de Colonia, lo ví transformarse entre mis manos en un lindo perfumero lleno de los mas ricos extractos ingleses.

—Magnífico!

—Espera. Mi humilde crucesita sufrió también un portentoso cambio: volvióse el espléndido aderezo de una desposada.

—Estupendo! qué mundana está la monja!

—Y al entrar á casa, en fin, llevando á mi madre estos bellos presentes

—¿Hallastes á Luis?

—Has adivinado. Pero ay! en ese momento te encontré á tí—

—Y muy á tiempo para decirte—Reverenda madre de la caridad, desechad hasta de aquí á cinco años esos ensueños; y para refrescar la imaginacion, venid á recorrer conmigo el salon óptico. Dicen que hay vista de Paris. Así, tendrás el placer de llegar allí antes que tu fugitivo.

Y en efecto, ambas se hicieron paso entre la multitud agrupada ante la puerta del salon.

II.

—¡Cómo! ¿tú aquí?—esclamó de pronto un hombre que salía del salon óptico, deteniéndose ante aquel que seguía á las jóvenes.

—Ya lo ves, querido Santiago.

—Pues, ¿no partiste para Europa en el último vapor?

—Partí fastidiado; temí que el invierno europeo convirtiese el fastidio en tédio, y el tédio en un pistoletazo: volví de Panamá para absorber un rayo de nuestro sol que me sirviera de talisman, y héme aquí de regreso esta tarde Pero déjame ahora, te ruego: mañana te referiré esto y muchas cosas mas. Adios!

Y el jóven separándose de su amigo, se alejó presuroso, perdiéndose luego entre las arcas del portal.

III.

La futura hermana de la caridad y su alegre compañera miraban entretanto las vistas parisienses espuestas aquella noche á la curiosidad de los paseantes. Eran magníficas, y mostraban los mas suntuosos monumentos de la gran metrópoli.

—Amalia, acércate aqui y mira.

—El *Arco de triunfo* y los campos Eliseos. Qué sitio tan bello! Mira esas hermosas mujeres: se diria que pasan á nuestro lado.

—Hum! Muy luego Luis, pasando al suyo no pensará mas en tí, ni se le dará un bledo de tu *cándido* voto.

—Todavía Elena! Hallas placer en destrozar mi corazón? Vámonos, que tengo prisa de separarme de tí.

—Vaya! olvida su reverencia que debemos efectuar en el Tigre y en la joyeria esas fantásticas transformaciones? Vamos que yo tambien tengo prisa de ver ese milagro.

Mas muy luego la risa de la burlona se cambió en admiracion cuando en el Tigre presentaron á Amalia en vez del frasco de Colonia que pedia, un lindo perfumero chino cargado de esencias esquisitas. Pero cual fué su asombro cuando en la joyeria á la demanda de una modesta crucesita, el joyero, sonriendo tudescamente, puso en las manos de la novicia una caja de marroquí en cuyo fondo de terciopelo negro brillaba un deslumbrante aderezo. Formado de perlas y diamantes coronábalo la diadema de una desposada. Del broche de la cerradura pendia una tarjeta con el nombre de Luis.

—Dios mio! Dios mio! es este un sueño? Elena no te alejes, tengo miedo!

—Hola! Ahora mismo no querias separarte de mí? Ea!

estamos en tu casa. La mámpara está cerrada. No sería extraño que quien la abriese fuese.....

—Ay! partió por el último vapor, no hay esperanza!!.....

Ah!!!.....

La puerta se abrió, y Amelia dió un grito, cayendo desmayada en los brazos de Luis.

IV.

—Mi voto!—esclamó ella al volver á la vida.

—Sé mi esposa, amada mia—dijo Luis con voz grave, posando un beso en la frente de su novia, y despues que el sacerdote nos haya unido, cumple á Dios el voto que le hiciste, mientras yo, cumpliendo tambien con lo que debo á mi orgullo, desempeño en Europa la mision que acepté por alejarme de tí.

Bella Leonor, ¿has visto alguna vez bajo los anchos aleros de ese armatoste que usan las santas hijas de Vicente una frente blanca y pura, dos rasgados ojos negros, una boca formada con perlas y corales, una jóven en fin, casi tan linda como tú? Es Amalia, que espia con cinco años de tinieblas *una hora de coqueteria.*

J. MANUELA GORRITI.

EL HERMANO DE ATAHUALPA.

(NARRACION HISTÓRICA.)

I.

Alaide es la flor mas bella del verjel americano. Blanco lirio perfumado con el hálito de los serafines!

Su alma es una arpa eolia que el sentimiento del amor hace vibrar y los sonidos que exhala son tiernos como la queja de la alondra.

Alaide tiene quince años y su corazon no puede dejar de latir ante la imájen del amado de su alma.

Quince años y no amar es imposible! A esa edad el amor es para el alma lo que el rayo del sol primaveral para los campos.

Sus labios tienen el rojo del coral y el aroma de la violeta. Son una línea encarnada sobre el terciopelo de una margarita.

Las leves tintas de la inocencia y el pudor, colorean su rostro, como el crepúsculo las nieves de nuestras cordilleras,

Las madejas de rubio pelo que caen en gracioso desorden sobre el armiño de su torneada espalda, imitan los hilos de oro que el padre de los Incas derrama por el espacio en una mañana de primavera.

Su acento es amoroso y sentido como el eco de la que-
na. Su sonrisa tiene todo el encanto de la esposa del cantar
de los cantares, toda la sencillez de una plegaria.

Esbelta como la caña de nuestros valles si puede cono-
cerse el sitio por donde ha pasado, no es por la huella que
su planta breve grava en la arena sinó por el perfume de
angelical pureza que deja tras de sí.

Y en verdad, Alaide tiene algo de divino; porque su
belleza se hace sentir y no se explica.

Todo en ella es castidad, todo grandeza—Mujeres hay
que llevan en sí la misma marca de pureza y espiritualismo
que los querubes—¡Quizá Dios las hizo hermanas de ellos!

II.

La América jime bajo las garras del leon de Castilla.

Sus vestiduras de armiño se han manchado con la san-
gre de los dos hijos del sol.

Hernan Cortés elije á Motezuma por su victima; pero
mas grande y caballero que Francisco Pizarro se resiste á
hacer el papel de verdugo.

Conquistadores! Vosotros que proclamais el cristianis-
mo y con él la fé, la paz y la libertad, necesitais cadáveres
para erijir sobre ellos el lábaro de redencion.

Pero vuestra obra era maldita por el Eterno y se ha
desmoronado como las torres de Pentápolis ante la ira de
Dios. El sol de la libertad debió radiar al través de las ti-

nieblas de tres siglos y allí, como inmortales geroglíficos de diamante, están los nombres de Junin y Ayacucho.

Los que hemos recibido ¡oh patria! un corazón para amarte con el afecto del hijo á la madre, lloramos con el recuerdo de tu pasado de esclavitud odiosa y nos lamentamos al ver tu presente en el que reina solo el egoismo, la adulación y la intriga.

Pero allí está tu mañana y el espíritu profetiza que será para ti una nueva y gloriosa era. ¡Ay de los que no creen! Ay de los que dudan!

La patria! Cuanta majia se encierra en esta palabra! Es la estrella que guía al peregrino y lo liberta de caer en el abismo: es el ombú que lo cobija y ampara cuando imponente se desata el asolador pampero.

La patria! En esta voz está compendiada la historia del hombre. Su amor á la divinidad, á una madre, á la mujer de nuestros ensueños, al amigo que nos consoló en nuestros dolores.

III.

Es una tarde de abril del año de 1534.

La luz crepuscular vierte su indeciso resplandor sobre la llanura. El sol, deciniéndose su corona de topacios, vá á acostarse en el lecho de espumas que le brinda el Océano.

La creación es en ese instante una lira que lanza débiles sonidos. El lascivo céfiro que pasa dando su beso al jazmínero, la hoja que cae movida por las alas del pintado colibrí, el turpial que en la copa de un álamo entona un canto tal vez de agonía, el sol que se hunde inflamando como una hoguera el horizonte todo es bello en la última hora de

la tarde y todo eleva la criatura hácia el Hacedor.

Pero en la luz crepuscular la belleza es melancólica, como la virgen del sol precipitándose en las llamas: porque esa luz con la que formó Jehová esta gran máquina que llamamos el mundo, fué la que rompió las tinieblas del caos.

Cuan grato es en ese instante platicar de amores! ¡Cuanta majia tienen para el corazon del hombre las palabras de la mujer querida! Oír en lontananza el murmurar blando del arroyuelo que se desliza, sentir que orea nuestras sienas el aura cuajada del perfume que exhalan la flor de los limoneros y juncarec; y en medio de este concierto de la naturaleza beber el amor del alma, en los lábios, en las pupilas, en el seno de la hermosura idolatrada, es gozar la dicha de Paraiso es vivir.

Toparca estrecha entre sus manos las de Alaide. El tiene fijos en los de ella sus ojos; porque de los ojos de Alaide recibe vida su espíritu.

Se aman con profunda ternura: como dos flores nacidas de un tallo; como dos cisnes que juntos aprendieron á rizar el cristal del lago.

Alaide y Toparca sentados bajo la sombra de un palmero en el muelle asiento de grama que ofrece la campiña, hablan el lenguaje de la pasion. La naturaleza entera les sonríe y les habla de amor. El siempre hermoso cielo de la patria, cuanto su mirada alcanza, tiene para ellos una poesia indefinible. Sus pensamientos respiran una dulce vaguedad, como si sobre ellos batiera un querubin sus alas tornasoladas de záfiro y gualda.

No profanemos el sentimiento copiando las palabras que brotan del fondo de esas dos almas virjinales y enamoradas.

IV.

Toparca, á quien el Padre Velazco historiador de Quito llama Hualpa-Capac, es un mancebo de veinte y dos años, de apuesto talle y de jentil semblante.—Es hijo de la Sciri de Quito y hermano de Atahualpa.

Muerto este, los españoles ciñeron á Toparca la borla imperial proclamándolo Inca; pero en realidad no era mas que un instrumento en sus manos para el logro de miras ambiciosas.

Hace nueve semanas que rije el imperio—Es un garzon, se dicen los conquistadores. Pero bajo la corteza del niño se encierra un corazon de hombre y Toparca prepara con ese sijilo inherente á los indios de América los medios necesarios para destruir á sus opresores.

Calcuchima, el mas valiente de los guerreros peruanos, y Quizquiz, el mas sagaz y experimentado de los generales que tuvo Atahualpa en su guerra contra Huascar, ayudan á Toparca en sus planes de libertad.

Pero ¡ay! que afanes tantos deben ser burlados por la fortuna que se encapricha en proteger á un puñado de castellanos. Buhos de mal agüero, aves de rapiña lanzados del seno de la caduca Europa, para buscar presas en la jóven América.

Y de entonces el indio, como la conciencia de su debilidad, es sombrío como el último rayo de luz. Por eso fué que gran parte del pueblo indiano prefirió sepultarse en las cuevas con sus ídolos, sus tesoros y sus recuerdos.

Pero la esperanza no abandona jamás á los débiles, y ¿quién sabe si esa raza oprimida lee algo de grande en el porvenir? Si los cantos del poeta bastan para espresar los

sufrimientos de una generacion; nada habla tanto al espíritu como un «yaraví», troba del indio enchida de sentimental perfume, gemido que al salir desgarrá el pecho é himno que respira fé en el mañana. Todo esto es á la vez un «yaraví», poesía que se desprende del alma con tan íntima ternura acompañada por los acentos de la «quena» como las hondas lamentaciones al compás del salterio del Profeta.

V.

En el fondo del jardín aparece un anciano envuelto en una larga y blanca túnica de lino. Sus canosos cabellos caen sobre un rostro que respira bondad y sus miradas se detienen en los dos amantes con aire de cariñosa proteccion.

Este anciano es el gran sacerdote de Caranquiz.

—Padre mio, venid! —le grita el jóven Inca— Bendecidme como bendijisteis á Atahualpa el dia en que se ciñó el «llautu» rojo Bendecid tambien á la mujer que amo, dádmela por esposa.

Y los jóvenes se arrodillaron ante el gran sacerdote por cuyas rugosas mejillas rueda una trasparente lágrima.

—Vosotros lo quereis? Pues sea!

Una misma estrella nos alumbra y yo bendigo vuestro amor, hijos míos ¡ojalá que el destino os sonria! Pero el Dios de Tumbalá me inspira á profetizarte, infeliz monarca, que serás el último de tu sagrada estirpe. Tu reinado durará pocas lunas y acaso tus vestiduras se verán manchadas con tu propia sangre.

Y el anciano se aleja exclamando:

—Ay de tí, hijo del sol! Ay de tu pueblo!

Repuesto de su turbacion, Toparca se encuentra con la amorosa mirada de Alaide.

—Si tu me amas, tórtola mia, sabré conjurar el porvenir El destino nos ofrecerá senda de flores y cuando haya devuelto su esplendor primero á nuestra patria ¿no es verdad, espíritu de amor, que estampando tus lábios en mi frente dirás—Yo te quiero, Toparca, porque eres grande y valiente?

Y Toparca escondió su semblante entre las manos; porque así como las flores tienen necesidad del rocío, así el hombre tiene necesidad de verter lágrimas.

El llanto es el rocío ó la hiel que rebosa del corazón.

VI.

Aunque don Garcia de Peralta no formó parte de los catorce arrojados aventureros que siguieron á Pizarro, cuando este en la isla de Gallo despues de trazar una línea con su espada dijo : —siganme los que amen la gloria—merecia la confianza y el cariño del capitán conquistador, quien en los combates vió siempre á Peralta en los sitios donde mas récio se batia el cobre.

Con una alma de hierro incrustada en una corteza de acero, las pasiones del soldado debian ser indomables y frenéticas como el torrente que se desborda. Hombres organizados así, no comprenden esos sentimientos dulces á la par que poéticos que forman para los otros mortales la epopeya de la felicidad sobre la tierra.

Don Garcia vió á Alaide y la amó.

Diremos mejor, ansió poseerla.

Porque el amor no es el deseo de ser dueños de todo lo que Dios ha formado bello, sinó el anhelo de confundir nuestro ser en otro ser que aliente en la misma atmósfera de

misteriosa vaguedad que nosotros. Es una hoguera respecto de la cual cada palabra, cada sonrisa, cada mirada es como una arista ó un esparto lanzado en ella.

El sentimiento de don Garcia por Alaide en nada participa del amor que hemos pretendido pintar. La belleza de la jóven ha hablado á sus sentidos y ha jurado gozar de sus encantos.

Disfrutando de la confianza de Pizarro le arrancó una órden de prision contra Toparca de quien habia motivos para recelar un alzamiento. Pizarro, esa figura colosal en la historia del Perú, se dejaba dominar muchas veces por los caprichos de sus compañeros y se prestó á ser juguete de don Garcia.

VII.

El gran sacerdote acaba de bendecir el matrimonio de Alaide con el jóven Inca. Van á ser felices ¡Maldicion!

Por la costa de un cerro aparece Peralta y seis soldados. Alaide palidece al ver su amenazador aire de triunfo.

El monarca separado violentamente de los brazos de su amada es cargado de hierros y conducido por los españoles.

Don Garcia mira con sarcástica sonrisa á la americana, la toma bruscamente del brazo y obligándola á seguirlo dice: — Ahora nadie puede salvarte De grado ó fuerza serás mía!

VIII.

Toparca está reclinado sobre el banco de piedra de su oscuro calabozo. Sus párpados caen con suavidad y una lágrima, trasparente como una gota de rocío, se detiene en sus pestañas.

¿Sueña ó medita?

Su espíritu está entregado á esa vaga absorcion que solemos experimentar en la vigilia. Sus lábios se mueven como si quisieran abrir paso á las palabras. El recuerdo del trájico fin de Atahualpa viene á su memoria; mas en medio de tan sombrío pensamiento la imájen de Alaide se presenta á su fantasia como el astro de la luz que disipa las tinieblas.

Quizás la casta flor de sus amores ha sido profanada por las insolentes caricias del extranjero!

Y tú, tierna Alaide, tu, cuya belleza es cópia de la de un serafin, sientes tambien que el llanto anubla la luz de tus pupilas.

Ay de la tórtola amorosa arrebatada del nido donde está su dueño! Ay de la delicada sensitiva cortada del tallo que la vió nacer!

IX.

De pronto se abre la puerta de la prision y se precipita en ella una mujer.

—Alaide! esclama el prisionero estrechándola contra sus brazos.

—Aparta aparta tus lábios porque mis besos dan la muerte Yo he jurado morir digna de tí y moriré

—¿Por qué hablas de morir, tortolilla de ojos dulces? Háblame de amor que anhele oir tu acento mas delicado y rico en armonía que la cántiga del tomequin Tus flotantes ropas vierten un perfume mas voluptuoso que el tilo y el tamarindo de nuestras montañas Tu aliento quema mis sentidos

—Oh mi bizarro rey! ¡Esposo mio! He conseguido ve-

nir á espirar en tus brazos Desfallecida iba á sucumbir sin vengarme, estrechada por el extranjero Pero me acordé que en un anillo llevaba el veneno con que inficionan sus armas los indios de Tumbalá y lo apliqué á mis lábios Soy tuya, le dije al español; pero cuando hayas saciado tu brutal capricho, concédeme ir al calabozo de mi señor. . . . El infame firmó una orden para que los carceleros no me estorbasen la entrada y como un tigre famélico se abalanzó á mí. Insensato! ¿no es cierto? Creyó que mis besos de fuego eran un arrebató de placer Pensó que yo moría sus lábios porque el deleite me embriagaba ¡Necio mil veces! Al separarse de mi seno era un cáuaver.

—No puede ser verdad cuanto me dices Tu razon se extravía Alaide

—Yo soy impura y tu me rechazas Ya no puedo pertenecerte La esclava debe morir. ¡Perdon, Toparca!

—Sin tí, azucena del valle, ¿para qué anhelo la vida?

—Eres grande y generoso como tu padre Huaina-Capac. . . . Vive porque la patria reclama los esfuerzos de tu juventud.

—La patria! A su nombre me siento reanimado; pero todo será inútil Recuerdas la profecía del gran sacerdote de Caranquis? Cuan presto se ha cumplido! Esclavo cargado de hierros, esposo ofendido mira lo que soy ahora. En breve quizá seré el segundo de mi estirpe que muera en un cadalzo y ¿no es mejor luz de mis ojos, sentir que la vida se desprende en la agonía de la pasión? Alaide, Alaide mia Dame un beso La muerte será dulce si la recibo de tus lábios Este calabozo sea nuestro lecho de bodas ¿Qué importa que tu cuerpo haya sido profanado por la lujuria cobarde del extranjero, si tu alma es tan pura

como el mas limpio firmamento? Alaide yo te adoro!

Y los lábios de los dos amantes se oprimieron con un frenético arretrato. La nube del amor veló sus pupilas, las fibras de sus pechos palpitaron con violencia y el éco sepulcral del calabozo repitió suave y fatigosamente estas palabras:

—Esposo!

—Alaide, Alaide mia!

X,

Dos horas despues los carceleros participaban á Hernando Soto que el rejoy preso y su esposa habian sido encontrados muertos en su calabozo.

Es fama que Pedro de Candia acusó á Callcuchima de haber «dado yerbas» á Toparca y á don Garcia y que sin atender á sus protestas de inocencia fué descuartizado este valiente general.

RICARDO PALMA.



REMINISCENCIAS.

I.

La luna se levantaba en un cielo sin nubes acompañada de las bellezas crepusculares de las comarcas correntinas. — Viajábamos acompañando al gobernador de la provincia: llegamos á un arroyo ancho y correntoso por las crecientes de las aguas llovedizas. La escolta se acercó á la orilla, y se desmontó inmediatamente; cuando llegamos en el coche, todos los caballos estaban desensillados y los soldados desnudos, dispuestos á vadear el arroyo nadando.

Desde la orilla lanzáronse tres, cuatro, diez, veinte jinetes conduciendo por la brida á sus corceles, gritando y jugueteando sobre las aguas que iluminaban los rayos pálidos de la luna. En un momento ya estaban en medio del arroyo y solo se distinguían las cabezas de los caballos y los jinetes que nadaban al costado. Un rato después se pasaban las monturas en unas *balsas* formadas de las *caronas*, y en la ribera opuesta bien pronto los soldados estaban con uniforme y

los caballos ensillados! En estos países donde no hay puentes, el paso de un arroyo, de un río, es una escena llena de novedad y de sorpresa.

Mas árdua era la tarea de pasar el coche. Una pequeña canoa formada de un solo tronco de árbol y de la forma mas primitiva, era la embarcacion en que íbamos á pasar nosotros.

De troncos de palmeros, de largas cañas tacuaras, y de trozos de madera de diverso largo habíase preparado una especie de balsa para que el carruaje flotase sobre las aguas. Veinte nadadores desnudos iban en los costados conduciendo el coche, dos caballos á cuyas colas estaban atadas dos sogas nadaban tirándolo hácia la orilla opuesta. La algazara era grande, y esa masa de hombres, caballos y carruaje, lanzóse al agua y empezó á flotar. En la otra orilla se preparaban á recibirla.

La luna iluminaba completamente. En la ribera opuesta se desataron las palmas, las tacuaras y los maderos y empezó el arreglo del carruaje. Los soldados estaban ya de uniforme con su capitan á la cabeza.

Sentados en el tronco de un árbol vimos esta escena, repeticion de otra y otras del mismo jénero que habíamos presenciado á la luz del sol.

II.

Sentados á la orilla del Paraná sobre una de las muchas rocas descarnadas y negruzcas que han sido pulidas por las corrientes, teníamos á nuestra espalda uno de esos árboles de largas hojas y de recto tronco, conocidos bajo la denominacion de *palmeros*, y nos gozábamos en contemplar el sol

que se ocultaba tiñendo el horizonte con colores rojizos, alumbrando las cimas de los árboles que señalan el Chaco en la ribera opuesta. Desde aquella roca y al pié de aquel árbol, empezamos á ver dirigirse hácia el río las *aguadoras* con sus cántaros en la cabeza, alegres y cantando como las aves en los bosques. Así llegaron á la orilla del río, sobre cuya superficie los rayos del sol que se ocultaba parecían barras de hierro candente. Esta escena nos recordó la manera sentida con que la Biblia nos cuenta como iban las hijas de los Hebreos á tomar el agua de las fuentes, y la imájen de aquellas israelitas se presentaba á nuestra mente fascinada por la transparencia de la atmósfera y la poesía de la tarde.

Cuando deteníamos la mirada en uno de esos grupos de aguadoras, vestidas de blanco, con sus brazos desnudos, su seno casi descubierto, sus piés limpios y descalzos, nos parecía un grupo pintado de mujeres eipcias. Llevaban sobre sus cabezas el cántaro de barro colorado y movían graciosamente sus flexibles cuerpos para guardar el equilibrio. Sus miradas eran vivas y penetrantes; nos imaginábamos que la realidad que teníamos ante nosotros era la ilusión de una leyenda bíblica.

Todas reían y cantaban, jugaban y se regocijaban con la vista de los pescados que saltaban sobre la superficie de las aguas, reflejando sus lucientes cuerpecillos los prismas variados del iris. Gozábanse contemplando las blancas velas de las embarcaciones que descendían el Paraná, estendido todo su velámen como las colosales álas de un pájaro que se mece en las ondas, y gustaban oír la voz de los marineros que maniobraban.

Cuando llenaron sus cántaros colocáronselos sobre la cabeza y regresaron alegres á sus hogares.

Estas aguadoras son las que proveen de agua á la ciudad, y muchas viven con el producto de su modesta ocupacion. Otras son criadas de alguna familia, ó la pobre mujer del trabajador, ó la hija del jornalero, que van á tomar el agua en el rio donde la Providencia la prodigó á raudales.

III.

En Corrientes como en el Paraguay la raza primitiva americana se ha mezclado, asimilado, refundido con la raza española, legando empero á la posteridad su idioma, que aunque adulterado se conserva aun;—el *guarani* es el legado de la raza conquistada. (1) Del cruzamiento de estas dos razas ha resultado otra inteligente y sagáz.

La raza conquistadora domina y absorbe lentamente á la raza conquistada, que pierde todos los dias.

Cuando en esa mezcla no domina absolutamente la raza europea, se encuentra en la frescura y suavidad de la cútis, en los ojos y en los dientes, una perfeccion admirable. Sobre todo las mujeres que nacen de estas razas son voluptuosas con exceso. Es un tipo nuevo, fresco como las selvas de estos paises, y en cuyos ojos parece reflejarse la transparencia fascinadora de la atmósfera de esta rejion inter-tropical. Estas mujeres, americanas por su sencilla injenuidad, su frescura y novedad, tienen en la frente el sello inteligente que la raza latina les ha impreso.

1. «Los españoles del Paraguay, y sus vecinos los de Corrientes, resultan principalmente de la mezcla de sus padres con indias, segun lo hemos esplicado, por lo tanto hablan guaraní, y no hay sinó la gente instruida y los hombres del lugar de *Curuzú-cuatí*, que entienden español» — (*Viajes por la América del Sud*, por Félix de Azara.)

Muchas de estas mujeres van por la calle con su canasto ó su tablero, vendiendo frutas, naranjas, flores. El tablero lo llevan en la cabeza, y con el sujetan el pañuelo que suelto cae por la espalda, y ofrecen en las puertas el artículo que venden. Y os entregan con una mano generalmente bien formada, aquellas frutas amarillas como el oro, dulces y tan justamente celebradas en el país.

Esta ocupación las hace atrevidas y desenvueltas, y muy jóvenes pierden el recato que es el mejor adorno de la mujer. El pudor que es para esta como el perfume para las flores, perdido por la vida libre y vagabunda que llevan, las presenta como flores inodoras y marchitas, perdidas apenas nacen, inutilizadas para el bien, y haciendo el mal sin conocerlo, ignorándolo, á su pesar talvez.

Aun cuando había una casa de corrección, cuando residíamos en aquella ciudad, esta no evitaba la vida licenciosa de estas pobres mujeres, que á la vez que venden frutas para procurarse su subsistencia, sacrifican su pudor y se pierden para la virtud.

La casa de corrección estaba mal atendida, debería ponerse bajo la dirección de la Sociedad de Beneficencia. (1) La mujer es el mejor consejero de la mujer; acercad esas hijas desvalidas del pobre á la honrada madre de familia del rico, y ese contacto podrá salvarlas de una senda á que las conduce el ejemplo, atraídas por la ocasión y escitadas por su misma naturaleza ardiente.

IV.

El día de difuntos en la ciudad de Vera de las Siete Cor-

1. Cuando escribimos esto, no existía en Corrientes la *Sociedad de Beneficencia* que posteriormente fué creada.

rientes es costumbre popular, concurrir al cementerio, visitar el sepulcro de los deudos, adornarlo de flores, encender luces, y llorar á gritos, arrodillados en tierra. Entonces sobre cada tumba los interesados hacen decir un responso, cuyo precio varia segun sea cantado ó rezado.

Hemos asistido á unas de esas escenas cuyo recuerdo es inolvidable; el pueblo era numeroso, el sol ardiente, los sacerdotes llevaban para resguardarse de sus rayos sus paraguas abiertos.

Esta costumbre popular no es seguida por la sociedad selecta, las familias distinguidas no toman parte en esas demostraciones populares de sentimiento, y se limitan á visitar el cementerio y orar en el templo de la Cruz. Es grande el concurso y las lágrimas y los gritos se repiten anualmente el dia de difuntos.

Las velas se encienden, los deudos cuidan de que no se apaguen en el sepulcro sobre el cual lloran, pues creen obligatoria esta demostracion solemne del sentimiento que les causa la pérdida de la persona amada.

Este pueblo que llora hoy á gritos, despues de cumplir esta peregrinacion á la ciudad de los muertos vuelve á su trabajo tranquilo y satisfecho.

V.

Corrientes es un pueblo religioso pero sin fanatismo; la idea relijiosa se conserva en toda la pureza de fé, sin absorber entre tanto las familias, y esto tal vez es debido á su situacion litoral y al continuo contacto con el exterior. Espíritu relijioso sencillo sin demostraciones exajeradas que alarmen, usos conservados por la tradicion que el pueblo

ama y que observa con la mayor dulzura y veneracion, y que inspiran profunda simpatia al viajero que estudia la índole suave de aquel pueblo. Basta para probar nuestro aserto lo que vamos á esponer.

Hemos estado en aquella ciudad cuando se reedificaba el templo de la Merced y se construia la Iglesia del Rosario, y observamos entonces los hechos que referimos.

Hemos visto tocar la campana de la Capilla situada en la Plaza del Piso cuando se necesitaba la prestacion de algun servicio para el culto, y siempre á ese llamado se ha presentado algun vecino para cumplir lo que se le ordenase por el sacerdote.

Paseábamos una noche de luna y nos llamó la atencion nua linea de mujeres que iban y venian, como un camino de hormigas, del templo de la Merced al paraje donde existia gran cantidad de ladrillo sobre la ribera del rio, conducido del Chaco; cada mujer tomaba dos ó tres ladrillos, los ponía en la cabeza ó los llevaba en la mano y los depositaba en la obra. Este trabajo era incesante durante algunas horas de la noche, mientras que otras con cántaros conducian del mismo modo el agua del rio, y llenaban los depósitos para las obras; de esta manera al siguiente dia los trabajadores encontraban el material necesario para la continuacion de los trabajos del templo.

Esta escena se repetia diariamente por la noche, pues todos querian contribuir á levantar la iglesia donde tributaban adoracion á Dios.

Idéntica cosa pasaba en la obra de la iglesia de nuestra Señora del Rosario. ¿Quien obligaba á aquellas buenas mujeres, á aquellas jóvenes hermosas á prestar este servicio? Nadie. Era la obra espontanea de la fé, el poder de la idea

religiosa que les hacia cooperar materialmente á una obra piadosa y lo hacian llenas de júbilo, sin ruido, sin ostentacion, buscando las sombras misteriosas de la noche para no ser personalmente reconocidas.

Grande fué nuestra sorpresa en presencia de aquella escena sencilla, en la que la bondad y el candor de la mujer correntina se descubria con la modestia que la enaltece. No conocemos otro pueblo donde se repita un hecho análogo.

Volvemos á repetir, no hay fanatismo en las masas sinó el espíritu religioso, puro, injenuo y noble. A esos actos no precede el mandato de la autoridad civil ni religiosa, es la obra desinteresada y espontánea del pueblo.

Estos hechos que se reproducen bajo mil formas pero siempre libremente producidos, prueban cuan viva es la fé de este pueblo en sus creencias religiosas, cuanta veneracion profesan á la religion de sus mayores. Y debemos notar que ni el clero ni los monjes ejercen grande influencia ni predominio. En Corrientes como en todas las provincias argentinas, se ejerce la libertad de cultos, si bien es cierto que el único que tributa hasta ahora culto externo es el católico-apostólico romano.

VI.

Es conocida la hermosa perspectiva que ofrece la navegacion del Paraná, con sus variadas é infinitas islas, pero es bueno recordar que esas islas están completamente solitarias á pesar de ofrecer grandes ventajas al inmigrante; solo en el Delta del Paraná, cerca del pueblo de San Fernando, en la provincia de Buenos Aires, esas islas están pobladas y la agricultura florece en aquellas tierras de exuberante vejeta-

cion. Es pues de interés para los inmigrantes conocer sus riquezas, las costumbres de sus escasos moradores, y el porvenir que ofrecen para la agricultura, la industria y el comercio.

Figuraos un laberinto de canales cuyas orillas están pobladas de sauces, de seibos, de enredaderas y flores silvestres, surcados de vez en cuando por las canoas de los isleños moradores de este archipiélago, y por los buquecillos del cabotaje que transportan las naranjas y los duraznos—y tendreis una idea del Delta. Tierras feraces colocadas á las puertas de un gran mercado consumidor, con canales para el fácil transporte de los productos, clima saludable y templado, tienen un porvenir halagüeño. Allí existen ya agricultores inteligentes que cultivan el mimbre, el cáñamo, la hortaliza, las flores y las frutas; tambien habitan esas islas los leñadores, cuya hacha destructora las vá despojando de sus árboles frondosos; entre esos isleños están igualmente los carboneros que sin piedad queman los grandes árboles muchas veces en pié, para convertirlos en carbon. Varias veces hemos viajado por entre ese jardín natural, tocando las ramas de los sauces de las orillas, y siempre hemos encontrado fascinador el espectáculo, poéticos los cuadros, bella la calma interrumpida por el murmurio de las aguas, por el céfiro que pasa quejumbroso por entre las ramas de los árboles trayendo al oido los cánticos de los pájaros en sus amores. La mañana cuando el sol derrama su luz sobre aquellos parajes; la tarde con sus melancólicos crepúsculos, la noche con sus sombras y sus misterios—todas las horas en una palabra, tienen en aquellos lugares encantos arrobadores.

Subiendo el Paraná hácia su origen esas islás cambian de formas: el rio se ensancha, las barrancas de tierra firme

comienzan á mostrarse. Las barrancas de la costa de Buenos Aires, el Rosario y San Lorenzo, se vén despojadas de los árboles y de la lozana vejetacion de las islas, solo en Entre-Rios y Corrientes cambian de aspecto, los bosques las adornan, las quebradas la hermosean y el Chaco en la ribera opuesta con sus bosques y matorrales, ostenta una vejetacion mas potente y mas lujosa, el aire vá siutiéndose mas tibio á medida que se aproxima el viajero al trópico.

Pero no todo es poesia en esas islas, la prosa de la vida está representada en su espíritu especulativo por los leñadores y los carboneros.

Los montes de sáuces y otros árboles son derribados por los leñadores ya para alimentar el fuego de los hornos de cal en Entre-Rios, ó bien para ser espendidos al comercio en postes y para otros usos de la vida rural.

Estos leñadores poseen su canoa, van á las islas de á tres ó mas, cortan las maderas, hacen sus acopios y cuando han reunido una cantidad suficiente forman la *angada*, es decir, reúnen las maderas en disposicion conveniente para que puedan flotar sobre la superficie de las aguas, asegurándolas por medio de *guazcas* que las unen entre sí. Cuando la angada está preparada, átan uno de sus extremos á la canoa, forman de sus ponchos un techo que les resguarde del sol y se dejan conducir lentamente por la corriente. La canoa dá direccion á la angada hasta llegar al lugar donde la venden. Allí las deshacen y vuelven á su tarea.

Recordamos que un dia del mes de diciembre, de sol abrasador y de calma, flotaba sobre el Paraná una de las mas grandes angadas que hemos visto, sobre la cual iban los leñadores, una mujer y un perro que ladraba al pasar nues-

tra embarcacion. La angada se movía lentamente y á pesar de su gran tamaño, la corriente la hacia remolinear y la conducia como un *camalote*.

Esas canoas son á veces formadas del tronco de un solo árbol, las maneja un hombre con una pala de madera, andan rápidamente y calan muy poco.

Cuando la leña no es conducida en angadas, los buques de cabotaje la trasportan.

Al morador del Delta se designa con el nombre de *carapachay* y vive en la isla con la familia y nunca le falta una canoa. Cuando las islas del Delta se inundan en las grandes crecientes, los ranchos generalmente mal contruidos y sin las precauciones y elevacion necesaria, son abandonados por las familias del *carapachay* que se refugia en tierra firme, pero en el Paraná hay islas que no se inundan.

Los carboneros cortan tambien las maderas, las quemam en medio del bosque, necesitándose para esto que la leña sea de algarrobo, espinillo ú otra madera fuerte. A veces se vé la humareda de las hogueras y no es raro distinguir en las noches su fuego subiendo en espirales hácia el cielo. Estas operaciones se hacen sin método y perjudican á los bosques en medio de los cuales se practican.

VII.

El sol acababa de ocultarse en Occidente hacia largo rato. La luz crepuscular iluminaba las vastas soledades de Santiago del Estero en que nos encontrábamos. Hácia el Oriente la luna se levantaba lentamente sobre un cielo despejado y azul.

Los peones y postillones aguijoneaban á los caballos jadeantes porque deseaban descansar de la larga y pesada fatiga

de un viaje de veinte leguas, bajo un sol de fuego y en medio de una seca espantosa, azote del pobre agricultor.

El carruaje se detuvo al fin: acabábamos de llegar á la posta. Inmediatamente fuimos rodeados por hombres, mujeres y niños, pacíficos moradores de aquel sitio. Una multitud de perros flacos los acompañaban al parecer habituados á satisfacer su apetito con los despojos de los viajeros.

Aquellos habitantes hablaban *quichua* como un signo visible de haber sido conquistados por los Incas, cuyo idioma conservan apesar de la posterior conquista de los españoles y de encontrarse por todas partes rodeados de pueblos que hablan nuestro idioma. Estábamos en la provincia de Santiago del Estero, pueblo singular por su carácter, por su idioma, por sus gustos y costumbres, que aparece en la república como una originalidad antigua digna de observacion y de estudio. ¿Cómo, cuando, quien conquistó á los habitantes de este pueblo en los tiempos primitivos?

Dejemos la cuestion histórica para ocuparnos de las reminiscencias de esas escenas que se presentan á nuestra memoria con los seductores encantos del pasado.

Desensillados los caballos se colocó el carruaje en lugar conveniente, los peones se apresuraron á calentar el agua y á darnos *mate*, mientras nosotros colocábamos nuestros asientos delante de los ranchos, al frente de los cuales se extendía un piso limpio y endurecido por el continuo caminar de los habitantes de la posta.

Algunos caballos estaban atados al palenque.

Las cabras habian sido recientemente encerradas en el corral, y oíamos claramente el balido de los cabrillos y el ladrido de los perros. Sobre los árboles trepaban las gallinas para dormir.

Todo tomaba esa actitud tranquila, descansada y perezosa, precursora del reposo de la noche.

Las santiagueñas vestidas de blanco se ocupaban de los quehaceres de la casa; poco á poco empezaron á llegar las muchachas de los ranchos vecinos atraídas por el arribo de los pasajeros. Era una costumbre en aquella posta bailar para entretener á los viajeros, de modo que la llegada de un carruaje era aviso infalible de danza, que ponía en movimiento á los habitantes de los ranchos vecinos.

En medio de las santiagueñas y santiagueños, acababa de sentarse un gaucho que templaba con sus toscas manos una arpa melodiosa, cuyas armonías sencillas y melancólicas, arrancaba sin esfuerzo del rústico instrumento, pintado de color rojo. Después de haber tocado largo rato, el santiagueño cantó lo que en estas provincias se llama *un triste*, canto profundamente sentimental, que aun cuando nosotros no entendíamos la letra, pero éramos impresionados por la manera sentida y la espresion tristísima del cantor. Nos encontrábamos alumbrados por una luna clarísima, rodeados de árboles en medio de aquellas soledades salvajes, entre un grupo de compatriotas, cuyo idioma sin embargo no entendíamos y nos recordaba las razas primitivas de la América, cuya destrucción ha sido cruel é inevitablemente consumada. Todo esto nos produjo una de esas impresiones misteriosas pero inolvidables.

El arpa es un rasgo característico de las poblaciones *quichuas* en la República, por eso es general en Santiago del Estero, mientras es excepcional ó desconocida en las otras provincias.

La guitarra es el instrumento popular en el resto de la nación, importación de los conquistadores que se conservará

como una propiedad de los habitantes de las campañas, porque la guitarra es una compañera cómoda de la vida vagabunda del gaucho.

Es con el arpa que los improvisadores santiagueños cantan los grandes acontecimientos de la vida popular y de sus héroes; acompañados con ella cantan al amor, á la libertad, á la patria. Santiago tiene también sus bardos que nunca espresan los sentimientos íntimos ni las grandes cosas sinó en *quichua*, porque el español es el lenguaje oficial que arrebató el sabor especialísimo y grato del corazón de aquel pueblo excepcional y simpático. Los improvisadores adquieren celebridad y nunca les falta auditorio.

Hemos oído después el arpa en Santiago en distintos parajes y á diversas horas, unas veces pulsada por la mujer del pueblo, por el gaucho improvisador ó por la sencilla y amable jóven de la capital de la provincia, y aunque siempre hemos escuchado con gusto sus armonías, no hemos olvidado nunca al cantor de la posta.

Todos los bailes de la campaña se hacen al compás del arpa, que es un elemento indispensable de las fiestas populares y el tocador ocupa siempre un lugar preferente puesto que es necesario.

La lengua quichua según sus conocedores es armoniosa y se presta á la poesía, y esas canciones tienen bellezas dignas de estudio. Siempre escuchamos con placer á esos bardos de chiripá dominados casi siempre por la cadencia triste del canto y la suave melodía del instrumento.

Aquella noche empezó el baile á la luz de la luna, el arpa era la música de aquella danza alegre, y las muchachas rozagantes, de blanquísimos dientes y de hermosas formas, reían y se divertían. El baile duró algunas horas, de vez

en cuando habia recitados breves en quichua y volvia el baile en medio de las risas injenuas y francas de aquella buena jente. Los gauchos hacian cierto zapateo gracioso al compás de la música y mientras duraba el recitado no sonaba el arpa ni se danzaba.

Era un espectáculo sumamente interesante aquel baile á la claridad de la luna, al son del arpa, oyendo la lengua de los Incas aunque adulterada en 1853! en una provincia argentina, en medio de compatriotas cuyo idioma sin embargo no entendiamos.

Despues del baile la velada se pasó á la luna. Allí sobre el mismo suelo nos tendieron nuestras camas. La serenidad de aquella noche, el cielo tan despejado y la atmósfera tan transparente, nos hizo no poder conciliar el sueño, embriagándonos en aquella naturaleza hermosa.

Algun tiempo despues conversaban aun en quichua los habitantes de la posta.

VIII.

Una noche del mes de diciembre en la bella provincia de Tucuman, despues del calor del dia que habia sido excesivo y á la triste claridad de la luna, nos fuimos á buscar el aire libre al pie del pirámide de Belgrano. El aire era tibio aun: las torres blancas de la iglesia Matriz y del Cabildo, la casa de Jesus (1), los árboles y el campo estaban suavemente iluminados. Una que otra luz rogiza anunciaba la vida de los labradores que descansaban de sus fatigas del dia.

El cielo azul estaba cubierto de nubes blancas, transparen-

1. Beaterio de este nombre.

tes, vaporosas, que dibujando fantásticas figuras se agrupaban y confundían ó se estendían desvaneciéndose como ligerísimo vapor. La luna teñía á estas nubes transparentes de una luz pálida que parecía reflejar sobre nacar. Impulsadas blandamente por las brisas, se movían con lentitud, tan sin prisa, que hubiérase dicho se detenían con cariño sobre la ciudad que descansaba.

Entre los bosquecillos de los contornos, negruzcos en aquella hora, veíase de vez en cuando la luz fosforescente de la luciérnaga, que vagaba sobre la superficie de la tierra, y entre las ramas de los arbustos y de los matorrales: estas luces brillaban por intervalos, tan pronto aparecían allí como se apagaban allá; se mezclaban, se oscurecían, para volver á aparecer lucientes como brillantes.

La luna era clarísima, podía leerse á su luz suave. Esas noches tienen no sabemos que de magnético, cuyo recuerdo las hace vivir siempre en la memoria.

Al alejarnos de las calles de la ciudad tan silenciosas, tan solitarias, en las cuales se oía de cuando en cuando la dulce voz de una mujer que cantaba, ó los armoniosos sonidos de un piano, para sentarnos al pié de aquel monumento, no tuvimos otro objeto sinó aspirar el aire fresco y gozar del melancólico espectáculo del campo á la luz de la luna.

No puede decirse con precisión las ideas que vienen á la mente cuando rodeado de un silencio profundo, absorba el alma en la contemplación del cielo, de las nubes, de las estrellas, en medio de aquellas fosforescentes luces de las luciérnagas que poblaban matorrales y arbustos, respirando el aire tibio embalsamado por los azahares y jazmines, por las diamelas y las rosas, se oye el triste y melodioso sonido del arpa! Qué impresión tan inolvidable! Aquel instrumento

de sonidos apacibles y religiosos, parecía sentir bajo las pulsaciones del *yaravi*, las angustias dolorosas de quien le arrancaba aquellos tiernos y tristísimos sonidos. Poco después la voz acentuada de un hombre acompañó con su canto las notas que iban á perderse en la soledad, sin mas acompañamiento que las vagas y misteriosas armonías de la naturaleza inter-tropical durante la noche: este hombre cantaba con dulzura un *triste*, un *yaravi*—

..... ¡cuánto afecto

Movió en su corazón aquella tierna
Melancólica trova!—de otra vida,
Vida de amores y de encantos llena
Era revelación; adios postrero
De horas de dicha que pasaron bellas
Para mas no volver;—era presajio
De infortunio ó de gloria venidera.

¡Oh santa religion de los recuerdos! Música dulce de tiernísimos encantos, cuantas reminiscencias evocasteis! Sin querer balbuceamos los versos de Estevan Echevarria, que tan bien describian nuestras impresiones.

Oímos atentamente aquel sentimental y melancólico canto y su melodioso y sencillo acompañamiento. Bellini, el desgraciado amante de María, hubiera querido oírlo en aquella hora de profundo silencio y en medio de la salvaje solemnidad de aquel sitio. Atraídos por el canto y fascinados por un poder desconocido nos fuimos acercando poco á poco hacia el cantor. Era un ciego! quizá en su *yaravi* cantaba sus amores de los días serenos en que podía contemplar aquella naturaleza espléndida, y quizá lloraba la viudez eterna de su bien amada y la lobreguez sin fin á que estaba condenado

por la pérdida de la vista! ¡cuanto afecto habia en aquella tierna y melancólica trova!

Largo tiempo transcurrió sin darnos cuenta á nosotros mismos de la impresion que recibimos y de esas confusas y tristes reminiscencias que se agolpaban á nuestra memoria.

Todo parece mas extraordinario y sorprendente en una noche de luna en medio de la soledad del campo: esta luz dá á los objetos una vaguedad fantástica y misteriosa, y sin poder dominar las impresiones que se reciben, el pensamiento flota en un mundo de visiones estrañas, poblado de fantasmas ora tristes ó alegres, segun los recuerdos evocados. ¡Los que no han contemplado el campo á la luz de la luna no han podido sentir el vacío que se experimenta al triste recuerdo de ilusiones perdidas, de decepciones y desencantos sufridos! Es entonces que la tristeza asalta, y que nos estremecemos sin darnos cuenta al escuchar las ramas de los árboles rosarse unas contra otras, para quejarse tambien como si simpatizaran con nuestro dolor! ¡Cuántas reminiscencias nos vinieron á la mente de los dorados ensueños de la primera edad!

En medio de aquel campo y no distante se elevaba una inmensa cruz de palo, descolorida y sombría, como el recuerdo que simbolizaba: allí fué el sitio de un combate de la guerra civil. ¡Cuántas madres perderian al hijo querido de sus entrañas! ¡cuántos huérfanos habrian derramado lágrimas por la pérdida de su padre! La luna en tanto, iluminaba con la misma serena claridad aquella cruz, de funesto recuerdo, y la que se eleva en la casa de Jesus, á cuyo pié ora la mujer piadosa! ¡Qué contrastes! Allí la cruz es el signo funerario de la muerte, allá es el símbolo de la oracion!

Y con la misma indiferencia quizá pasamos junto á una, ó distinguimos la otra.

El recuerdo de aquella noche excepcional no se ha borrado de nuestra memoria.

IX.

El cielo estaba color ceniza oscuro. Las nubes parduzcas corrian lijerísimas movidas por el viento sucediéndose las unas á las otras, cada vez mas negras y tempestuosas. La tierra estaba húmeda y los arroyos llenos de agua de la lluvia de la noche anterior. La temperatura era pesada y los vapores que se desprendian de la tierra hacian insoportable la pesadez de la atmósfera.

La posta *Taco-chaquinsuni*, en la provincia de Santiago del Estero, tiene á su frente un bosque estenso, por un lado la llanura y los bosques en lontananza: por otro se distinguen mas cercanos y frondosos, y mas allá la cima de las arboledas del gran Chaco, inmenso y casi despoblado dibujándose sobre el horizonte.

Nuestra caravana habia hecho alto desde la noche anterior para poner nuestros *cargueros* al abrigo de la tempestad. La noche se hizo oscurísima y los relámpagos se sucedian para oír el trueno repetido por el eco en el lejano llano: los relámpagos alumbraban de cuando en cuando y rápidamente la silueta oscura de los árboles del desierto. La lluvia empezó á ser copiosa. Luchando con las preocupaciones de estas buenas jentes obtuvimos carne, pues era miércoles Santo y no querian ni venderla, ni darla, ni comerla.

Al fin amaneció: el cielo estaba tempestuoso, el trueno resonaba aun y la luz de los relámpagos nos anunciaban que la tormenta aun no habia cesado; el viento la impelia hácia el desierto.

Mal hospedados, resolvimos lanzarnos en medio de los bosques y en la soledad, para llegar siquiera á la vecina posta, distante catorce leguas en el camino hácia Córdoba. La travesía era mala á consecuencia de la lluvia:

Viajábamos á caballo; cubiertos con nuestros ponchos emprendimos la marcha, llevando por delante los *cargueros* con nuestro equipaje y los peones y postillones. Era necesario andar al paso por el pésimo estado del camino.

Después de una larga hora de marcha, durante la cual nos cayeron algunas gruesas gotas de lluvia, tomamos una senda en medio del monte espeso, con la mira de acortar el camino, según la voz del postillon. El viento soplaba con mas violencia é impelia las nubes rápidamente como si fuese el humo negro de un vapor. Las ramas de los árboles contenían gotas de la lluvia y al rozarse estas por nuestro contacto desprendían una lluvia finísima y penetrante.

Los árboles de aquel bosque eran elevados quebrachos de tronco recto, cubiertos de enredaderas y plantas parásitas, cuyas flores estaban empapadas de la lluvia. El sol lucía por intervalos, conforme pasaban aquellas nubes tempestuosas y sombrías, y sus rayos hacían brillar las gotas de agua que contenían las hojas con los ricos y variados prismas del iris. Infinita variedad de arbustos y de cactus floridos crecían al pie de los quebrachos, entre el árbol de la brea y el chañar. La atmósfera que se respiraba en aquel bosque era pesada, su humedad grande y empezaba esa vaporación de la tierra tan incómoda. Entre los árboles del monte había algunos cuyo tronco había sido oradado por las abejas, y á veces el viento silbaba sobre aquel agujero como si fuese una inmensa flauta, cuyo sonido penetrante

se perdía en medio de aquella soledad salvaje manejada al parecer por los gigantes. Al fin salimos del bosque.

Las tunas se presentaban á nuestra vista elevando sus extensos brazos espinosos hácia el cielo, como desdeñando inclinarse á la tierra, y estas tunas desprovistas de hojas, adornadas solo de espinas, formaban figuras estrañas y lúgubres, parecían inmensos esqueletos de plantas colosales. Llegamos á un arroyo y lo atravesamos con el agua al pecho del caballo, ciudando de seguir por la misma senda en que iba el postillon, formando así una línea de á uno de fondo en medio de aquellas aguas que se ponian negruscas con el andar de nuestras cabalgaduras.

Nos acercamos despues al *Saladillo*, pequeño rio, muy correntoso, sobre todo por la lluvia anterior que habia aumentado el raudal de sus aguas. La posta, término ansiado de nuestra jornada, estaba sobre la lomada en la márjen opuesta del *Saladillo*. El cielo estaba ya despejado, pero el sol ardiente producía una vaporacion en los barriales tan pesada y sofocante, que el calor era aun mas escesivo que antes de la tempestad, que rápidamente huía al soplo del viento hácia el desierto Chaco.

Llegamos á la ribera con nuestras cargas y peones y vimos desprenderse los postillones de la posta. Llegaron al río, se desnudaron y á nado lo atravesaron conduciendo la *balsa*. Una sogá atravesaba el rio de una á otra orilla, atada á fuertes maderos colocados en ambas márjenes. La balsa era formada de un cuero, dentro del cual estaba metido una especie de cajon de madera: esta balsa tenia una sogá á cuyo extremo estaba muy bien asegurada una gran argolla de fierro, por la cual atravesaba la que es-

taba de una á otra orilla. El nadador se aseguraba con una mano á esa soga é iba poco á poco haciendo deslizarse la balsa hácia la otra márjen; la corriente era rápida, muy rápida.

Dentro de aquella balsa debíamos colocarnos de á dos, y cuidar mucho del equilibrio, sacramental recomendacion de los nadadores, pues para regresar con los viajeros dos hombres conducian la balsa, para prestar auxilio en caso siniestro. Pasamos, pues, no sin sérios temores. Allí nos esperaban los caballos de la posta, pues los otros regresaron desde la orilla.

El cielo estaba azul, una que otra nubecilla blanca salpicaba su límpido color, y estas mismas huian impulsadas por el viento que iba calmando. De los grandes pantanos y esteros de los contornos se desprendian miasmas húmedas y sofocantes, que hacian mas desagradable el aire tibio que se respiraba.

Desde aquella posta situada sobre la loma se divisaba un horizonte mas vasto: en el frente y en la hondonada serpenteaba correntoso el Saladillo, como una inmensa sierpe de infinitas escamas de plata: á un costado y en lontananza algunos ranchos y grandes algarrobos, mas allá las sucesivas ondulaciones del terreno; por el otro, el camino en medio de las arboledas verdes y limpias por la lluvia. Todo estaba solitario, sin otro ruido que el producido por la naturaleza en sus agrestes armonias. En la posta, sus habitantes dormian tranquilos la *siesta*, solo los postillones habian sentido á los viajeros. Apesar de la fertilidad de aquella tierra, cerca de la posta no habia un solo árbol, ni la mas mínima señal de cultivo en la tierra: vivian indolen-

temente contemplando aquellas soledades, en medio de una paz que solo interrumpian los viajeros.

VICENTE G. QUESADA.



APUNTES SOBRE TUCUMAN.

(ESCRITO PÓSTUMO).

Industria.

La industria actual de Tucuman aunque grande ya, es todavia muy pequeña en lo que está establecida, y mas pequeña aun en las que debieran establecerse.

Hasta hoy es la caña de azucar, el arroz y demas cereales, el tabaco, las curtiembres, las telas, los pellones, los productos de la talabarteria, los únicos que son esportados y eso en pequeñas cantidades mientras que el algodón, el azul, la cochinilla, el cáñamo, el café, el cacao, los minerales, ni siquiera se les toca ó si existen alguna de ellas, no alcanza ni para el consumo de la provincia. La ganaderia en todos sus ramos es limitada apesar de pagarse á muy buen precio y siempre con demanda, los cueros, y los animales en pie, para el consumo y esportacion á Chile y Bolivia.

Me permitiré hacer una reseña sobre estas industrias.

La plantacion y cosecha de la caña de azucar, fué introducida en Tucuman por el señor cura don José Colombres, diputado al congreso de Tucuman en 1816 y el último que existe de estos; trayendo la planta de Oran.

El fué el primero que la cosechó, y el que propagó la semilla.

Con trapiches de madera de quebracho colorado movidos por bueyes, moliã la caña para sacar el caldo, lo cocia y daba punto en malos fondos de fierro fundido, colocados en hornos peores, con una inmensa almena, gastaba una desmedida cantidad de leña, depuraba los caldos con potasa y purificaba la azucar en tres y cuatro meses por medio de la superposicion de barro de la tierra greda.

Era entonces una industria naciente, todo era barato en el pais; la leña no se compraba, los bueyes no valian, los brazos eran baratísimos, pero todo esto ha variado. La concurrencia y otros motivos han hecho tomar aprecio y valor á todo lo que se necesita para la cosecha. Apesar de todo esto (y es increíble) hoy se cosecha como entonces, en treinta años que hace de la importacion de la caña de azucar nada ó casi nada ha variado.

El año 53 don Wenceslao Posse, fué el primero que ha introducido un trapiche de fierro para moler la caña, y el año 55 el doctor don Salustiano Zavalia ha mudado la defectuosísima forma de los hornos, disminuyendo en dos terceras partes el gasto de leña, gasto muy fuerte que gravita sobre las cosechas, pues vale dos pesos la carretada y hay establecimientos que consumen 1500 carradas.

La plantacion de la caña debiera modificarse separando los sulcos mas de lo que se hace, porque la falta de aire impide su madurez; los fondos de barro ó cobre laminado se-

rian muy ventajosos, los estanques de fermentacion con sus correspondientes bombas serian mas baratos, cómodos, durables; la introduccion de alambiques continuos, la purificacion de la azucar por medio de coloriferos y la refinacion merecen atenderse, pues la mejor clase de productos y la economia se hacen mas necesarias al sostén de esta valiosa industria.

La destilacion de los aguardientes de caña es valiosísima: esto si ha mejorado mucho pues existen buenos alambiques pero de poca fuerza. No hay ninguno que produzca 3 barriles de aguardiente de 28° al dia, y por esto necesitan la doble operacion de *resaque de los simples* porque no se han introducido aun los alambiques continuos. Esta es la razon de la doble destilacion á que tienen que sujetar los aguardientes perdiendo mucho tiempo, trabajo y brazos, que serian mas útiles en otras labores del mismo establecimiento.

El cultivo de la caña ocupa muchísimos brazos y un trabajo asídúo todo el año en las diferentes faenas de limpiar, aporques, riegos, cosecha, plantaciones, purificacion y destilacion.

La produccion de la azucar aunque de mala calidad y cara (4 pesos arroba término medio) surte de ella á toda la provincia y gran parte de las de Santiago, Catamarca y Salta. Hoy hay mas de 35,000 arrobas de produccion.

Los aguardientes de riquísima clase pueden competir con la mejor caña del mundo; generalmente se destila anizada por el gusto de los consumidores. Esto ha hecho en las provincias limitrofes caer el comercio de anizados de San Juan y Mendoza, que si hoy se buscara en ellas una botella no se encontraria. Su produccion actual podrá ascender á 6,000

barriles, escasea siempre á pesar de su alto precio — 30 pesos barril.

La industria cañera se propaga como por encanto. Este año solo la sociedad Posse hermanos aumenta en su establecimiento de la Reduccion treinta cuadras de plantío á los que ya tenían. Todos los cosecheros han aumentado y se han planteado nuevos establecimientos.

La competencia hará indudablemente bajar el precio exorbitante de los aguardientes y azucares, y ella mejorará tambien su elaboracion introduciendo la economia en las máquinas y en la elaboracion.

Arroz.

Es fabulosa la produccion de esta planta en la provincia de Tucuman. Un almud de sementera ha producido 2,400, mal sembrado y peor cosechado.

Todo el sud de la provincia, con especialidad los departamentos de Famaillá y Monteros, Simoca y Leales, lo producen en abundancia.

Su cultivo es sencillísimo. Sembrado en sulcos como todos los cereales, se riega repetidas veces para cubrir y sofocar así la maleza que echaría á perder la planta sinó se concluyese con ella, hasta que juntándose las hojas de esta impide el desarrollo de aquella. Todo el trabajo que sigue al labrador de arroz es dejarlo crecer, espigar y madurar, para segarlo y trillararlo como el trigo y pelarlo.

La calidad del arroz de Tucuman, podría competir con el arroz de la América del Norte, si contase con los medios de beneficio que allí en su modo de pelarlo.

Estos son en general, tan imperfectos como los del

benecio de azucar. Una tabla volante circular que rueda sobre una piedra fija, movida generalmente por un hilo de agua afloja la cáscara que se acaba de sacar por medio de morteros de madera: el arroz que se aventa luego por medio de palas sale quebrado y pocas veces limpio del polvo que debía quitársele.

Esta industria solo ha consumido sus productos dentro de la provincia, hasta el año 54 en que don Martin Posse ha empezado á esportarlo al litoral, y sabemos que este señor pensando en seguir la especulacion ha pedido una máquina completa de pelar y limpiar este grano á vapor, y un maquinista ingeniero para colocarla y dirigirla.

Las cosechas de arroz se han triplicado de dos años á esta parte. En este se calculan mas de 80,000 mil arrobas y su precio ha subido casi al duplo de lo que valia, hoy vale seis reales arroba pelado.

Tabaco.

El tabaco se produce de muy buena calidad con especialidad en los departamentos de Famaillá, Monteros, Leales, Rio chico y Medina. Esta planta necesita un cultivo esmerado y no lo tiene, apesar de eso es una de las industrias más valiosas del pais y que tiene mas probabilidades de progreso. La esportacion que hace á Chile el señor don Pedro Garmendia (esporta 800 cargas anuales) por contrato con aquel Gobierno, es muy valiosa.

Las provincias de Santiago, Catamarca y las de Cuyo, Salta, Córdoba y mucha parte del litoral, hace que se aumente la cantidad de la produccion con su consumo sin mejorar su calidad, pues saben que se ha de vender por que hay demanda;

sin embargo son notables los tabacos de los señores Norri de Monteros y Naschi, por su excelente calidad y estos valen sobre la plaza casi un tercio mas que los otros.

Cereales.

Se cosechan el maíz y el trigo: el primero en mucha abundancia, sin mas cultivo que abrir la tierra y tirar la semilla, produce prodigiosamente el 40 por 1. El loco, la mazamorra (*api*), el maíz tierno (*choclo*), este tostado y guardado (*chuchoca*), frito y de mil modos variados, forma la mayor parte de los alimentos del pueblo, con especialidad del jornalero.

Las cosechas son inmensas, dos en el año son seguras, pues, es raro que se pierda el grano de maíz que se sembró; sin embargo el consumo y la estraccion á las provincias de Catamarca y de Santiago lo hace escasear y tomar valor— 4 pesos fanega término medio.

El trigo se siembra, pero sus cosechas no son seguras. La mucha humedad y el sol ardiente principalmente en los tiempos de madurez y de cosecha, lo empolvillan ó lo hacen fermentarse muchas veces antes de trillarlo. Sin embargo se logra á menudo y su calidad es muy buena.

No basta ni de cerca al consumo de la provincia, introduciéndose aquí cantidades grandes de harina de los valles de Salta, Catamarca, los llanos de la Rioja y aun de San Juan en árrias: el uso del pan está generalizado hasta en la última clase de la ciudad y de la campaña.

El beneficio de las harinas del país se hace aquí por medio de molinos movidos por ruedas hidráulicas imperfectas, pero que bastan al trigo de la provincia.

Los departamentos del norte son los mas á propósito para las cementseras de trigo, porque son los mas secos, y en donde las lluvias y bañados son mas escasos.

Curtiembre.

Esta es hasta hoy la industria de mas valiosa esportacion.

Casi toda está en poder de los franceses, al menos las grandes fábricas. Estas están en la banda del Salí y el Manantial de Marlopa.

Emplean en la fabricacion de las suelas la cal y la cáscara de cevil y no se usan otras máquinas que las piedras para despedazar la corteza.

La esportacion de suelas y becerros asciende á 40,000, curtiéndose aquí no solo los cueros de la provincia sino los de las fronteras de Catamarca, Santiago y Salta, para cuya compra hay mucha competencia.

La calidad de las suelas de Tucuman es la mas apreciada de las provincias del interior, y es el efecto de la excelente corteza que se usa en su beneficio. Esta industria no admite mayor estension que la que tiene, á no ser que aumente el número de pieles; emplea pocos brazos y mantiene en circulacion una crecida suma de dinero.

Hay mas de cincuenta establecimientos de esta clase, pero hay apenas diez que merezcan el nombre de tales.

Oficios que producen—Manufacturas de esportacion.

Las mujeres se dedican generalmente al trabajo de fabricacion de pellones y randas, y es esta manufactura de mu-

cha importancia. Apesar de ser la mitad de las mujeres aqui empleadas en su tejido y en el beneficio de sus útiles, hilan y tuercen la lana y el algodón, urden sus telas despues de haber teñido sus hilos por medios muy trabajosos y pesados, y finalmente los tejen tardando muchos dias en concluir un pellon. Esto último es penosísimo, lo trabajan en un telar perpendicular de palo brusco y sientan cada línea de su tejido golpeando repetidas veces con una tabla bastante pesada y lisa, para comprimirla é igualarla. No hay pelloneira que no sufra prontamente las enfermedades del pecho.

Veinte ó veinticinco mil pellones se sacan anualmente de aqui para los mercados del Litoral y Bolivia y para las otras provincias, pues ninguna les compite en calidad y en firmeza de colores. Su precio varia desde tres pesos hasta dos onzas, que valen los de trama de seda.

Máquinas apropósito y mejores en los procederes del tejido, harian un gran bien. Mejores y mas baratos aumentarian su consumo y la esportacion, dejaria á la vez que mas utilidad pecuniaria un gran número de brazos libres para dedicarse á otros trabajos, como el cultivo del gusano de seda y la cosecha de algodón que son trabajos mas apropósito para las mujeres.

La talabarteria tambien es manufactura de esportacion: recados, riendas de anta, de suela y trenzadas, se esportan con ventaja á los mercados de Bolivia, Chile y el Perú y algunos sobre el litoral y Buenos Aires. Esto no deja de ser importante.

Ganaderia.

La cria de ganados aunque no muy numerosa alcanza

al consumo y se presta bastante á la esportacion.

El ganado vacuno está repartido entre la poblacion de esta, tanto que se pueda asegurar que no hay hombre en la campaña que no tenga algunas vacas y no hay hacendado que pase de tres mil. El cuidado y manejo de estos animales es mas ó menos el mismo que en todas nuestras campañas, pero su utilidad mucho mayor. La fabricacion de quesos es grande y se esporta todo lo que se fabrica con mucho aprecio, con especialidad los del valle de Tafi, notables por su calidad.

En esta manufactura como en las demas los productos son siempre imperfectos, por que los mismos procederes que usaron los primeros queseros se usan hoy. A nadie se le ha ocurrido hacer una prensa continua, y las piedras puestas sobre la cuajada hace sus veces formando como es natural una presion siempre desigual.

La venta del ganado vacuno en pié está siempre asegurada á buen precio al hacendado, pues los mercados de Copiapó y demas de la costa de Chile y los minerales de cobre de Catamarca, los necesitan en abundancia. Son llevados generalmente á las invernadas de la Rioja y San Juan y pasados á su tiempo á Chile donde se obtienen precios altísimos.

Los bueyes es otra de las especulaciones del hacendado. Los novillos hechos bueyes valen el duplo de lo que valian á los dos meses en que los han hecho trabajar, utilidad notable. La necesidad de estos en los establecimientos de caña, de curtiembre y en las tropas de carretas, los hacen siempre estar en escasez.

Las crias de caballos necesitan mejorarse, pues tienen mucho valor.

Los ganados lanares son muy escasos pues tienen mu-

chos inconvenientes á su propagacion en el temperamento y las plagas que los persiguen, con especialidad un pequeño animal de la especie de las sanguijuelas que tragándolo tiene la particularidad de mantenerse vivos apesar del calor animal, y sus picaduras interiores les produce hemorragias tan considerables que acaban con su vida. Por lo demás la lana es buena y con especialidad la de Tafi donde no existe este animalito fatal.

Carretas.

Este maldito vehículo de conduccion que tanto tiene atrasada la industria, el comercio y hasta la moral de nuestros pueblos, es otro de los ramos fuertes de esportacion de la provincia y de mucho consumo interior para llevar á los centros de comercio las manufacturas y productos de las diferentes industrias, y en el uso mismo de los establecimientos de agricultura.

Se consumen en él las maderas del pais y muchos trabajadores se emplean en los alrededores de la ciudad y en la campaña en la fábrica de carretas que han de componer nuestras pesadas tropas.

Es aqui don Napoleon Gallo el primero que este año ha tratado de modificar este medio de transporte poniendo ejes y bujes de fierro, ruedas delgadas enyantadas y disminuyendo el volúmen de las masas, y del maderaje: aumentar el buque y minorar el peso, pero ha escollado en la falta de ejecutores herreros. Esta y otras muchas reformas necesitan nuestros carros de conduccion así como nuestros caminos exigen mejoras. El comercio es apático porque lo mueven los bueyes y lo esterban hasta los arroyos.

De 800 á 1000 carretas salen de aquí anualmente y se venden en el litoral mas de la mitad con su dotacion. Las demás hacen el retorno de mercancías para Tucuman, Salta y Jujuí.

Las industrias que hasta hoy están casi sin tocarse son el algodón, el trigo, la cochinilla, el cáñamo, el café, el cacao, los minerales y el gusano de seda.

El algodón se produce de una calidad de primer orden y con una abundancia prodijiosa. Se puede asegurar que todos los cotoneros que existen son de las semillas que han caído al hilar y se hacen sin ningun cultivo de una altura de 5 y 6 varas. No toda la provincia es apropósito para el cultivo de esta planta, pues el sud demasiado húmedo y lluvioso tiene el inconveniente del gusano que rompe la pera antes de su madurez, lo que inutiliza el algodón que está dentro. Los departamentos del norte y este son los mas apropósito.

Indigo ó añil—El señor don Pedro Dalgare Etcheverri en 1839 al regreso de su viaje de Centro-América, hecho con el fin de estudiar el beneficio de esta sustancia, introdujo una cantidad de su semilla en esta la que dió brillantes resultados. La guerra civil y otros motivos particulares impidieron al señor Etcheverri continuar en dicho trabajo, pero él ha conservado la semilla de Guatemala y cultivado así mismo un poco de añil indígena, con el fin de plantear despues que desapareciesen los motivos que se lo habian impedido hacer. Creemos que este año empezará sus trabajos.

El cultivo del añil es sencillísimo y su beneficio requiere mucho tino práctico para no pasar el momento de cuajar la maceracion, pues de esto depende absolutamente

el número del añil que marca su calidad tan importante en el comercio.

Esta planta tiene necesidad del fuerte calor y la escésiva humedad, es esta la razón por la que los departamentos de Famaillá y Monteros y con especialidad las estancias de Lules y Reduccion, son los lugares mas á propósito, bien demostrado por la inmensa cantidad de añil indígena que existe.

La única cosecha que hizo el señor Etcheverri de 800 á 1,000 arrobas, fué casi todo del número 9; la primera de las calidades del indigo.

Esta industria tan valiosa ocupa muchos brazos, pero solamente durante los cuatro meses de plantacion y cosecha; en el resto del año no existe ninguna clase de trabajo en los establecimientos.

La cochinilla solo existe silvestre sin que ninguna mano intelijente haya osado hasta hoy cosecharla ó cultivarla, es el patrimonio de las mujeres de los departamentos donde la hay, que son todos los límites con Santiago.

Se cria en mucha abundancia en los nópales de todas clases, en forma de capullos blancos dentro de los cuales está el gusano y sus crías (*cactus*), las mujeres lo recojen en un tiesto cualquiera y allí los deshacen, los mezclan y hacen la masa que se llama generalmente grana, de tanta utilidad para los tintes.

No basta al consumo y la traen de Santiago.

El gusano de seda lo ha cultivado aquí el señor don N. N. y obtenido escelentes resultados en sus ensayos. La morera, cuyas hojas le sirven de alimento, se cria con una facilidad admirable sin cultivo: basta clavar una estaca en cualquier parte para que se haga un árbol. Esta industria

de productos tan valiosos, debiera popularizarse, mas á propósito por la monotonía y poca fuerza de sus trabajos para las mujeres y los niños que para hombres, seria de desear que la propagación de la morera y del gusano se hiciese entre ellas.

Unos cuantos árboles de estos y un poco de semilla lo harian con prolijidad, llenarian la provincia y seria un gran ramo de esportacion, sirviendo de entretenimiento y utilidad á sus cultivadores y aprovechando brazos muertos.

El cáñamo, cuyas muestras fueron remitidas á Buenos Aires por el señor don Pedro P. Zavalia el año 43, beneficiado por él mismo, es de excelente calidad:

Indijena se presenta en todas partes, cultivado y sujeto á procedimientos mecánicos arreglados, daria brillantes resultados y seria de esperar que se prestase á la esportacion y se introdujese con ventaja en los tejidos del pais para suplir el algodón.

El café y el cacao han sido plantados hace poco en la quebrada de Lules. La frondosidad de las plantas que hay hacen presajiar brillantes resultados, por otro lado se producen allí perfectamente plantas de la misma temperatura, tales como el plátano y el chirimoyo. Ojalá que se llenen nuestras esperanzas! entonces la provincia podrá decir que en un espacio de cuarenta leguas de ancho y largo tiene las producciones de todas las Zonas.

Los minerales de plata, oro y cobre se descubren en casi todas partes de la cerranía, con especialidad Guaicha Sienna, el Aconquija y cerro Bayo, y últimamente se ha denunciado un mineral de plata á cuatro leguas de la ciudad, en Tafisillo.

Las asociaciones principian á moverse y creemos que

pronto habrá resultados de los trabajos que se emprendan. Los ensayos practicados por el señor Oss, agente del señor Laffon, han sido confirmados por el señor baron du Graty, director del museo nacional del Paraná: estos no pueden ser mas satisfactorios.

Nuestros deseos son que la explotación de metales corresponda á los ensayos.

Maderas.

Las maderas de Tucuman son admirables por su calidad, belleza y tamaño.

Desde el pequeño arrayan y el grueso pacará hasta las elevadissimas tipas y cedros, todas las gradaciones de maderas imajinales de construccion y preciosas, existen en los montes de esta feliz provincia, variadissimas en colores, en solidez, en vetas. Mas de cien clases de madera son conocidas con sus nombres indijenas por nuestros campesinos y no son veinte las que se emplean aquí.

Para dar una idea del grandor de algunos árboles baste referir lo siguiente: conocido es de todo el mundo aquí el tronco del inmenso pacará de los montes de la Yerba Buena, del que se sacó por curiosidad una tabla de una sola pieza para hacer una mesa de billar de lei, y de una de sus ramas se cavó un bateon de sesenta barriles.

Se esporta de aquí el cedro en tablas y el pacará en bateas para las provincias de Cuyo en cargas, y para Córdoba y el litoral en tropas de carretas.

Seria de mucha utilidad perfeccionar los aserraderos de los que solo hay uno hidráulico, perteneciente al convento de Santo Domingo de Lules, ó introducir las máquinas de

sacar chapas que seria tan útil prestándose á esportar grandes cantidades de esta sin al gran estorbo del flete.

La belleza de las maderas y su variedad harán luego que sean conocidas abrir la codicia de los especuladores.

DOMINGO NAVARRO VIOLA.

LOS POLVOS

•••••

LOS POLVOS.

Honí soit qui mal y pense.

Desde la creacion del mundo hasta los tiempos felices que alcanzamos, el polvo y los polvos han hecho un papel importantísimo sobre la tierra, como que son parte tan integrante en ella. El Génesis nos dice que el Gran Hacedor tomó barro y formó al hombre de su semejanza, (*ad imaginem et similitudinem nostram*), aunque hay ciertos hombres con una fealdad tan subida de punto y que se vé á una legua de distancia, que es imposible que Dios los haya hecho á su imájen. Seguramente son una degeneracion de la especie, ó un punto de partida ó escala entre el *feo* y el hombre, cuya circunstancia se le fué por ojo al erudito Virey que pretende llegar al hombre pasando desde el mono pongo ú orangutano, *simia satirus*, hasta el negro del Senegal, para concluir por fin en el hermoso cáucaso.

Sea de ello lo que fuere; y respecto á ciertos tipos, que no parecen sino que fueron mandados hacer exprofeso á

Inglaterra, es imposible que Dios los haya creado del mismo barro que Adán y otros, ni que dijese al formarlos las mismas palabras; y sinó hay está la copla que no me dejará mentir:

Cuando Dios hizo esta alhaja
tan ancha de pecho y lomo,
no dijo: *faciemus homo*
sino *faciemus tinaja*.

Y todo ello ha debido consistir en la clase de polvo con que Dios los hizo, pues es indudable que el polvo es el origen de la humana especie. *Probo*: si Dios hizo al hombre de barro, y el barro se compone de polvo y agua, el polvo entra, por lo menos en comandita, para la fábrica de la especie; *Ergo* es el primer elemento de la humanidad.

Si no existiera prueba tan palpable de esta indestructible consecuencia, hay otra que salta á la vista, y que se funda en la liturgia y prácticas cristianas. Y el que no lo crea recuerde el lúgubre *memento homo*, cuando nos dice el sacerdote: polvo eres y en polvo te has de convertir; palabras terribles que deberian estar mas presentes en nuestro ánimo para evitar los humos que nos damos á veces, echándolas de finchados y orgullosos.

Ello es que el polvo es de una importancia tan grande que á pesar de ser la parte de una nacion se toma sin embargo por el todo, de lo cual nos dió un buen ejemplo el divino maestro cuando dijo á sus escojidos: sacudid del pais donde no se os admita hasta el polvo de vuestras sandalias. Con lo cual nos daba á entender que si llevaban siquiera el polvo en los zapatos corrian riesgo de no abandonar el pais del todo, pues aquello seria en ellos un recuerdo permanente. Lo que prueba ademas que las sandalias de los sublimes pesca-

dores recogían mucho polvo, lo que no les habría sucedido si hubiesen usado los bolines de jebe de Pradel y otros autores mas ó menos célebres.

La historia moderna nos presenta otro notable ejemplo de esta verdad y de la gran importancia que en todas las épocas se ha dado al polvo. Cuando el marqués de Roquelaure fué desterrado por Luis el Sol (!!!) se le ordenó que no pisara más tierra de Francia; y el tunante hizo cargar en los Pirineos un carro con polvos de España, y se presentó muy suelto de huesos en Paris, y nadie pudo meterle el diente incluso el mismo Luis, que comía para hacer boca cinco clases de sopa, y que haría decir á Boileau en su candoroso entusiasmo de cortesano:

Grand roi, cesse de vaincre ou je cesse
d' écrire!

Es punto averiguado que Graco al morir arrojó al cielo un puñado de polvo, y asegura Mirabeau que de aquel polvo nació Mario que fué en Roma un mocito del barrio de coco, *calidá* y ñeque; y que si hubiera nacido de cualquier otra sustancia se habría comido el mundo hoja por hoja, á modo de alcachofa, como quiso hacerlo andando el tiempo su descendiente César Borgia que era otro nene de menta.

La reina Cleopatra era tan aficionada á los polvos que no solo los usaba en la cara y brazos, sinó que llevó su entusiasmo hasta el punto de ofrecer á su amartelado usar sopa de tortuga con polvos de perlas, á manera del polvo de canela que echan nuestras negras en el arroz con leche. Sin embargo, casi se puede asegurar que el vencedor de Farsalia no quedaria muy satisfecho del obsequio de su régia querida y que hubiera preferido la carne fresca de la tortuga que aseguran es excelente en Egipto.

Es muy natural que en los tiempos que alcanzamos los polvos hagan tambien su papel, pues al fin este es el siglo del progreso, del telégrafo y de la kerosina, y de los adelantos sin la garantía del gobierno. Los polvos dominan sin rival, y el plomo, el arroz y la magnolia contribuyen á porfia á hermosear la cara de las bellas. Catalina es una jóven recién casada, madre de un niño mas hermoso que los ángeles de los altares; y divide su tiempo entre su hijo, su esposo y los polvos. Desde temprano pasa la suavísima mota por sus mejillas, y por la parte posterior del angelito, para preservar una y otra del aire y de la disolucion de continuidad. Catalina es una guapa morena que haria bailar una danza cubana al más serio vocal de la Corte Suprema; y verla al salir por esas calles con sus mejillas empolvadas parece un fresco melocoton á cuya piel suavísima y perfumada ha hecho salir la humedad esa capa funesta y blanquecina que todo lo descompone. Sin embargo Catalina dice que es moda, y pues *todo el mundo* lo usa, ella no ha de ser menos que fulanita, y allí van polvos donde no se han de menester.

Antonia tiene el color mas suave y delicado, y á pesar de doña Dolores que es una vieja gruñona y celosa, si las hay, gasta polvos y además amores con don Narciso que es un mocito como una perla con bigotes retorcidos á guiza de cimitarra turca y una melena ensortijada que recibe dos veces por semana la media caña del peluquero. Narciso canta endechas á su adorado tormento, las paga en el «Comercio», asiste á la misa y tose como un tísico para llamar la atención de Antonia; y cuando la topa en la calle le lanza unas miradas capaces de derretir una piedra. La maldita vieja que no está sin embargo á la altura de una pasión romántica, busca un novio para la niña que pueda hacer cocinar en casa

un buen puchero, y la pícaro gruñona añade que las endechas no hacen caldo gordo. Sometida á semejante tiranía maternal no hay medio de que puedan verse los amantes; pero el buen espíritu de los enamorados los reunió en pasados dias en la casa de una complaciente vecina, y con tan buena fortuna que pudieron estar unos segundos á solas. Escusado es decir que los amartelados querubines se juraron al vapor un amor eterno, y consagraron su juramento con un ósculo puro y tierno, tan puro y tierno como el que dió Petrarca á su Laura en la mano cerca de la fuente, y que fué el remordimiento de toda su vida, porque el enamorado italiano se puso despues á dar y cavar en la idea de que habria sido mas conveniente dar á Laura aquel beso en la boca y no en la mano. Don Narciso para no tener las cavilaciones de Petrarca no se anduvo por las ramas y se fué á fondo, pero con tan mala fortuna que ese dia tenia el retorcido bigote con mas cosmético que nunca, y Antonia llevaba en la cara mas polvos que una actriz *de primo cartel*. Al ponerse en contacto aquellos dos cuerpos se estableció entre ellos un sistema lancasteriano de enseñanza mútua, y los lábios de Antonia quedaron con una línea negra y los bigotes de Narciso con una línea blanca á manera de pámpanos de nieve sobre un cerro de pizarra.

No tuvieron tiempo, ni de volver la cara al espejo cuando llegó la familia y los pilló *infraganti* delito de amorosa efusion, y dieron que reir diez cuadras á la redonda, pues la cariñosa y protectora amiga contó el lance á diez ó doce de las suyas en confianza y fué como si lo pusieran en la crónica. Desde ese dia fatal Antonia no vé la calle sino para salir á misa de seis á San Pedro, y el galán ha pillado ya varios constipados por dejar el lecho á hora tan importuna.

Nunca con mas razon pudo decirse: esos polvos traen estos lodos.

Delia, mi amiga, es morenita requintada, y se embadurna de polvos desde que deja el lecho hasta que vuelve á los mullidos colchones; pero al salir de casa el aire se lleva parte de sus polvos y quedan en aquel rostro angelical unas manchas amarillas que le dan aspecto de carta geográfica.

Felisa es blanca y no necesita de polvos, pero la arrastran la inclinacion ó la moda y se los pone para ir al teatro. El reflejo del gas sobre aquel rostro encalado le dá un aspecto cadavérico y sus grandes ojos pierden su brillo tentador:

Las cosas de mi Felisa!

Ponerse linda desea

Y solo se pone fea

¿No es cosa que causa risa?

Un fraile buen definidor, si los hay, me ha asegurado que como las palabras de la Iglesia dicen *Memento homo*, y no *memento mulier*, la mujer, que tiene marcada vocacion á hacer todo aquello que se le prohíbe, se ha entregado á los polvos con furor para no ser menos que el hombre. Ello debe ser así cuando me lo ha asegurado un padre maestro, *doctor in utroque*, y que debe ser entendido *in rebus omnibus et in quibusdan aliis*.

Yo por mi parte aseguro que me encantan todas las mujeres con polvos ó sin ellos, y que encuentro deliciosas á las que salen de casa con el rostro angelical cubierto con la pellicula de moda. Cuando las nubes ligeras y vaporosas ocultan la luna, el astro de la noche es mas bello y seductor, y se goza mas de su melancólica figura cuando se desprende de aquellas diáfanas cortinas. Lejos de censurar á nuestras

bellas por el uso y abuso de los polvos en la cara, yo las aplaudo de corazón y creo que es la moda que más les pete. ¿Por qué vemos de andar con la cara que Dios nos dió, cuando la industria ha llegado á tanta altura? ¿No se inventan ahora corsés y crinolinas que suplen las escaseses de la provida naturaleza? Es verdad que el engaño es puramente individual y no pasa de la hermosa que lo emplea ¿pero quién no engaña? ¿Cada uno no tiene de sí la más alta idea? ¿No hay hombres que más que hombres son pretensiones ambulantes, y que sin embargo están tan frescos como las aguas del puquio de Piedra Lisa en diciembre?

Que siga tan seductora moda, que el polvo forme el primer adminículo del femenino tocador, que al fin es menos malo el inocente polvo femenino que las aguas de Batchelor y otros menjungenes con que se embadurnan el pelo los hombres.

J. V. CAMACHO.

Abril 1863.

—•••••

BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES

RIQUEZA MINERALÓGICA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Conclusion, (1)

IV.

**LA RIQUEZA MINERA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA ES TAN IMPORTANTE
COMO LA DE CHILE.**

A primera vista parecerá muy absoluta y aventurada la proposición que sirve de epígrafe á este artículo; pero en realidad no lo es.

Si Chile hubiera tenido que luchar con las dificultades que ha luchado la República Argentina para obtener la paz, su riqueza minera estaría ignorada, no hay que dudarlo, como lo esta la nuestra.

En los primeros artículos hemos procurado demostrar histórica y científicamente la importancia de la riqueza mi-

1. Véase la página 478.

nera; pero ella en realidad es tal que hay hasta un crimen en no tratar de explorarla para hacerla conocida.

Las minas que hoy se benefician en San Juan y de las cuales muchas ofrecen hasta quinientos marcos por cajon, son ya una riqueza positiva susceptible de llegar á la mayor altura.

Sabido es que en España y Alemania, allí donde la industria puede conseguir fácilmente brazos y máquinas se trabajan minas cuyo mineral no paga cincuenta marcos por cajon, lo que quiere decir que si entre nosotros la mecánica pudiera suplir la escasez de brazos, y si disposiciones gubernativas sábiamente dictadas protegiesen la mineria concediendo privilegios á los mineros y dando pasaje gratis hasta las comarcas mineras á los inmigrantes que quisieran ir á trabajar en las minas, se conseguirian por estos medios resultados ventajosísimos para el porvenir de la industria minera en particular y en general para el progreso de la nacion.

Nosotros que hemos recorrido las comarcas mineras y que hemos leído los manuscritos de Mr. Bravard; aquellos que iban á servir para la Memoria que debia presentar al gobierno Nacional del Paraná, hemos podido apreciar los poderosos fundamentos en que se apoyaba aquel sábio para decir que la riqueza minera descubierta en San Juan era *el prospecto* de la que la república poseia.

Para poder transmitir nuestro convencimiento al corazón de los hombres de gobierno necesitaríamos escribir tomos, y llevarlos allí mismo, á los lugares en que se encieran los tesoros.

La conveniencia de nombrar una comision científica exploradora de la riqueza mineralógica de la república no

necesita demostracion; ella fué considerada importante bajo el gobierno del Paraná que nombró á Bravard y hoy que la paz en el intertor parece asegurada, seria uno de los hechos que honrarian al gobierno el procurar que la Cordillera fuera esplorada científicamente.

Incansables en la tarea de ocuparnos de los intereses materiales de la República y con el conocimiento práctico que teniamos de las provincias adquirido en nuestros peregrinaciones hemos de consagrar otras páginas á la importante cuestion de la riqueza minera.

MAMUEL ROGELIO TRISTANY.

Marzo de 1864.

ANALES DE LA INQUISICION DE LIMA

POR RICARDO PALMA.

Bajo este título ha publicado en la capital del Perú, nuestro amigo y colaborador don Ricardo Palma, un importante libro de 128 páginas en 8.º por la Tipografía de Aurelio Alfaro, Lima en 1863, cuya lectura llena de interés y novedad, nos ha llamado sobre manera la atención. Para que nuestros lectores juzguen de su importancia, bastará que reproduzcamos su índice, reservándonos para otro número, emitir nuestro juicio y reproducir algunos de sus capítulos.

Dice así:

Prólogo—

*Artículo primero—*Fundacion del Tribunal de Lima—
Real Cédula de fundacion—Autos de fé bajo el gobierno de los vireyes don Francisco de Toledo, don Martin Henriquez, Marques de Cañete, Marqués de Salinas, Conde de Monterrey, Marqueses de Montes-Claros, de Guadalcazar y de Maneva, condes de Chinchon, de Santiesteva, de la Monclova, y de Suprerunda; Marqueses de Villagarcia, Osorno y Aviléz.

*Artículo segundo—*Procedimientos—Fórmula del tor-

mento—La poléa, el potro y el fuego—La compurgacion—Varios pormenores—Procesos que se leyeron en el auto de 1694—Insignias penitenciales—Acusaciones contra Angela Carranza—Su confesor el cura de San Marcelo.

Artículo tercero—Preliminares para uu auto—Ceremonia de la publicacion—Pregon—Fórmulas del juramento del Virey, Audiencia y pueblo—Doña Ana de Castro y procesos que se leyeron en el auto de fé en que se la relajó.

Artículo cuarto—Pormenores de los autos de fé, bajo los gobiernos del conde de la Monclova, Marqueses de Castelfuerte y Villagarcia, y Conde de Superunda—Causas que existen en la Biblioteca de Lima—Edicto de las delaciones—Heregias.

Artículo quinto—Camilo Henriquez—Personal de la Inquisicion—Reales cédulas para respetabilidad del Santo Oficio—El Marqués de Castelfuerte ante la Inquisicion—Constitucion de Pio V.—Número de quemados en Lima—Tornisqueros y calificadores—Distintivo en el traje de los inquisidores—Decreto de las cortes estinguendo el Tribunal—Saqueo de la Inquisicion—Juicio sintético de Eugenio Pelletan—Conclusion:

Apèndice.

Por el índice que acabamos de reproducir se verá el interés y novedad de las materias que ha tratado en su libro el señor Palma, con el talento con que este escritor sabe narrar y cuyo estilo vive y animado que han podido apreciar ya en las crónicas y novelas que de él hemos publicado.

El Sr. Palma es uno de los mas fecundos escritores del Perú, sus poesias son numerosas, y sus novelas y crónicas abundantes. Desgraciadamente ahora la politica militante de su pais lo tiene absorvido, y solo en los ócios que le dejan la

lucha política puede consagrarse á la amena literatura. Deplorable es en efecto esa tendencia que absorbe á los buenos ingenios en las pocas fecundas discusiones, y decimos poco fecundas, porque casi siempre son estériles para el pueblo, aprovechándose las oligarquias explotadoras de los resultados de esa misma lucha.

En el Perú, como entre nosotros, poco produce el cultivo de las letras, y no dejan de ser curiosas las noticias que hemos recibido sobre algunos de sus mas notables escritores.

Don Francisco Lazo, está en Europa donde poco se ocupa de tareas literarias. El inteligente y sensato don José Antonio de Lavalle, está consagrado á la política, pero nos ha ofrecido un trabajo inédito para la *Revista*. El espiritual don Juan Vicente Camacho se encuentra moribundo de una afeccion pulmonar, único fruto que ha recojido su claro y fecundo ingenio. A don Casimiro Ulloa lo absorbe absolutamente la política. Don Analdo Marquez, el tierno bardo, se ha marchado ahora para Centro América en una comision del Gobierno del Perú. Don Cárlos Augusto Salaverry, poeta de grandes dotes, se ha consagrado á los labores del campo y roto la lira. Por toda la América los buenos talentos desencantados van desertando la literatura para consagrarse á otras ocupaciones productivas.

Mucho, mucho sentimos estas noticias que nos comunican nuestros corresponsales de Lima.

¡Ojalá entre nosotros la constancia no falte á los obreros!

V. G. Q.



LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

SUSCRIPCION AL SEGUNDO AÑO.

A LOS SUSCRIPTORES.

Al terminar el primer año de los trabajos de esta publicación, faltáramos á la gratitud si no la atestiguáramos aquí públicamente á los distinguidos suscritores que en seguir hasta el fin (como no lo han hecho muchos), dan una prueba de su ilustración y su conato por el fomento de las letras americanas.

A los que así se han conducido no necesitábamos pedirles nos acompañasen un año mas. Pero la decepción sufrida con los señores que han ido dejando la suscripción y con ella otros tantos ejemplares trunco y perdidos, nos obliga á ligar aun mas la misma buena voluntad de nuestros actuales y constantes cooperadores.

Como Directores de la «Revista de Buenos Aires» nos comprometemos á publicarla durante un año mas sin interrupción. Pero necesitamos á nuestra vez, que ya que esa empresa no es de lucro para nosotros, (cosa que tampoco

nos propusimos nunca), al menos no se nos perjudique fuera del sacrificio de nuestro tiempo, haciéndonos pagar al impresor ejemplares completos que luego de quedar truncos por borrarse el suscriptor, para nada sirven ya. Que nuestro compromiso sea, pues, recíproco.

Tal es la condicion con que queda abierta *la suscripcion al segundo año de «La Revista de Buenos Aires»*.

Los nuevos suscritores, por el mero hecho de suscribirse se entiende que la aceptan.

Lo mismo los antiguos que al abonar la 12.ª entrega no se borrasen:

Los que se suscriban recién á contar desde la 13.ª entrega, no recibirán *La Biblioteca de la Revista*, prima destinada á los que tomen toda la coleccion al suscribirse.

LOS DIRECTORES.

Buenos Aires, Abril 30.

ADVERTENCIA.

Nuestros lectores notarán que no hemos podido dar cuenta de varias publicaciones notables en estos últimos tiempos, debidas á varios de nuestros distinguidos colaboradores, pero la falta de espacio y el deseo de emitir un juicio mas detenido sobre ellas, es la causa que nos ha impedido hacerlo. El precioso libro consagrado á San Martín, verdadero monumento elevado á la gloria de nuestro héroe; la *Coleccion de vistas fiscales* del doctor Ferreira, y la parte publicada del tercer tomo de la importantísima obra *Description Géographique et Statistique de la Confederation Argenti-*

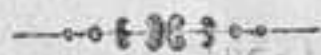
ne, publicada en Paris bajo los auspicios del Gobierno Nacional, por nuestro distinguido amigo y colaborador el doctor don Martin de Moussy, nos ofrecen un vasto campo para una série de artículos. Prescindiendo del notable trabajo del doctor Gomez, sobre *La muerte de César*, que tan honda impresion ha causado en los intelijentes, tratándose del juicio de la obra de Ventura de la Vega. Apesar de haber consagrado una seccion á la bibliografía, muchas veces no podemos ocuparnos de esta parte, por la aglomeracion de trabajos históricos, cuyo interés han podido apreciar nuestros lectores.

Idéntica causa ha impedido que publiquemos varios trabajos sobre Derecho Constitucional, que tenemos en nuestro poder.

Los materiales que hemos reunido ya y los que nos ofrecen nuestros numerosos colaboradores, aseguran el interés que *La Revista* ha despertado.

Abrigamos la esperanza que los trabajos que registrará *La Revista* en su segundo año, probarán el empeño que tenemos en corresponder á la proteccion del público.

Al terminar el primer año damos las gracias á la prensa nacional y extranjera de esta capital, que tan benévola ha juzgado nuestro periódico.



se publicaba en Paris bajo los auspicios del Gobierno Nacional por nuestro distinguido amigo y colaborador el doctor don Martin de Moussy, nos ofrece en este campo una serie de artículos. Prescindiendo del notable trabajo del doctor Gómez, sobre la muerte de César, que tan honda impresión ha causado en los inteligentes, tratándose del juicio de la obra de Ventura de la Vega. Apesar de haber publicado una sección a la biblioteca muchas veces no podemos ocuparnos de esta parte por la aglomeración de trabajos históricos.

Indice General.

Historia americana.

	Páginas
Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo, por don Damian Hudson.....	3, 185, 399 y 537
Memoria sobre la gran invasion inglesa en Buenos Aires, por don Pedro Andrés Garcia.....	31
Noticias históricas sobre la fundacion y edificacion del convento de Monjas Catalinas en Buenos Aires, por el doctor don Vicente Gregorio Quesada.....	43
Fastos de la América Española, por el doctor don Miguel Navarro Viola.....	97, 214, 427 y 560
Campañas marítimas durante la guerra de la Independencia, por el doctor don Anjel J. Carranza.....	161, 386 y 521
Episodio de las misiones del Santiago en el Ecuador, por don P. Moncayo.....	206
Noticia histórica sobre la fundacion del convento de Monjas Capuchinas en Buenos Aires, por el doctor don Vicente Gregorio Quesada.....	226
Reminiscencias, por el brigadier general don Tomás Guido.....	321
Primer combate de la marina chilena—La fragata "Lautaro", por el brigadier general don Tomás Guido.....	481

Literatura.

La señora doña Juana Manuela Gorriti, por don J. M. Torres Caicedo 412

El virey de la Adivinanza—Apuntes históricos, por don Ricardo Palma 128

Las pálidas viajeras—Fantasía, por don Carlos Guido y Spano..... 137

Una página de Homero, por don Juan V. Camacho..... 143

Traducciones y traductores, por el doctor don Miguel Navarro Viola.. 249

Recuerdos de Egipto, por don Lucio V. Mansilla.....257 y 465

Los amores del Payador—poesía, por el doctor don Juan Maria Gutierrez..... 435

El baston ó la vara alta del Teniente General—Crónica judicial de la época del gobierno de don Bruno Mauricio de Zavala, por el doctor don Vicente Gregorio Quesada..... 449

El final de una historia, por don Ricardo Palma..... 459

Una hora de coqueteria—A la señorita Leonor P., por la señora doña Juana Manuela Gorriti..... 568

El hermano de Atahualpa—Narracion histórica, por don Ricardo Palma..... 573

Reminiscencias, por el doctor don Vicente G. Quesada..... 584

Apuntes sobre Tucuman—escrito póstumo, por el doctor don Domingo Navarro Viola..... 607

Los polvos, por don J. V. Camacho..... 622

Bibliografía y variedades.

Biografía del brigadier general don José Miguel Carrera, por el general don Tomás Iriarte, juicio de la obra por don Benjamin Vicuña Mackenna..... 154

Estadística bibliográfica de Buenos Aires correspondiente al año de 1863, por el doctor don Juan Maria Gutierrez..... 272

Riqueza mineralógica en la república Argentina, por don Manuel Rogelio Tristany..... :295, 478 y 629

Monjas Catalinas, por el doctor don Vicente G. Quesada..... 305

Poesias de José Joaquin Borda, por Trinidad Fernandez..... 309

Variedades—Crónica de los libros capitulares..... 314

Revista de Legislacion y Jurisprudencia..... 317

El Estandarte Católico, periódico semanal..... 319

Anales de la Inquisicion de Lima por Ricardo Palma, por el doctor don V. G. Q..... 632

Suscripcion al 2.º año—A los suscriptores..... 635

Advertencia..... 636

— 331 —

Tradiciones y traductores, por el doctor don Miguel Navarro Viola..... 212

Recuerdos de Egipto, por don Juan V. Mansilla..... 227 y 228

Los autores del Egipto—poesia, por el doctor don Juan María Gu-
tiérrez..... 235

El bastón ó la vara alta del Teniente General—Órdenes judiciales de la
época del gobierno de don Juan Manuel de Rosas, por el doc-
tor don Vicente Gregorio Quesada..... 242

El final de una historia, por don Ricardo Palma..... 259

Una hora de coquetismo—A la señorita Leonor F., por la señora doña
Juana María García..... 268

El hermano de Atahualpa—Narracion histórica, por don Ricardo Pal-
ma..... 278

Reminiscencias, por el doctor don Juan V. Mansilla..... 281

Apuntes sobre Tucumán—escrito póstumo, por el doctor don Domingo
no Navarro Viola..... 297

Los pelvos, por don J. V. Gamacha..... 322

Estadística bibliográfica de Buenos Aires correspondiente al año de 1863, por el doctor don Juan María Gutierrez..... 372

Epitafios monumentales en las repúblicas Argentinas, por don Manuel No-
rrio Trucano..... 380 y 381

Alfonsos Catalanes, por el doctor don Vicente Q. Quesada..... 385

Poesías de José Joaquín Borda, por Trinidad Benavides..... 399

Variedades—Órdenes de las libras capitulares..... 414

